



Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Ejercicio Fiscal 2013

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

15ª. Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. ENTORNO MACROECONÓMICO	2
II. POLÍTICA FISCAL	3
III. OBJETIVOS Y PRIORIDADES EN EL CONTEXTO DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO	6
IV. MARCO FISCAL Y MARCO DE GASTOS DE MEDIANO PLAZO	9
V. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	11
VI. ANALISIS DEL GASTO POR ÁREA DE GESTIÓN	27
ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	28
A. GOBIERNO CENTRAL	29
CUADRO No. 1 ÁREA 1: CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	29
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	32
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	32
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	33
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	33
CUADRO No. 5 ÁREA 1: CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	33
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	34
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	34
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	34
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	35
CUADRO No. 9 PRESUPUESTO CONSOLIDADO ÁREA 1: CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA.....	35
CUADRO No. 10 DEDUCCIONES EN EL ÁREA DE GESTIÓN POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	35
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	36
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	36
CUADRO No. 13 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	37
ÁREA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	38
A. GOBIERNO CENTRAL	39
CUADRO No. 1 ÁREA 2: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	39

CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	41
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	42
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	42
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	43
CUADRO No. 5 ÁREA 2: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	43
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	43
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	44
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	44
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	45
CUADRO No. 9 PRESUPUESTO CONSOLIDADO ÁREA 2: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	45
CUADRO No. 10 DEDUCCIONES EN EL ÁREA DE GESTIÓN POR RUBROS DE AGRUPACIÓN	45
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	46
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	46
CUADRO No. 13 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	47
ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	48
A. GOBIERNO CENTRAL	49
CUADRO No. 1 ÁREA 3: DESARROLLO SOCIAL.....	49
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	52
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	52
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	53
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	54
CUADRO No. 5 ÁREA 3: DESARROLLO SOCIAL.....	54
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	58
CUADRO No. 7 – A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	58
CUADRO No. 7 – B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	59
CUADRO No. 7 – C COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN.....	59
CUADRO No. 8 - A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	60
CUADRO No. 8 – B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	61
CUADRO No. 8 – C COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	62
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	63
CUADRO No. 9 CONSOLIDADO ÁREA 3: DESARROLLO SOCIAL	63
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	64
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	64
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	65
CUADRO No. 13 DEDUCCIONES EN EL ÁREA DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	66
ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	67
A. GOBIERNO CENTRAL	68
CUADRO No. 1 ÁREA 4: APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO.....	68
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	70
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	71

CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	71
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	72
CUADRO No. 5 ÁREA 4: APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	72
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	75
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	76
CUADRO No. 8 – A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	77
CUADRO No. 8 – B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	78
CUADRO No. 8 – C COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	79
C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN	80
CUADRO No. 9 CONSOLIDADO ÁREA 4: APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	80
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	81
CUADRO No. 11 – A COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN	82
CUADRO No. 11 – B COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN	83
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	84
CUADRO No. 13 DEDUCCIONES POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	85
ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA	86
A. GOBIERNO CENTRAL	87
CUADRO No. 1 GOBIERNO CENTRAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	87
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	89
B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	89
CUADRO No. 3 INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	89
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	90
C. EMPRESAS PÚBLICAS.....	90
CUADRO No. 5 EMPRESAS PÚBLICAS SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.....	90
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	91
D. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	91
CUADRO No. 7 CONSOLIDADO SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	91
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	92
CUADRO No. 9 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	92
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA POR INSTITUCIÓN.....	93
CUADRO No. 11 DEDUCCIONES POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	93
ÁREA DE GESTIÓN DE OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	94
A. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	95
CUADRO No. 1 CONSOLIDADO ÁREA 6: OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	95
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	96
ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	97
A. EMPRESAS PÚBLICAS	98
CUADRO No. 1 ÁREA 7: PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	98

CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	99
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN	100
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	100
B. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN.....	101
CUADRO No. 5 CONSOLIDADO ÁREA 7: PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA.....	101
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	101
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN.....	101
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	102
CUADRO No. 9 DEDUCCIONES POR INSTITUCIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN	102
CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ÁREA DE GESTIÓN	103
A. CONSOLIDADO GOBIERNO CENTRAL.....	104
CUADRO No. 1 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	104
CUADRO No. 2 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	104
CUADRO No. 3 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	105
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DE GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	106
B. CONSOLIDADO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.....	107
CUADRO No. 5 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	107
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	107
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	108
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	109
C. CONSOLIDADO EMPRESAS PÚBLICAS	110
CUADRO No. 9 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	110
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	110
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	111
CUADRO No. 12 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	111
D. CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.....	112
CUADRO No. 13 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR ÁREAS DE GESTIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	112
CUADRO No. 14 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	112
CUADRO No. 15 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y ÁREAS DE GESTIÓN	113
CUADRO No. 16 COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	114
CUADRO No. 17 DEDUCCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	115
CUADRO No. 18 DEDUCCIONES DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	115
CUADRO No. 19 DEDUCCIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN	115
CUADRO No. 20 DEDUCCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR RUBROS DE AGRUPACIÓN Y ÁREAS DE GESTIÓN.....	116
CUADRO No. 21 DEDUCCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ÁREAS DE GESTIÓN	116

Introducción

Con el presente documento, “Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2013”, el Ministerio de Hacienda por medio de la Dirección General del Presupuesto pretende suministrar información en materia presupuestaria, facilitar el análisis del contenido del presupuesto en todos sus componentes y la forma en que han sido orientados los recursos públicos para el ejercicio fiscal en estudio, lo cual se enmarca dentro de una de las responsabilidades del Estado que es la transparencia fiscal.

Al igual que la Ley de Presupuesto, la estructura de la información del documento se muestra bajo el enfoque de Áreas de Gestión, constituyéndose en una guía completa sobre el contenido de la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, aprobados mediante Decreto Legislativo No. 182, de fecha 8 de noviembre de 2012 y publicado en el Diario Oficial No. 228 Tomo No. 397, de fecha 5 de diciembre de 2012.

La información que se muestra en el documento, está expresada a partir de las categorizaciones y niveles de agrupación del Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, como: áreas de gestión, fuentes de financiamiento y gasto por destino económico y presupuestario. A partir de lo cual, se puede establecer la importancia de la actividad financiera pública sobre la actividad económica, así como su impacto en la satisfacción de determinadas necesidades sociales.

La Sección I: Fundamentos del Presupuesto 2013 se refiere al “Entorno Macroeconómico” acápite donde se estima el comportamiento esperado de las principales variables macroeconómicas durante el 2013 y sus efectos sobre el presupuesto; el segundo detalla los objetivos y prioridades nacionales consideradas en el presupuesto 2013 y el tercer numeral incluye la política fiscal para este año.

En cada una de las secciones II a la VIII se incluye la información correspondiente a las siete áreas de gestión en que está dividida la Ley de Presupuesto. Estas secciones contienen en su literal “A” los cuadros consolidados de cada área de gestión en los cuales se han eliminado o deducido los flujos intersectoriales. En los restantes literales “B”, “C” o “D” se muestra la información de cada sector tal como aparece en la Ley de Presupuesto 2013.

En la sección IX, los literales “A”, “B” y “C”, incluyen cuadros consolidados del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, los que contienen la suma del presupuesto votado de las instituciones que conforman cada sector, deduciendo o eliminando los flujos o movimientos intersectoriales.

En el literal “D” CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF) contiene diez cuadros, los cuales muestran información consolidada del presupuesto 2013 por áreas de gestión. Por información consolidada debe entenderse la integración o suma de cada uno de los tres subsectores que conforman el Sector Público No Financiero (Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas), deduciéndose o eliminándose los flujos o movimientos intersectoriales, con la finalidad de evitar su duplicación o doble contabilización al momento de consolidar el presupuesto de los distintos sectores. Ejemplo típico lo constituyen las transferencias que las unidades primarias de organización realizan a alguna institución adscrita.

I. Entorno Macroeconómico

El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2013, es consistente con los lineamientos establecidos en la Política Presupuestaria del año 2013; así como, con las proyecciones de los principales indicadores económicos y fiscales establecidos a partir del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2015.

En este contexto, los principales indicadores económicos y fiscales que se prevén alcanzar para el año 2013, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
Indicadores Económicos y Fiscales 2011-2013
En porcentajes del PIB y variaciones anuales

VARIABLES	2011	2012	2013
Tasa de Crecimiento del PIB Real	1.5	1.3	2.3
Inflación	5.1	1.4	2.9
Producto Interno Bruto Nominal (En Millones de US\$)	23,054.1	23,844.2	24,989.7
Crecimiento de las Exportaciones de Bienes y Servicios	16.6	0.1	6.9
Crecimiento de las Importaciones de Bienes y Servicios	17.8	3.3	5.0
INDICADORES FISCALES EN PORCENTAJES DEL PIB			
Sector Público No Financiero			
Ahorro Corriente	-0.2	0.5	1.6
Balance Primario	-1.7	-1.5	-0.7
Superávit/Déficit	-3.9	-3.8	-3.3
Inversión	2.7	3.1	3.0
Gobierno Central			
Ahorro Corriente	0.2	1.0	1.9
Balance Primario	-2.0	-1.6	-0.6
Superávit/Déficit	-4.2	-3.8	-3.1

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal del Ministerio de Hacienda.

Según datos del Fondo Monetario Internacional, la meta de crecimiento en términos reales de la economía para el 2012 se prevé en 1.3% y para el 2013 en un 2.3%, esperando mantener esa tendencia con una tasa de crecimiento del 2.5% para el 2014 y 2.7% para el 2015 (Cuadro No. 1). Para el 2013, las perspectivas de crecimiento se sustentan en la actividad económica de algunos sectores productivos, el incremento en el flujo de remesas familiares, el mayor dinamismo del sector externo, así como, en la gran apuesta de inversión pública-privada a ejecutarse en el 2013.

Por otra parte y en lo que respecta a la variación de precios, para el 2013 se proyecta una tasa de inflación del 2.9%, tomando como base el comportamiento del mercado interno, la tendencia que continúan mostrando los precios del petróleo y otros productos de consumo básico que son importados de los países de la región.

En cuanto al desempeño fiscal, para el año 2013 se proyecta un ahorro corriente del Gobierno Central de 1.9% del PIB y un déficit fiscal del 3.1% del PIB (Cuadro No.1), metas que son compatibles con los objetivos de sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, para lo cual se continuarán realizando esfuerzos en el fortalecimiento de la administración tributaria, a través de los programas de fiscalización, modernización aduanera y la aplicación de las leyes tributarias, las que se complementarán con las respectivas medidas en materia de contención y austeridad en el gasto.

II. Política Fiscal

La Política Fiscal tiene como propósito asegurar que el país cuente con los recursos necesarios para financiar los gastos y la inversión social y económica definidos como prioritarios en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, además de cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda interna y externa, a efecto de mejorar la calidad del gasto y la inversión pública, asegurando que dichos recursos se inviertan de manera eficiente y transparente.

La Política Fiscal es el eje principal del equilibrio económico, por lo que a mayor crecimiento de la economía es más fácil guardar el equilibrio de las finanzas públicas; en ese sentido para el año 2013, dicha política se fundamenta en los objetivos consignados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2015, los cuales se orientan hacia lo siguiente:

- a. Incrementar sustancialmente la recaudación tributaria, a fin de que los ingresos corrientes sean mayores que los gastos corrientes, lo cual permita generar ahorro corriente para complementar el financiamiento de la inversión pública.
- b. Mejorar la calidad y composición del gasto público, priorizando las asignaciones disponibles que facilite la reorientación de recursos para la financiación de las actividades estratégicas definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.
- c. Incrementar de forma gradual los niveles de inversión pública acorde con las necesidades de los sectores productivos y sociales, a partir de la definición de proyectos estratégicos que impulsen la actividad económica, generen empleo y mejoren las condiciones de vida de la población y especialmente la más vulnerable, a fin de reducir las desigualdades sociales existentes.
- d. Reducir el déficit fiscal del Sector Público No Financiero en el mediano plazo, de tal manera que las necesidades de financiamiento se reduzcan año con año, procurando tener al mismo tiempo la flexibilidad para hacer frente a necesidades emergentes y prioritarias de la población.
- e. Mantener el nivel de endeudamiento público en concordancia con los estándares internacionales, la capacidad de pago del país y con las expectativas de los agentes económicos, para garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
- f. Es importante señalar que para el 2013 se continuarán destinando los recursos provenientes del endeudamiento público a la ejecución de proyectos de inversión en las áreas sociales y económicas contemplados en el Plan de Inversión Pública, en un marco que garantice la sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

A. Política de Ingresos

La política de ingresos para el ejercicio fiscal 2013 pondrá énfasis en el incremento de los ingresos tributarios, a través del fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera y la adopción de medidas de prevención de la elusión, combate a la evasión tributaria y el contrabando.

Entre las principales medidas, que se desarrollarán como parte de la Política de Ingresos para 2013, están las siguientes:

- Incrementar los ingresos tributarios a niveles que faciliten al Gobierno la consecución de sus fines y coadyuven a la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

- Fortalecer los pilares básicos del sistema impositivo para generar mayores niveles de recaudación y así elevar la carga tributaria a estándares cercanos a los de otros países de América Latina.
- Asegurar la eficiencia operativa de la Administración Tributaria y Aduanera, a través del aprovechamiento de la tecnología disponible en el manejo de la información, prevención de la elusión fiscal, combate a la evasión y el contrabando.
- Avanzar en la construcción de un sistema impositivo más equitativo, proporcional y eficiente, eliminando privilegios fiscales, y mejorando el nivel de cumplimiento tributario, a través de facilitar el acercamiento voluntario de los contribuyentes formales y ampliando la base tributaria con la inclusión de todos los sectores productivos del país.
- Convertir el sistema impositivo en un instrumento que promueva el ahorro interno y sienta las bases firmes para el crecimiento de la economía en el mediano y largo plazo. Asimismo, que promueva la equidad tributaria y la justicia social.

B. Política de Gastos

El gasto público siempre tiene incidencia en la orientación de la actividad económica del país, en las expectativas de los agentes económicos y en la mejora del bienestar de la población; debido a ello durante el ejercicio fiscal 2013 la apuesta es optimizar y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos para asegurar el cumplimiento de las prioridades del Plan de Gobierno, y en especial en la atención de las necesidades de la población más vulnerable y la inversión en obras de infraestructura económica y social.

Las medidas de Gastos para el ejercicio fiscal 2013 son las siguientes:

- Asignar recursos a los programas sociales y de apoyo a la reactivación económica, en armonía con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 - 2014.
- Asegurar el incremento sostenido de las asignaciones de recursos destinados al gasto social, apoyando los programas de reducción de la pobreza.
- Racionalizar y focalizar los recursos destinados al financiamiento de subsidios a servicios básicos que están orientados a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre y excluida. Se establecerá una reducción significativa en el costo del subsidio al Gas Licuado de Petróleo mediante la implementación de la tarjeta de beneficiarios, y una disminución del subsidio al Transporte Público de Pasajeros
- Procurar una eficiencia en los procesos de ejecución de los recursos destinados a proyectos de inversión, principalmente los orientados a inversión en las áreas sociales (Educación, Salud y Desarrollo Local, entre otros) y de estímulo a la actividad productiva nacional.
- Aumentar la transparencia en la ejecución del gasto público y la rendición de cuentas, a través de la medición de su impacto económico y social en la población.
- Aplicar una Política de Ahorro y Austeridad en el Gasto Público que incluya un congelamiento del 10% en las asignaciones correspondientes a bienes y servicios de las instituciones del Sector Público, y que sean financiados con recursos del Fondo General.
- Autorizar las provisiones contables únicamente para aquellos compromisos pendientes de pago que correspondan a bienes y servicios recibidos totalmente durante el ejercicio financiero fiscal, y que se originen en convenios, acuerdos o contratos debidamente legalizados.
- Suspender las autorizaciones de nuevas plazas por el sistema de contratos y financiadas con recursos del Fondo General, así como la autorización de plazas que sean financiadas con recursos de donación y otras fuentes de financiamiento externo, que implique posteriormente su absorción por parte del Estado con cargo al Fondo General.

C. Política de Endeudamiento Público

El objetivo de esta política es mantener un nivel de endeudamiento dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente, evaluando y haciendo una gestión eficiente de los riesgos asociados al portafolio de la deuda pública, a fin de garantizar la solvencia y la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, así como la estabilidad macroeconómica del país, sin desatender el financiamiento de los proyectos prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 - 2014.

Para el ejercicio financiero fiscal 2013, la Política de Endeudamiento Público se sustenta sobre los siguientes objetivos:

- Orientar los recursos provenientes del endeudamiento a la ejecución de proyectos de inversión pública prioritarios para el Plan Quinquenal Desarrollo 2010-2014, especialmente en las áreas social y económica.
- Diversificar y optimizar la gestión del portafolio de deuda y el análisis de los riesgos asociados al endeudamiento vigente y a contratarse en el mediano plazo, con miras a minimizar el costo financiero de la deuda y asegurar la sostenibilidad fiscal.
- Mantener la solvencia del país a través del cumplimiento de los compromisos de endeudamiento adquiridos por el Estado, garantizando la puntualidad en el servicio periódico de la deuda, tanto interna como externa.
- Garantizar la amortización de los títulos de deuda emitidos por el Estado en sus respectivos vencimientos, a través de operaciones de mercado o en las fechas en que existan opciones de venta, siempre que los tenedores ejecuten dichas opciones.

D. Política de Inversión Pública

La Política de Inversión Pública está enmarcada en conciliar el proceso de inversión pública con los objetivos de desarrollo nacional y con los recursos disponibles, así como asegurar que los recursos asignados para la inversión pública sean ejecutados de manera eficiente. Para el 2013 los propósitos de esta política son los siguientes:

- La inversión pública 2010-2014 se orientará prioritariamente a las áreas sociales, al mejoramiento del clima y la calidad de la inversión, seguridad ciudadana y a inversiones que estimulen el crecimiento, garanticen la competencia y protejan las condiciones de vida de la población.

Dichas inversiones tendrán por objetivo dinamizar la economía, ampliar y mejorar la calidad de los servicios básicos para la población, aumentando la competitividad, reduciendo las desigualdades y vulnerabilidades del país y protegiendo el medio ambiente; siendo las dos grandes líneas estratégicas el fortalecimiento de la inversión pública en apoyo a la competitividad y mayor inversión para satisfacer las grandes necesidades sociales.

- La estrategia de financiamiento de las inversiones comprende tres fuentes de recursos: ingresos propios, préstamos internacionales y alianzas público-privadas, que no comprometan la soberanía, asegurando el control del Estado sobre nuestros recursos naturales y activos estratégicos.

III. Objetivos y Prioridades en el Contexto del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 - 2014

Los objetivos y prioridades para el ejercicio financiero fiscal 2013 continuarán enfocándose en el gasto social, con el objetivo de que el país pueda contar con una población saludable, educada y productiva, con capacidad y oportunidades para desarrollar plenamente sus potencialidades para convertirse en la base principal del desarrollo nacional. Con esta visión se incluyen programas de inversión en salud, en educación, vivienda, capacitación laboral, seguridad alimentaria y nutricional, la construcción del Sistema de Protección Social Universal, la reducción de las desigualdades de género, a través de implementar una política transversal de género y una política de inclusión y asistencia social.

En ese sentido, el Proyecto de Presupuesto 2013 está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- Ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos tanto en las zonas rurales como en las urbanas, en especial para la población en condición de mayor vulnerabilidad, y sobre todo para las mujeres.
- Elevar los niveles educativos de la población en calidad y cobertura, especialmente de la niñez y de la juventud, contribuyendo al mismo tiempo a disminuir las desigualdades y brecha de oportunidades de género.
- Prevenir y combatir efectivamente la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género, y la profundización en el respeto de los derechos humanos.
- Gestionar eficazmente los riesgos ambientales con perspectiva de largo plazo y la reconstrucción de la infraestructura y la recuperación del tejido productivo y social dañado por efecto de fenómenos naturales y acciones humanas, así como desplegar en el territorio nacional el sistema de protección civil y un efectivo sistema de alerta temprana de prevención y de manejo de riesgos.
- Fortalecer el Programa Territorios de Progreso, a través del accionar coordinado de la administración pública y la gestión social de las comunidades.
- Continuar con la ejecución del Programa Ciudad Mujer, ampliando la cobertura en la prestación de los diferentes servicios especializados para las mujeres y garantizando los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas.
- Reactivar la economía nacional mediante la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, la reconstitución del tejido productivo y la generación masiva de empleo decente.
- La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma, que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico y el desarrollo social.

Por otra parte, las prioridades sobre las que se sustenta el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2013 se presentan a continuación:

A. Desarrollo Social

- Continuar apoyando los diferentes programas que constituyen la Política de Educación a través del modelo de “Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno”, para lo cual será necesario la innovación pedagógica, infraestructura, liderazgo, recursos humanos y otros elementos que hagan posible la eliminación de los obstáculos para el acceso, aprendizaje y participación. La continuidad de programas importantes como son la dotación de uniformes, útiles, zapatos y alimentación a estudiantes de Parvularia y Básica del Sector Público (Programa Vaso de Leche) cuyo alcance se prevé ampliar en el 2013 a 800,000 estudiantes, enfocados a mejorar la matrícula, evitar la deserción escolar y reducir los niveles de desnutrición; además se apoyará la construcción, reconstrucción y reparación de infraestructura escolar, los programas de ciencia y tecnología, encauzados a ofrecer mejores oportunidades a la población salvadoreña.
- Continuar con la ejecución de la Política Nacional de Salud 2009-2014, a través de la implementación de sus ejes prioritarios: Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS), Servicio de Emergencias Médicas, Medicamentos y Vacunas, Instituto Nacional de Salud Foro Nacional de Salud, Trabajo Intersectorial e Intrasectorial, Planificación e Información Estratégica en Salud, Recursos Humanos en Salud, los cuales generarán las condiciones para asegurar su construcción, fortalecimiento y sostenibilidad, permitiendo de forma gradual y progresiva que todos los salvadoreños accedan de manera oportuna a servicios de salud equitativos, universales y de alta calidad.

Por otra parte, se continuará con la ejecución de programas como: la construcción del nuevo Hospital de Maternidad, a efecto de mejorar la salud de la mujer y disminuir la mortalidad materna; se dará inicio al Programa de Atención Integral a Veteranos de Guerra, a fin de que estos puedan acceder al beneficio de una pensión básica mensual y atención integral en salud; también se fortalecerán los programas de VIH/SIDA, Tuberculosis y ECOS familiares y especializados mediante la absorción de plazas; asimismo, se mejorarán diferentes Unidades de Salud a través de recursos de donación FOCAP-PACSES.

- Fortalecimiento del desarrollo local a través de los gobiernos municipales y otras instituciones del Estado como mecanismo redistributivo, que permita elevar el nivel de vida de la población, por medio del desarrollo de proyectos de introducción de servicios básicos y de desarrollo comunal, la consolidación del Programa de Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales (Becas de educación y salud) y el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos y Rurales en condiciones precarias, capacitación laboral y productiva, prevención de la violencia juvenil, fortalecimiento de la seguridad en las comunidades y pensión básica al adulto mayor.
- El impulso de políticas para la creación de una sociedad con equidad de género mediante la reducción de las brechas de género y el combate a todas las formas de violencia contra la mujer, impulsando una Política Nacional de la Mujer e implementación de las diferentes leyes como la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

B. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

- Prevenir y reducir los factores y causas que propician la violencia y la delincuencia identificando las fortalezas y oportunidades de la comunidad para incrementar la protección y fomentar la cultura de paz, la convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

- Continuar desarrollando acciones encaminadas a garantizar los derechos y libertades de las personas, con participación amplia de la sociedad, instituciones públicas y privadas, gobiernos locales y con el fortalecimiento técnico, científico y humano de la Policía Nacional Civil.
- Contribuir al estado de derecho, la seguridad jurídica y la paz social, a través de la resolución oportuna y eficiente de los procesos presentados en las diferentes Salas, Cámaras, Tribunales, así como la realización de análisis científicos de elementos probatorios, la capacitación a los operadores de justicia y el desarrollo de la infraestructura.
- Prevenir, monitorear y coordinar acciones en materia de políticas nacionales de protección civil, gobernabilidad y prevención y mitigación de desastres, particularmente brindar atención a la población más vulnerable en situaciones de riesgo.

C. Apoyo al Desarrollo Económico

- Continuar con la ejecución del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF), como estrategia para reposicionar al sector agropecuario, incrementando la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos por medio de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento; proveyendo el conocimiento necesario que demanden los actores de las cadenas de valor agropecuarias y diversificación de la producción pecuaria, hortícola y de frutas entre otros.
- Fortalecer la infraestructura vial nacional, ampliando su mantenimiento y mejorando los caminos rurales, como apoyo al proceso de producción, comercialización y a la conectividad de los servicios públicos, entre otros.
- Fortalecer el sector de la micro y pequeña empresa, potenciándolo como el mayor generador de empleo masivo e ingresos y fuente de oportunidades de progreso, de participación de la mujer y dinamizador del mercado interno, facilitándole el acceso al crédito a través del Sistema Financiero Estatal (Banco de Fomento Agropecuario, el Banco Hipotecario y la Banca de Desarrollo), para que se desarrolle e impulse una mayor participación en el mercado local y en el comercio exterior.
- Implementar la Política Nacional del Medio Ambiente que permita revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático, para lo cual se impulsarán 6 líneas estratégicas como son: restaurar ecosistemas y paisajes degradados; avanzar decididamente hacia un saneamiento ambiental integral; lograr un marco institucional moderno y eficaz para gestionar el recurso hídrico; ordenar ambientalmente nuestro territorio; promover una cultura de responsabilidad y cumplimiento ambiental; e impulsar acciones enérgicas de adaptación al cambio climático y de reducción de riesgos.
- Implementar una política de turismo orientada a convertir al país en un destino turístico regional y mundial, potenciando el turismo interno, articulando el sector con el resto de la economía nacional y local, con el propósito de generar una fuente permanente de empleo y una actividad movilizadora de recursos de inversión.

D. Conducción Administrativa

- Mejorar la gestión de las Finanzas Públicas de tal forma de mantener la sanidad y estabilidad fiscal en el mediano y largo plazo, a fin de contribuir a lograr una carga tributaria acorde al nivel de gasto requerido, manteniendo el déficit fiscal en niveles compatibles con la estabilidad macroeconómica.

- Promover el desarrollo de una política exterior enfocada a la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior, acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional, la apertura de nuevas sedes diplomáticas y el fortalecimiento de las relaciones internacionales con otros países.
- Garantizar a toda persona el derecho de acceso a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

E. Deuda Pública y Obligaciones Generales del Estado

- Incrementar la eficiencia y la prudencia en la gestión de la deuda pública, manteniendo el nivel de endeudamiento público en concordancia con los estándares internacionales y con la capacidad de pago del país de conformidad a los convenios suscritos con los acreedores nacionales e internacionales, garantizando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
- Continuar con el fortalecimiento y optimización de la gestión del portafolio de la deuda y el análisis de los riesgos asociados al endeudamiento vigente y a contrarrestarse en el mediano plazo, con miras a minimizar el costo financiero de la deuda y asegurar la sostenibilidad fiscal.

F. Producción Empresarial Pública

- Continuar implementando la política nacional de energía, a fin de ampliar y transformar la matriz energética mediante el impulso de las fuentes renovables de energía (hidráulica, geotérmica, solar, eólica y la proveniente de la biomasa), garantizando un abastecimiento de energía oportuno, continuo, de calidad, generalizado y a precios razonables.
- Asegurar la disponibilidad y acceso universal al servicio de agua potable y saneamiento de aguas residuales a favor de la población y en particular de aquellos sectores más vulnerables.
- Fortalecer y mejorar los servicios portuarios y aeroportuarios, a través de su concesión o manejo más eficiente a fin de ofrecer un servicio de calidad en los diferentes puertos marítimos y aéreos.

IV. Marco Fiscal y Marco de Gastos de Mediano Plazo

El Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2015 (MFMP) constituye el instrumento básico de la planificación financiera que contiene la proyección de los ingresos, gastos, inversión y endeudamiento público para el período 2011-2015, siendo su ámbito de aplicación el Sector Público No Financiero (SPNF). Dicho instrumento contribuye a garantizar una eficiente asignación de los recursos, así como la racionalización del gasto público, la calidad del financiamiento y la sostenibilidad de las finanzas públicas. En tal sentido, la formulación del Presupuesto General del Estado está basada en las proyecciones macroeconómicas y fiscales del año 2013 que contiene el MFMP, así como en las prioridades estratégicas del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

De acuerdo al MFMP, el crecimiento de la economía nacional, en términos reales, se estima en 1.3% en 2012, para luego crecer en 2.3% en 2013, 2.5% en 2014 y 2.7% en 2015. Congruente con la recuperación gradual del crecimiento económico, se estima una inflación de 1.4% para 2012, 2.9% para 2013 y 3.3% para los años siguientes, lo que resultará en un incentivo a la oferta sin afectar el poder adquisitivo de la población. Un resumen de principales indicadores macroeconómicos se presenta en Cuadro No. 2.

Principales Metas Fiscales

En armonía con el Acuerdo Stand By suscrito por el Gobierno de El Salvador y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en marzo de 2010 (revisado en agosto 2012) y en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo, las metas de la política fiscal para el período 2011-2016 están encaminadas principalmente a la reducción gradual del déficit global en donde se estima en 4.0% del PIB al cierre del ejercicio 2012 a 2.2% del PIB en 2016 y en el nivel de deuda del SPNF, al pasar de 53.5% en 2012 a un nivel de 55.1% del PIB en 2016, con el objeto de contribuir a la recuperación económica del país, asegurar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo y lograr una mejora sustancial de las condiciones de vida de la población, en especial la más vulnerable del país.

Cuadro No. 2
Principales indicadores macroeconómicos 2011 - 2015
(Millones de US\$ y tasas de crecimiento)

Indicadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PIB Nominal (Millones de US\$)	23,054.1	23,844.2	24,989.7	26,079.8	27,448.3	28,871.6	30,408.3
Crecimiento Real del PIB (%)	1.5	1.3	2.3	2.5	2.7	2.5	2.6
Tasa de Inflación Anual (%)	5.1	1.4	2.9	3.3	3.3	3.3	3.3
Crecimiento Exportaciones B y S Nominal (%)	16.6	0.1	6.9	7.7	6.7	7.0	6.5
Crecimiento importaciones B y S Nominal(%)	17.8	3.3	5.0	7.0	6.5	7.6	6.1

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal del Ministerio de Hacienda.

Es importante considerar que existen factores que pueden poner en riesgo el cumplimiento de dichas metas, tales como: el potencial impacto de una desaceleración de la economía estadounidense, cuyos instrumentos de contagio son las exportaciones y las remesas familiares; una recuperación más lenta de la inversión y del consumo interno, así como un aumento acelerado de las tasas de interés, entre otros.

Cuadro No. 3
Sector Público No Financiero
Principales Metas Fiscales 2011 - 2015
(Porcentajes del PIB)

INDICADORES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingresos Totales	19.6	20.4	20.1	20.6	20.8	21.3	21.3
Ingresos Tributarios	15.1	15.9	16.4	16.8	17.1	17.4	17.6
Gastos Totales	21.8	22.4	21.5	21.4	21.5	21.7	21.9
Ahorro corriente	-0.2	0.5	1.7	2.4	2.6	2.9	2.7
Inversión	2.7	3.1	3.0	3.1	3.2	3.2	3.2
Balance primario	-1.7	-1.5	-0.7	-0.1	0.2	0.6	0.7
Déficit Global	-3.9	-4.0	-3.3	-2.7	-2.5	-2.2	-2.2

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal del Ministerio de Hacienda.

Marco de Gastos de Mediano Plazo

En armonía con el MFMP, en el 2013 se iniciará el proceso de desarrollo e implementación de un Marco de Gastos de Mediano Plazo (MGMP), como el instrumento que contribuirá a una mayor previsibilidad en la determinación de necesidades presupuestarias futuras, evaluando la manera en que inciden los cambios de las políticas y nuevos programas, en los recursos del Estado y las finanzas públicas.

El objetivo del MGMP es avanzar a una mayor disciplina fiscal, una asignación estratégica de los recursos y una gestión más eficiente de los mismos; para ello se requiere tomar las cifras globales del gasto y establecer la proyección de las asignaciones presupuestarias a nivel de instituciones, tomando en consideración, las restricciones fiscales del mediano plazo.

En ese contexto, para el año 2013 se implementara el Marco Conceptual del nuevo subsistema de presupuesto; se desarrollaran talleres de capacitación y asistencia técnica a todos los funcionarios públicos, sobre la metodología e instrumental técnico para implementar en la etapa de formulación del presupuesto el Marco de Gastos de Mediano Plazo y los Marcos Institucionales de Mediano Plazo (MIMP), lo cual será aplicable a todas las Instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales.

Para la implementación del MGMP y los MIMP, será necesario continuar con la revisión de la base legal y normativa vigente, a fin de proponer los cambios pertinentes que permitan que la metodología, el instrumental técnico y los diferentes procesos contribuyan a la modernización del proceso presupuestario, en el ámbito del nuevo modelo conceptual del SAFI.

V. Análisis del Presupuesto del Sector Público No Financiero

A. Presupuesto General del Estado

El Proyecto del Presupuesto General del Estado para el 2013 alcanza la suma de US\$4,505.3 millones, lo que representa un incremento de US\$301.9 millones, equivalentes al 7.2% con respecto al presupuesto votado 2012, este monto respecto al Producto Interno Bruto (PIB) alcanza un porcentaje de participación del 18.0% (Ver Cuadro No. 4).

El Proyecto de Presupuesto del año 2013, se enfoca en un marco de disciplina fiscal y de riesgos en el cumplimiento de las metas de crecimiento económico; en ese sentido, las cifras estimadas para el ejercicio financiero fiscal 2013 reflejan la aplicación de ciertas medidas de ajuste que buscan contribuir al manejo prudente y disciplinado del gasto público como por ejemplo: una disminución significativa del costo del subsidio al gas licuado a través de la implementación de la tarjeta de beneficiario; la reducción del 50% del costo del subsidio al Transporte Público de Pasajeros; la supresión de plazas vacantes no prescindibles y la suspensión en la creación de plazas nuevas por el sistema de contratos; las transferencias a las Municipalidades a través del FODES se mantienen en el 8% de acuerdo a la ley vigente; y otras, las cuales se verán complementadas con la implementación de diversas acciones durante la ejecución, tales como el congelamiento del 10% de las asignaciones de los “Bienes y Servicios” financiados con Fondo General, la autorización de provisiones contables únicamente para aquellos compromisos pendientes de pago que correspondan a bienes y servicios recibidos totalmente durante el ejercicio financiero fiscal, y que se originen en convenios, acuerdos o contratos debidamente legalizados.

1. Estructura Económica de Ingresos

Los ingresos totales estimados para el ejercicio fiscal 2013 alcanzan un monto de US\$4,505.3 millones, reflejando un incremento de US\$301.9 millones equivalentes al 7.2% respecto al Presupuesto Votado 2012, lo cual indica que se prevé un mejor comportamiento de los ingresos tributarios, sustentado en las reformas aprobadas en diciembre del 2011, así como por el rendimiento de la eficiencia administrativa, planes de fiscalización y antievasión, y otras medidas tendientes a promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción, entre otros, así como por el impulso de nuevas medidas tributarias.

a. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes estimados para el 2013 ascienden a US\$4,073.1 millones, experimentando un incremento de US\$292.1 millones, que representa el 7.7% respecto al año 2012 y el 16.3% del PIB, recursos que serán generados por la recaudación tributaria, especialmente en concepto de IVA, Renta y en menor cuantía de otros ingresos originados por concepto de la aplicación al consumo y los No Tributarios como son las Tasas y Derechos.

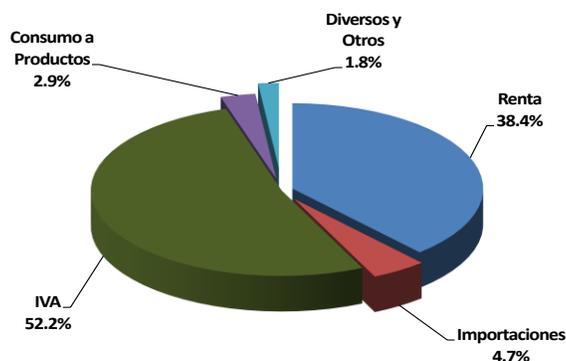
Cuadro No. 4
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - En millones de US\$

Clasificación	Ejecutado 2011	Votado 2012			Cierre Estimado 2012	Votado 2013			Variación	
	Monto	Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
INGRESOS TOTALES	4,859.9	4,203.4	100.0	17.6	4,469.0	4,505.3	100.0	18.0	301.9	7.2
- Corrientes	3,534.4	3,781.0	90.0	15.9	3,798.8	4,073.1	90.3	16.3	292.1	7.7
- Capital	38.8	45.1	1.1	0.2	68.1	56.2	1.2	0.2	11.1	24.6
- Financiamiento	1,159.4	224.5	5.3	0.9	448.6	217.7	4.8	0.9	(6.8)	(3.0)
- Contribuciones Especiales	127.3	152.8	3.6	0.6	153.5	158.3	3.5	0.6	5.5	3.6
GASTOS TOTALES	4,863.5	4,203.4	100.0	17.6	4,444.9	4,505.3	100.0	18.0	301.9	7.2
- Corrientes	3,169.2	2,976.7	70.8	12.5	3,178.6	3,244.1	72.0	13.0	267.4	9.0
- Capital	572.5	756.0	18.0	3.2	794.8	751.5	16.7	3.0	(4.5)	(0.6)
- Aplicaciones Financieras	907.1	254.8	6.1	1.1	254.9	248.9	5.5	1.0	(5.9)	(2.3)
- Contribuciones Especiales	141.5	152.8	3.6	0.6	153.5	158.3	3.5	0.6	5.5	3.6
- Costo Previsional	73.2	63.1	1.5	0.3	63.1	102.5	2.3	0.4	39.4	62.4

Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios estimados para el ejercicio fiscal 2013 ascienden a US\$3,941.1 millones, con un aumento de US\$325.7 millones, que porcentualmente equivalen al 9.0% respecto al presupuesto votado 2012; esta cifra se fundamenta con el logro esperado de las metas de crecimiento (Cuadro No. 1 página 6) y según su estructura, la mayor participación le corresponde al IVA, Impuesto sobre la Renta y Aranceles de Importación que alcanzan conjuntamente el 95.3%, constituyéndose en la base principal de la recaudación tributaria y en la generación de recursos internos (Gráfico No. 1 y Anexo No. 3). En términos del PIB estimado 2013 la carga tributaria será de 15.8% y que al sumarle el monto de las Contribuciones Especiales de US\$158.3 millones alcanzan el 16.4%, previendo un impulso significativo de la actividad económica.

Gráfico No. 1
INGRESOS TRIBUTARIOS 2013 -En Porcentajes



Las estimaciones del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) ascienden a la cantidad de US\$2,058.2 millones, lo que representa un incremento del 3.7% equivalente a US\$73.2 millones al compararlo con el año 2012; dicho crecimiento se sustenta sobre la base del comportamiento que pueda presentar el sector externo, especialmente del crecimiento que se prevé de las importaciones, así como a los resultados favorables que generen la ejecución de las diferentes medidas de fiscalización y administrativas.

En ese contexto, el IVA importación se estima en un monto de US\$1,218.8 millones, producto del comportamiento previsto de las operaciones de importación de bienes, principalmente de bienes de consumo, que muestran incrementos en el volumen y valor durante el 2012; a lo anterior se debe agregar las fluctuaciones que han experimentado los precios del petróleo y sus derivados. Por su parte, las estimaciones del IVA declaración que es generado por transacciones internas ascienden a US\$839.4 millones, que están relacionadas con el crecimiento de la actividad económica nacional previsto para el año 2013.

En el Impuesto sobre la Renta, se estima una recaudación de US\$1,512.8 millones, reflejando un aumento con respecto al año 2012 de US\$256.8 millones (20.4%); esta cifra muestra una solidez que responde al rendimiento natural del impuesto y a lo que se espera recaudar por efecto de las reformas aprobadas en el mes de diciembre del 2011; además incluye lo que se obtenga en concepto de implementación de medidas administrativas y otras orientadas a promover el cumplimiento de la normativa tributaria.

Las estimaciones de los aranceles a la Importación ascienden a US\$184.6 millones, cifra que comparada con el año 2012, representa un incremento de US\$1.4 millones, equivalente al 0.8%; dichas estimaciones se fundamentan directamente con el desempeño mostrado por las importaciones durante el primer semestre de 2012 y a la reactivación del consumo interno previsto para el año 2013.

Los Impuestos Específicos al Consumo, provenientes de la aplicación impositiva a la cerveza, cigarrillos, gaseosa y licores, se estiman en US\$116.5 millones, monto que muestra un crecimiento dinámico de US\$5.0 millones equivalentes al 4.5%, el cual se sustenta en el comportamiento observado en los últimos años y a las perspectivas de recuperación económica del próximo año.

Ingresos No Tributarios y Otros

Los Ingresos No Tributarios y Otros se estiman en US\$101.1 millones, con una disminución respecto al año 2012 de US\$31.3 millones, debido principalmente a que para el año 2013 no se incluye la recaudación por concepto de la renovación de placas de vehículos, cuyo proceso finalizó en el mes de septiembre del año 2012.

Dentro de estas fuentes de ingresos, se considera US\$17.1 millones por concepto de derechos y multas e intereses por mora, recursos que serán trasladados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) de conformidad a la reforma efectuada a la Ley de Derechos Fiscales por Circulación de Vehículos (Decreto Legislativo No. 62 del 12 de julio de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 131, Tomo 396 del 16 del mismo mes y año), cuyos recursos serán orientados a cubrir necesidades de mantenimiento de la red vial nacional.

Transferencias Corrientes

Los ingresos estimados en concepto de Transferencias Corrientes ascienden a US\$30.9 millones, cuyo monto respecto al presupuesto votado 2012 representa una disminución de US\$2.3 millones equivalente al 6.9%, debido a una reducción que se prevé en la remisión de utilidades o excedentes de operación que por mandato de ley se tiene previsto efectúen las diferentes instituciones autónomas al Fondo General.

b. Ingresos de Capital

Los ingresos de capital estimados ascienden a US\$56.2 millones, con un incremento respecto al 2012 de US\$11.1 millones, que se explica por la mayor estimación de transferencias de capital, asociado a los desembolsos que se obtendrán de donantes. Estos ingresos comprenden US\$51.8 millones de transferencias de capital del sector externo en concepto de donaciones y US\$4.4 millones de recuperación de inversiones financieras correspondientes a préstamos otorgados a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro. Las donaciones se orientarán a la ejecución de proyectos en las áreas de desarrollo social y desarrollo económico, entre otros, tal y como se expone a continuación:

Fuente/Destino	Monto Mill. US\$
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	13.1
• Programa de Agua y Saneamiento Rural	8.7
• Programa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador.	4.4
Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo	4.3
• Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador.	4.3
Comunidad Europea	18.2
• Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA)	1.7
• Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD)	4.7
• Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil-PROJOVENES II	1.4
• Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES.	10.4
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	0.2
• Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental.	0.2
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	4.8
• Restauración de la Iglesia Parroquial Santa Lucía de Suchitoto, Segunda Fase.	0.01
• Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador.	4.8
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)	2.5
• Programa de Atención a la Pobreza con participación Ciudadana (FISDL V)	2.5
Gobierno de Estados Unidos	6.9
• Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad	6.9
Fondo de Desarrollo de Japón - Banco Internacional de Reconstrucción (BIRF)	1.8
• Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad	1.8
TOTAL	51.8

c. Financiamiento

El financiamiento del Presupuesto 2013 se prevé en US\$217.7 millones, que representa una disminución de US\$6.8 millones respecto al presupuesto votado 2012; dicha cifra está sustentada en la programación de los desembolsos de préstamos externos ya contratados y ratificados por el Órgano Legislativo previstos para el 2013, y que están en armonía con las prioridades de inversión establecidas en la Política de Inversión Pública 2010-2014, cuya orientación es hacia proyectos de infraestructura social básica y económica y otros de apoyo a sectores de la vida nacional. Las fuentes de préstamos externos se presentan de forma resumida a continuación:

Fuente/Destino	Monto Mill. US\$
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	107.8
• Programa de Modernización del Órgano Legislativo II	1.4
• Proyecto Ciudad Mujer	4.9
• Programa Integral de Salud	26.9
• Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo	13.0
• Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos y Precarios, Fase II	25.0
• Programa de Conectividad Rural en Zona Norte y Oriente	4.5
• Programa de Agua y Saneamiento Rural	1.1
• Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador	31.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	34.3
• Proyecto Protección de Ingresos y Empleabilidad	11.1
• Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público	1.7
• Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales	10.0
• Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación	11.5
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	9.8
• Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental	3.5
• Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)	3.8
• Programa de Competitividad Rural (Amanecer Rural)	2.5
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	57.3
• Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo	16.1
• Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad	41.2
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	6.2
• Programa Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza-FISDL IV	6.2
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	2.3
• Programa de Competitividad Rural (Amanecer Rural)	2.3
Total	217.7

d. Ingresos por Contribuciones Especiales

Los Ingresos por Contribuciones Especiales para el año 2013 alcanzarán los US\$158.3 millones, reflejando un crecimiento de US\$5.5 millones equivalentes a 3.6% respecto al año 2012. El detalle de los ingresos previstos por cada contribución es el siguiente:

- Contribución Especial sobre Venta y Consumo de Gasolina y Diesel por US\$70.6 millones, para financiar proyectos de mantenimiento rutinario de la red vial del país a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).

- Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$41.9 millones, para atender la extensión de los servicios de salud por medio del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).
- Contribución Especial para la Promoción Turística en US\$10.5 millones, orientados a la promoción turística a nivel nacional e internacional como alternativa de desarrollo social, económico y cultural del país, lo cual se efectúa a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).
- Contribución Especial para Estabilización de Tarifas del Servicios Público de Transporte Colectivo de Pasajeros por US\$35.3 millones, cuyo destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.

2. Estructura Económica de Gastos

El Proyecto de Presupuesto de Gastos para el ejercicio fiscal 2013 alcanza la suma de US\$4,505.3 millones, con un incremento de US\$301.9 millones equivalentes al 7.2% en comparación con el ejercicio 2012. Esta cifra ha sido programada en función de la disponibilidad de los recursos previstos para 2013, en las proyecciones financieras que contiene el Marco Fiscal de Mediano Plazo y en consistencia con la Política Fiscal.

A nivel de estructura económica, el Presupuesto 2013 presenta asignaciones en los gastos corrientes por US\$3,244.0 millones que alcanzan el 72.0%; mientras tanto, los gastos de capital ascienden a US\$751.5 millones equivalente al 16.7%, las aplicaciones financieras 5.5%, los gastos de contribuciones especiales 3.5% y el costo previsional 2.3%, tal y como se puede apreciar en el Cuadro No. 4.

a. Gastos Corrientes

Los gastos corrientes ascienden a US\$3,244.0 millones, que en términos del PIB representan el 12.9%, con un incremento estimado de US\$267.3 millones respecto al presupuesto votado 2012; esto es el resultado de mayores asignaciones a los programas prioritarios relacionados con educación, salud, seguridad pública, la atención del subsidio al gas licuado y al transporte público de pasajeros; así como otros gastos correspondientes a la seguridad social, como son el financiamiento al programa de lisiados, pensiones, y otros compromisos ineludibles en materia de deuda pública.

Dentro de estos gastos, el pago de remuneraciones asciende a la cantidad de US\$1,547.6 millones, cifra que representa un incremento de US\$67.5 millones con respecto al año 2012; con dichas asignaciones se prevé financiar entre otros, el pago recurrente de salarios del personal activo de la administración pública, el incremento a los escalafones salariales para el personal docente, salud y policial, incremento salarial derivado de la aplicación de la Ley de la Carrera Docente; plazas nuevas únicamente en áreas prioritarias como salud, seguridad pública y protección civil, entre otros (Ver Cuadro No. 5), tal y como se estableció en la Política Presupuestaria y las Normas de Formulación 2013.

Las Transferencias Corrientes suman la cantidad de US\$733.3 millones, experimentando un crecimiento respecto al 2012 de US\$58.6 millones, debido a mayores recursos para financiar el escalafón salarial de los hospitales y otras instituciones adscritas al Ramo de Salud, las transferencias al sector privado para financiar, el subsidio al gas licuado y transferencias al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). En este rubro de gastos se incluyen las transferencias para el funcionamiento de las entidades adscritas a las instituciones del Gobierno Central con un monto estimado de US\$537.3 millones, el subsidio al gas licuado con US\$77.9 millones, subsidio al transporte público de pasajeros US\$35.3 millones, Programa de Rehabilitación de Lisiados US\$40.4 millones, Plan de Agricultura Familiar US\$25.2 millones y las obligaciones contraídas por el Estado en virtud de leyes, convenios y otras disposiciones legales con US\$41.8 millones.

Cuadro No. 5
INCREMENTOS INSTITUCIONALES EN REMUNERACIONES 2013
En millones de US\$

RAMOS	INCREMENTO
Ramo de Educación	<u>26.0</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento Salarial del 7% y 5% según Art. 33 de la Ley de la Carrera Docente. • Financiamiento Escalafón Salarial Docente y Administrativo. 	19.1 6.9
Ramo de Salud	<u>14.4</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Absorción de 520 plazas destinadas a fortalecer los Programas de VIH/SIDA, Tuberculosis y ECOS Familiares y Especializados • Financiamiento Escalafón Secretaría de Estado, Regionales y Unidades de Salud 	4.5 9.9
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	<u>8.0</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Escalafón Policial. • 1,790 plazas nuevas PNC así: 1,534 Agentes, 189 Cabos, 37 Subinspector, 20 Supernumerario, 5 Instructor Técnico en Mantenimiento de Aviación, 3 Técnicos y 2 colaboradores Administrativos. • 173 plazas creadas en ejecución PNC así: 31 Inspector, 20 Supernumerario, 96 Telefonista 911, 3 Asesores, 1 Director II, 1 Subdirector y 21 Sobresueldos Investigador Grupo Especial Antisecuestro. 	1.1 5.5 1.4
Ramo de la Defensa Nacional	<u>7.2</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Financiar salarios, prestaciones sociales y aguinaldos de 6300 efectivos de tropa que apoyan tareas de seguridad pública. 	7.2
Ramo de Gobernación	<u>1.9</u>
<ul style="list-style-type: none"> • 209 plazas para Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil 	1.9
Aumentos Otros Órganos del Estado	<u>6.5</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano Judicial • Órgano Legislativo 	4.7 1.8
Otras Instituciones	<u>3.5</u>
Total	67.5

Los Bienes y Servicios dispondrán de US\$413.5 millones, asignación que es mayor a la del 2012 en US\$102.5 millones, con los cuales se prevé atender aquellos gastos ineludibles y de carácter prioritario para la labor de las instituciones públicas en la prestación de los servicios a la sociedad, dentro de los cuales destacan aquellos gastos relacionados con la adquisición de medicamentos, insumos médicos, régimen de disponibilidad, alimentación Centros Penales, uniformes policiales e impresión de libros de texto.

Los Gastos Financieros y Otros se estiman en US\$549.7 millones, con un crecimiento de US\$38.8 millones respecto al año 2012, siendo los gastos orientados al **pago de intereses de la deuda** como la mayor asignación dentro del rubro con US\$500.6 millones. Por su parte, los gastos destinados a financiar, las Obligaciones Generales del Estado y otros gastos recurrentes que son indispensables para el funcionamiento de las instituciones, dispondrán de US\$49.1 millones.

b. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital ascienden a la cantidad de US\$751.5 millones (Anexo No. 5), cuyas mayores asignaciones corresponden a las transferencias de capital con un monto de US\$482.4 millones, destacando las que se orientan al financiamiento al Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local con US\$106.1 millones, rehabilitación del sector agropecuario con US\$9.2 millones, Bono de Gratuidad de la Educación Media y el Presupuesto Escolar US\$47.5 millones, y financiamiento a los Gobiernos Municipales con US\$306.4 millones, que corresponde al 8% de los ingresos corrientes netos, según lo establecido en la Ley FODES; en tanto, los restantes US\$24.7 millones servirán para financiar contrapartidas de proyectos de inversión, así como otras transferencias destinadas a apoyar el desarrollo económico y social del país, como los Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central, Paracentral y Oriental US\$5.5 millones, Programa de Competitividad Territorial Rural “Amanecer Rural” US\$3.4 millones, fortalecimiento a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa US\$1.4 millones y Dotación de Vivienda a familias ubicadas en zonas de alto riesgo US\$3.2 millones, entre otros.

Por su parte, la inversión en obras de infraestructura asciende a US\$267.6 millones, asignación que se orienta a financiar diferentes proyectos de inversión relacionados con el mejoramiento de la infraestructura vial por US\$47.4 millones, programas de vivienda por US\$31.1 millones, mejoramiento de la infraestructura escolar por US\$27.5 millones, programa integrado de salud por US\$27.0 millones, mejoramiento del sistema de transporte del área metropolitana de San Salvador por US\$31.0 millones e infraestructura judicial por US\$26.9 millones. Los restantes US\$76.7 millones, serán utilizados para el equipamiento e infraestructura de la Policía Nacional Civil, sistema estratégico de comunicaciones de la Fuerza Armada, fortalecimiento a la gestión ambiental, construcción y equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad y proyectos de apoyo al sector agropecuario.

c. Aplicaciones Financieras

La amortización de la deuda interna y externa presenta una cifra estimada de US\$248.9 millones, que equivale a una disminución del 2.3 por ciento respecto al año 2012; monto que servirá para amortizar los diferentes compromisos financieros que se tienen con organismos nacionales e internacionales, producto de los préstamos adquiridos para financiar la formación de infraestructura prioritaria para el desarrollo económico y social del país. En dicha asignación de recursos, la atención de la amortización de la deuda interna alcanza los US\$29.5 millones, mientras que lo correspondiente a la amortización de la deuda externa es de US\$219.4 millones.

d. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales ascienden a la cantidad de US\$158.3 millones, representando un incremento de US\$5.5 millones respecto al 2012. Dichos gastos se focalizan en US\$70.6 millones para la cobertura de los diferentes proyectos relacionados con el mantenimiento rutinario y periódico de la red vial nacional a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL); US\$41.9 millones para ampliar la cobertura y extensión de los servicios de salud por medio del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD); US\$10.5 millones a programas de promoción del turismo del país a nivel nacional e internacional, y US\$35.3 millones para el subsidio al transporte público de pasajeros.

e. Costo Previsional

Los gastos para atender el financiamiento del costo previsional ascienden a US\$102.5 millones, estimación que está de conformidad a lo establecido en el Art. 224 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y a la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

3. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión

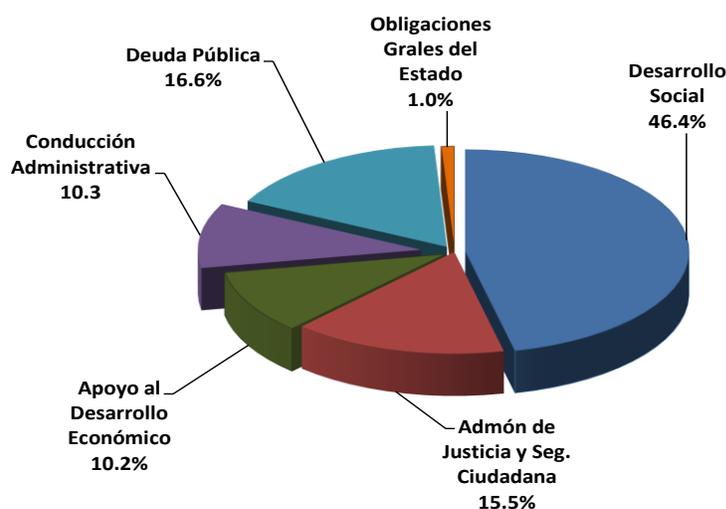
El Proyecto de Presupuesto del ejercicio 2013 distribuido a nivel de áreas de gestión, refleja la asignación del gasto acorde a las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 y permite establecer la orientación de los recursos hacia aquellos objetivos que contribuyen a elevar el bienestar de la población y a impulsar el desarrollo económico y social del país. La distribución del gasto por Áreas de Gestión se puede apreciar en el Cuadro No. 6 y Gráfico No. 2.

Cuadro No. 6
GOBIERNO CENTRAL
PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN - En millones de US\$

Áreas	Ejecutado 2011	Votado 2012	Cierre Estimado 2012	Votado 2013	Part. %	% del PIB
Desarrollo Social	1,777.3	1,940.9	1,979.2	2,092.4	46.4	8.4
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	625.6	642.6	661.7	698.9	15.5	2.8
Apoyo al Desarrollo Económico	540.8	429.6	539.9	457.8	10.2	1.8
Conducción Administrativa	460.4	443.6	482.7	464.9	10.3	1.9
Deuda Pública	1,402.3	705.7	743.7	749.5	16.6	3.0
Obligaciones Generales del Estado	57.1	41.0	37.7	41.8	1.0	0.2
TOTAL	4,863.5	4,203.4	4,444.9	4,505.3	100.0	18.0

PIB Nominal 2013: US\$ 24,989.7 millones.

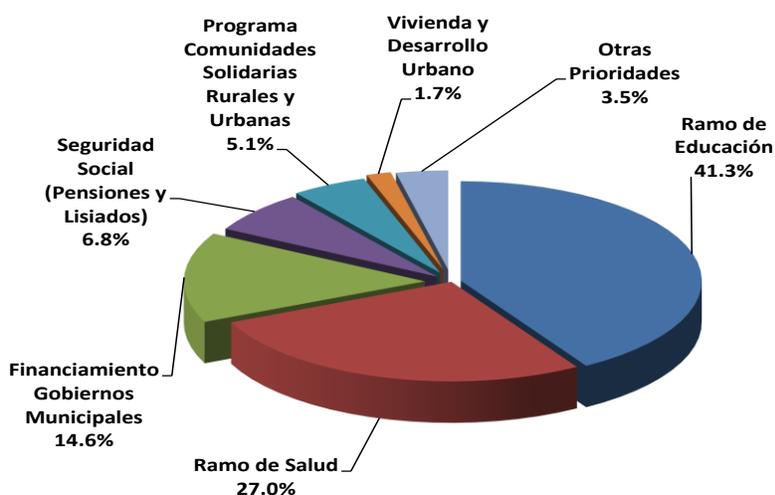
Gráfico No. 2
GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL 2013
En Porcentajes



a. Desarrollo Social

En el Área de Gestión Desarrollo Social se asignan US\$2,092.4 millones, que representa el 46.4% del total de gastos y el 8.4% en proporción al PIB estimado para 2013; este monto refleja un incremento del 7.7% respecto al 2012, y crece de 8% a 8.4% en términos del PIB. Estos recursos están orientados principalmente al Ramo de Educación, Salud y al apoyo que se brinda al desarrollo local, componentes que conjuntamente dispondrán de US\$1,736.0 millones, y que representan el 83.0% de los gastos totales del área (Gráfico No. 3); en tanto los restantes US\$356.4 millones equivalentes al 17.0%, servirán para atender entre otros, el Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, compromisos en materia de seguridad social, proyectos de vivienda y desarrollo urbano y Ciudad Mujer (Anexo No. 6), tal y como se describe a continuación.

Gráfico No. 3
GASTOS ÁREA DESARROLLO SOCIAL 2013
En Porcentajes



- Al Ramo de Educación se le asignan US\$863.9 millones, alcanzando el 3.4% del PIB estimado para 2013, reflejando un incremento significativo de US\$36.2 millones en relación al 2012 (4.4%), recursos que estarán orientados a impulsar el acceso equitativo y permanencia en el sistema educativo, adecuar el currículo con aprendizajes significativos, impulsar la investigación, ciencia y tecnología, formación permanente de la población, así como la dignificación del magisterio, a través del escalafón docente y la revisión salarial de conformidad a lo que establece el Art. 33 de la Ley de la Carrera Docente, etc. En ese contexto, para el 2013 se continuará con la ejecución de diferentes programas, entre los que destaca el Programa de Dotación de Paquetes Escolares con US\$73.5 millones, Programa de Alimentación y Salud Escolar US\$22.4 millones, dentro del que se incluye US\$5.9 millones para atender el Programa “Vaso de Leche”, el cual estará destinado a atender a 800,000 estudiantes, Bono de Gratuidad de la Educación Media US\$21.4 millones, Presupuesto Escolar US\$26.1 millones y Programa Nacional de Alfabetización US\$1.3 millones para atender a 25,200 mujeres jóvenes y adultas. Asimismo, se atenderán otros programas como el de Nutrición Escolar y Redes Escolares Efectivas, Programa Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia y Programa de Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos.

Asimismo, se destinarán US\$27.4 millones para atender diferentes proyectos de inversión, entre los que se encuentran, el Programa de Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador, Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador, Programa de Apoyo a las Comunidades Solidarias Rurales (PACSES) y Programa de Fortalecimiento de Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (PRO-EDUCA).

- La asignación correspondiente al Ramo de Salud asciende a US\$565.6 millones, que representa un incremento de US\$42.8 millones, equivalentes a 2.3% del PIB; con dichos recursos se continuará dando cobertura a los servicios integrales de salud, a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud; además se priorizará en la cobertura de los Equipos Comunitarios Familiares y Especializados (ECOS), a fin de brindar atención a la salud de la población de manera integrada, coordinada y suplementaria, acciones que se complementan con la promoción de otros programas de salud preventiva y de atención médica e integral, entre los que se mencionan, el Programa de Ortopedia con US\$2.0 millones, Programa de Atención Integral al Veterano de Guerra con US\$3.5 millones, Proyecto Salud Mesoamérica 2015 para mejorar gestión de Equipos Comunitarios de Salud Familiar con US\$1.7 millones, fortalecimiento de la Salud, Nutrición y Desarrollo de Niños Pobres a través del Fondo de Desarrollo Social de Japón con US\$1.8 millones; así como los de extensión de los servicios que se proporcionan a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), el cual dispondrá para el 2013 de una asignación de US\$41.9 millones.

En ese marco de acción, también se ha priorizado la orientación de recursos para la adquisición de medicinas por US\$13.3 millones, insumos médicos por US\$5.0 millones, oxígeno US\$3.3 millones y vacunas por US\$14.5 millones, con lo cual se prevé mantener el adecuado abastecimiento y cobertura para toda la red de establecimientos de atención de la salud. Asimismo, se continuará fortaleciendo los programas de prevención de enfermedades, para reducir la mortalidad materna, neonatal e infantil.

Otro componente fundamental en el Ramo de Salud lo constituyen las asignaciones orientadas a la inversión, las cuales alcanzan los US\$48.6 millones, recursos que se orientan a financiar algunos proyectos contemplados dentro del Programa Integrado de Salud, que para el 2013 comprende como componentes, la implementación del modelo de atención integral e integrada, el fortalecimiento al Sistema de Emergencias Médicas, Sistema Único de Información en Salud y el Fortalecimiento de la Red de Laboratorios de Salud Pública, el cual se complementa con el Proyecto de Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad.

- La Presidencia de la República dispondrá de una asignación de US\$51.6 millones, para el desarrollo social y que estarán destinados a la formulación de políticas públicas tendientes a fortalecer las acciones de prevención de violencia contra la mujer, asegurar la inclusión social de la niñez y la adolescencia, de jóvenes, mujeres, personas adultas y otros grupos, promover el desarrollo cultural y artístico nacional y facilitar la ayuda alimentaria a los grupos más vulnerables, entre otros.

A través de la Secretaría de Inclusión Social, se fortalecerán los centros de atención integral conocidos como Ciudad Mujer, acciones que permitirán satisfacer necesidades básicas y contribuirán a mejorar las condiciones de vida de las mujeres salvadoreñas; en ese sentido, en el 2013 se asignan US\$2.6 millones para ejecutar los Proyectos de Atención Integral, Promoción Comunitaria y Fortalecimiento Institucional de Ciudad Mujer, así como, para el funcionamiento de las Sedes Ciudad Mujer Usulután, Santa Ana y San Martín, los cuales tienen como propósitos entre otros, la atención integral a la violencia de género, la salud sexual y reproductiva de las mujeres y el empadronamiento económico de las mujeres.

- Al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano se le asignan US\$34.5 millones, orientados a fortalecer los programas que permitan mejorar el acceso a vivienda de toda la población, principalmente la de más bajos ingresos, es por ello que se prevé la ejecución del “Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios” y “Dotación de Viviendas para Familias en Zonas de Alto Riesgo y Afectadas por la Tormenta IDA”, los cuales dispondrán de

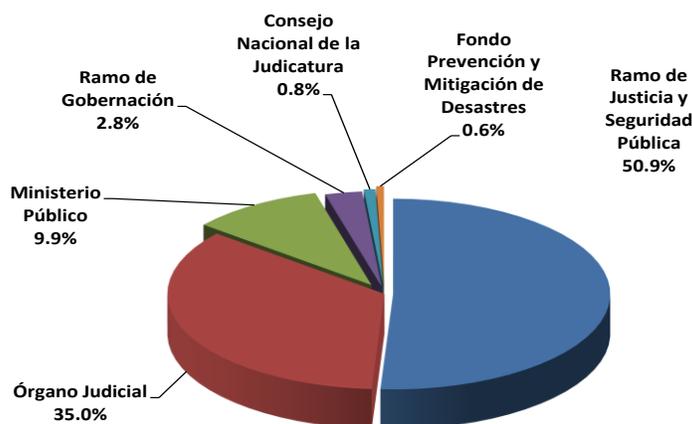
US\$31.1 millones; estos proyectos beneficiarán a familias que habitan en condiciones de riesgo y que fueron afectadas por la Tormenta Tropical IDA, y también mejorarán las condiciones habitacionales de la población de ingresos bajos y medios y el mejoramiento de barrios y mitigación de riesgos.

- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central hacia los Gobiernos Municipales (FODES), se destinarán US\$306.4 millones, con los cuales se continuará fortaleciendo el desarrollo de proyectos y programas orientados a la atención de las necesidades esenciales en salud, educación e infraestructura a nivel local, y que permitirá a los municipios convertirse en promotores de su propio desarrollo y elevar el nivel de vida de la población.
- Por otra parte, se asignarán recursos orientados a atender el desarrollo y cumplimiento de políticas y leyes laborales por US\$14.8 millones, el apoyo al programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas y Desarrollo Local con US\$106.1 millones (el que incluye recursos para la Construcción y Adecuación de 4 Centros de Ciudad Mujer), el financiamiento al sistema de pensiones con US\$102.5 millones; el Fondo de Protección de Lisiados US\$40.4 millones y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$4.6 millones, y que también contribuyen al fortalecimiento del desarrollo social.

b. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

El Área de Gestión Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, dispondrá de una asignación total de US\$698.9 millones que representa el 15.5% del presupuesto total y 2.8% con relación al PIB; este monto refleja un incremento del 8.8% respecto al 2012 y crece de 2.6% a 2.8% en términos del PIB.

Gráfico No. 4
GASTOS ÁREA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA 2013
En Porcentajes



Con dichos recursos se prevé atender los programas orientados a la administración de justicia y fortalecimiento de la normativa procesal penal, la investigación del delito, combate de la delincuencia y a la defensa de los derechos de las personas, con lo cual se persigue generar un clima de confianza y seguridad, garantizando a la ciudadanía sus derechos individuales y colectivos.

- En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los recursos asignados ascienden a US\$356.1 millones, que representa el 50.9% de los gastos totales del área (Gráfico No.4), los cuales se orientan principalmente a garantizar la seguridad de la ciudadanía mediante la ejecución de actividades policiales tendientes a disminuir los índices de delincuencia, acciones de narcotráfico y la lucha contra el crimen organizado, entre otros; así como, para la gestión relacionada con los servicios de reclusión y readaptación penitenciaria, tendientes a la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad.

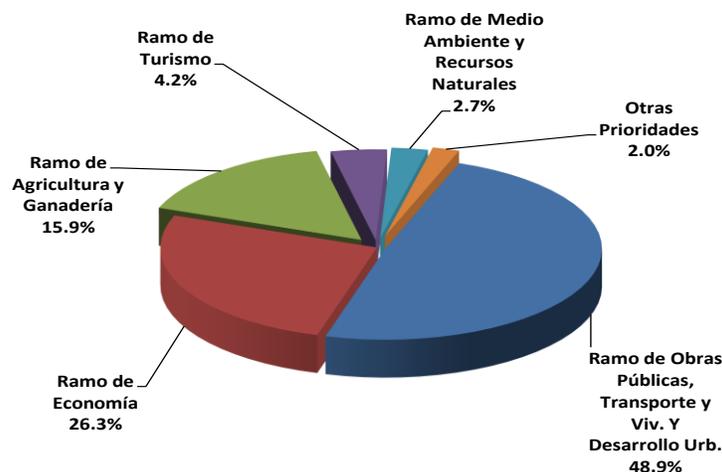
En dicha asignación se incluye el monto de US\$10.8 millones para financiar la ejecución de 5 proyectos de inversión, de los cuales 2 corresponden a la Policía Nacional Civil: 1) Reemplazo de la Flota Vehicular US\$2.7 millones, y 2) Ampliación del Sistema de Radiocomunicación US\$4.1 millones; los otros proyectos corresponden a la Ampliación del Centro Penitenciario de Quezaltepeque US\$2.5 millones, Construcción de Edificio Modular en el Centro de Mujeres, Ilopango US\$1.4 millones y Readecuación del Área de Visitas de los Centros Penitenciarios de Quezaltepeque y Ciudad Barrios US\$0.1 millones, que serán ejecutados por la Dirección General de Centros Penales y que están destinados a mejorar la infraestructura que facilite el desarrollo de la rehabilitación de los internos.

- El Órgano Judicial dispondrá de US\$244.4 millones, lo cual representa el 6.0% de los ingresos corrientes y se orientan básicamente al fortalecimiento a la administración de justicia en salas y tribunales a fin de atender los procesos judiciales.
- El Ministerio Público dispondrá de una asignación de US\$69.3 millones, destinados a darle atención a la investigación y promoción de la acción penal, destacando la facultad conferida a la Fiscalía General de la República para la investigación y persecución del delito mediante la intervención de las escuchas telefónicas; mientras que, por el lado de la Procuraduría General de la República se fortalecerá la protección de los intereses jurídicos de las personas, enfocándose particularmente en defender, garantizar y fomentar la igualdad y equidad del género, y la no discriminación de las mujeres en los términos establecidos de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres; en tanto la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, continuará dándole cumplimiento a las atribuciones constitucionales en la vigilancia permanente de todos aquellos acciones que afecten los derechos humanos de la población.
- Se destinarán US\$29.1 millones, para garantizar los procesos de selección, evaluación y capacitación de la actividad judicial y para fortalecer y desarrollar obras de protección civil, prevención y mitigación de desastres, entre otros.

c. Apoyo al Desarrollo Económico

En el Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico los recursos asignados ascienden a US\$457.8 millones, con una participación del 10.2% en el total de gastos estimados y el 1.8% del PIB. Dichos recursos estarán siendo orientados entre otros, a programas de rehabilitación y mejoramiento de la red vial, al plan de ordenamiento del sector transporte, a la atención de políticas tendientes a la reactivación del sector agropecuario, a estrategias para fomento del turismo y a la protección y conservación del medio ambiente, con lo cual se espera fortalecer la actividad económica nacional.

Gráfico No. 5
GASTOS ÁREA APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO 2013
En Porcentajes



- Al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se le asignan US\$223.8 millones, equivalente al 48.9% de la asignación 2013 y el 0.9% del PIB, recursos que permitirán la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, entre los que se encuentran, el Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo US\$17.2 millones, Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo US\$13.0 millones, Programa Obras de Mitigación de Riesgos US\$11.0 millones y Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente US\$4.5 millones. Asimismo, se ejecutará el Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, el cual dispondrá de una asignación de US\$31.0 millones, orientado a mejorar las condiciones del transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de San Salvador, además se financiará el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$35.3 millones mediante la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros (CONTRANS), así como, la transferencia al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) por US\$90.7 millones, que incluye \$20.1 millones producto de la reforma efectuada a la Ley de Derechos Fiscales por Circulación de Vehículos (Decreto Legislativo No. 62 del 12 de julio de 2012).
- El Ramo de Agricultura y Ganadería tiene asignado para el ejercicio 2013 un monto de US\$72.9 millones, recursos con los cuales se continuará fortaleciendo el Plan de Agricultura Familiar (PAF), y que está orientado a la reducción de la pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias en diferentes territorios de El Salvador; de igual forma, se ejecutarán acciones relacionadas con la sanidad vegetal y de fomento y desarrollo de los subsectores pesquero y acuícola. Estos programas se complementarán con proyectos de inversión, entre los que están, “Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)” US\$4.6 millones, “Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)” US\$3.9 millones y el “Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)” US\$5.3 millones, los cuales tienen como propósito la reconversión productiva, la modernización empresarial rural y la formación de recursos humanos, a fin de contribuir con el desarrollo del sector agropecuario.

- El Ramo de Economía dispondrá de una asignación de US\$120.4 millones, de los cuales US\$77.9 millones estarán destinados a mantener el financiamiento del subsidio al gas licuado, el cual el próximo año se prevé focalizar con la entrega del subsidio a través de la implementación de la tarjeta de beneficiario; el resto de recursos por US\$42.5 millones servirán para financiar la cobertura de diversos programas que se orientarán a fortalecer las actividades económicas y a propiciar la competitividad de los sectores productivos, impulsar la ampliación y diversificar la base empresarial, fortaleciendo las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), y para apoyar la ejecución del Sistema Nacional de Calidad en El Salvador.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tendrá una asignación de US\$12.4 millones, que se orientarán a proyectos relacionados con la sostenibilidad ambiental y reducción de riesgos, en concordancia con la Política Nacional de Medio Ambiente, también se desarrollarán estrategias para consolidar las áreas naturales protegidas y promover un desarrollo sostenible; además, se fortalecerá la unidad Observatorio Ambiental, a fin de generar información y realizar investigación relacionada con la biodiversidad, ecosistemas, recursos hídricos y otros, con la finalidad de dar soporte técnico a la gestión ambiental sustentable. También se asignan recursos por un monto de US\$1.1 millones, para la ejecución del “Programa de Agua y Saneamiento Rural”, el cual incluye el componente Mejoramiento de Fuentes de Agua y Conservación de Suelos en Microcuencas Prioritarias.
- Los restantes US\$28.3 millones de esta área de gestión se concentran en Programas de Rehabilitación del Sector Agropecuario (US\$9.2 millones), fomento al turismo como una actividad económica alternativa de generación de empleo (US\$19.1 millones).

d. Conducción Administrativa

El Área de Gestión Conducción Administrativa refleja un monto de US\$464.9 millones, equivalentes al 10.3% del total de recursos del presupuesto y al 1.9% del PIB, recursos que se destinan al cumplimiento de la coordinación de actividades desarrolladas por la administración pública, gestión de la política exterior, defensa de la soberanía nacional, administración financiera del Estado, control de la gestión pública y otras actividades relativas a la sanción de leyes y al fomento de la ética gubernamental.

- En el Ramo de la Defensa Nacional se asignan US\$153.3 millones, para darle cumplimiento a la prerrogativa constitucional de garantizar la defensa de la soberanía del Estado y la integridad, así como para continuar apoyando a la Policía Nacional Civil en tareas de seguridad para reforzar el combate contra la delincuencia y contribuir con la política de seguridad pública, y proporcionar apoyo en la vigilancia de los Centros Penales, y de los puntos ciegos en las fronteras, a fin de combatir el contrabando y el narcotráfico. Asimismo, se desarrollarán proyectos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura física US\$1.7 millones y para la adquisición de equipo para fortalecer el Sistema Estratégico de Comunicaciones de la Fuerza Armada con US\$3.7 millones.
- En el Ramo de Hacienda los recursos asignados en esta área de gestión suman US\$78.0 millones, que corresponden al funcionamiento institucional del Ramo, recursos que permitirán fortalecer la administración tributaria mediante el impulso de medidas que mejoren la recaudación fiscal y la asignación de los recursos para financiar las prioridades, políticas y proyectos contenidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014. En las asignaciones del Ramo se incluyen US\$2.7 millones que servirán para la ejecución del Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público y el Programa de Infraestructura Tributaria, encauzados a la modernización del gasto público y de la administración financiera, como al desarrollo de infraestructura adecuada para el funcionamiento de las entidades encargadas de la administración tributaria.

- Los restantes US\$233.60 millones estarán asignados a instituciones relacionadas con la gestión legislativa, las actividades de coordinación de la Administración Pública el desarrollo de la política exterior y defensa de los derechos de compatriotas en el exterior.

-

e. Deuda Pública

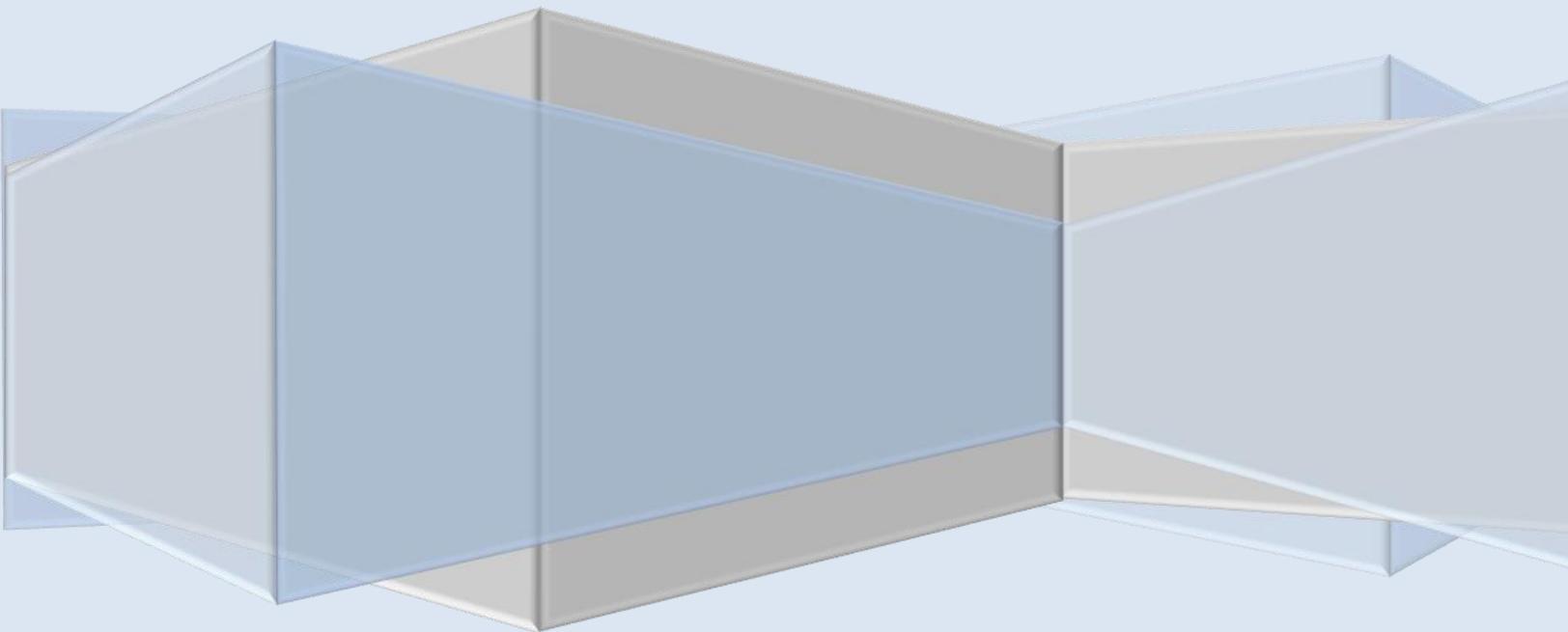
El Área de gestión de la Deuda Pública tendrá recursos asignados por la cantidad US\$749.5 millones, monto que representa el 16.7% del total del presupuesto y el 3.0% con respecto al PIB, y con los cuales se pretende atender el servicio de la deuda pública, para el pago de los diferentes compromisos contraídos por el gobierno a nivel interno y externo.

De los recursos asignados, el servicio de la deuda externa alcanza la cantidad de US\$637.8 millones, equivalentes al 85.1% del total del Área de Gestión, en tanto, el servicio de la deuda interna tendrá una asignación de US\$111.7 millones, que representa el 14.9% del área. Además, US\$500.6 millones corresponden al pago de los intereses y los restantes US\$248.9 millones a la amortización de la deuda.

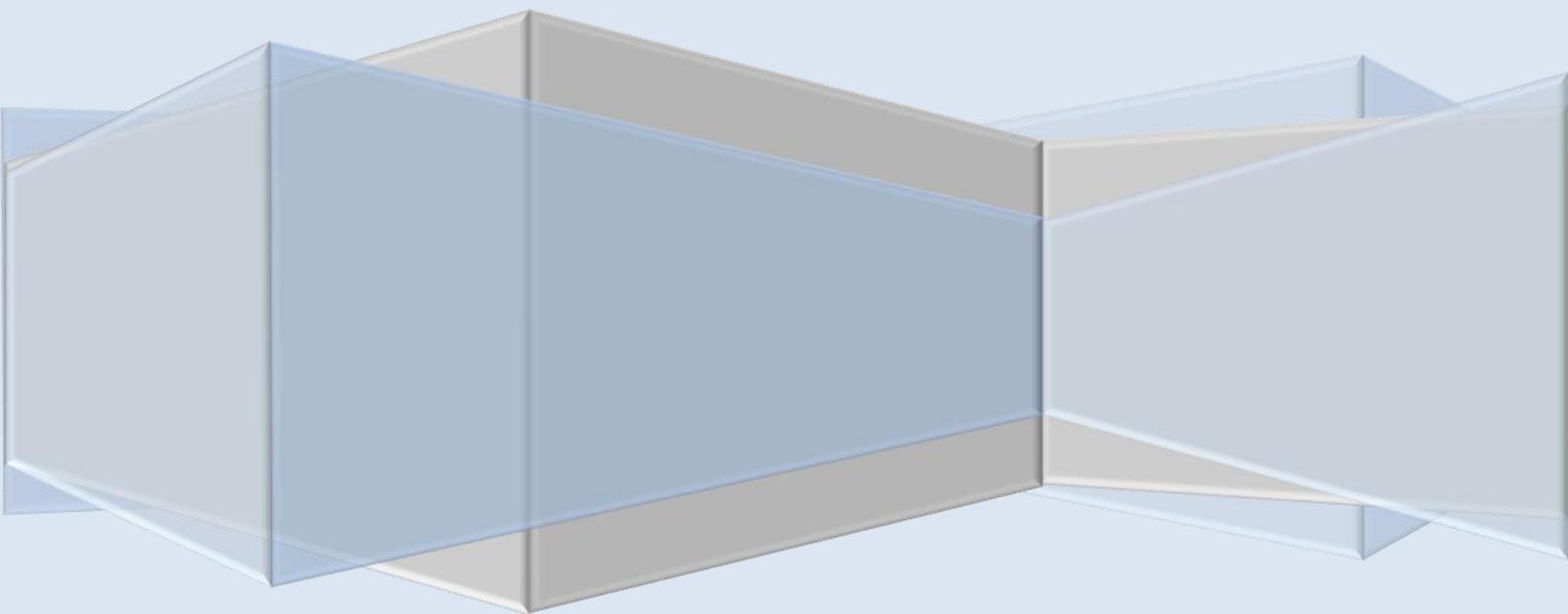
f. Obligaciones Generales del Estado

El Área de Gestión Obligaciones Generales del Estado consigna la cantidad de US\$41.8 millones, equivalentes al 0.9% del total de gastos y 0.2% del PIB, los cuales permitirán darle cobertura a diferentes compromisos del Estado. De estos fondos, US\$12.5 millones se orientarán al Pago de Clases Pasivas, US\$10.5 millones para la Contribución a Organismos Internacionales, US\$9.9 millones para Anticipos de la Deuda Política, US\$6.8 millones por Provisión para Devolución de Ingresos de años anteriores, US\$1.5 millón para Seguro de Vida de los Empleados Públicos y US\$0.6 millones para los aportes que efectúa el Estado al Régimen General de Salud del ISSS.

VI. ANALISIS DEL GASTO POR ÁREA DE GESTIÓN



ÁREA DE GESTIÓN DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 1: Conducción Administrativa
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Órgano Legislativo	56,333,375	57,856,280	12.4	1,522,905	2.7
Corte de Cuentas de la República	35,833,765	36,900,000	7.9	1,066,235	3.0
Tribunal Supremo Electoral	15,865,760	17,450,220	3.8	1,584,460	10.0
Tribunal de Servicio Civil	826,670	848,270	0.2	21,600	2.6
Presidencia de la República	65,864,745	73,760,188	15.9	7,895,443	12.0
Tribunal de Ética Gubernamental	1,410,035	2,323,750	0.5	913,715	64.8
Ramo de Hacienda	82,336,920	77,964,575	16.8	(4,372,345)	(5.3)
Ramo de Relaciones Exteriores	41,045,990	44,510,770	9.6	3,464,780	8.4
Ramo de la Defensa Nacional	144,067,030	153,316,645	33.0	9,249,615	6.4
Total Gobierno Central	443,584,290	464,930,698	100.0	21,346,408	4.8

Los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2013 en esta área de gestión ascienden a US\$464.9 millones, aumentando con respecto al año anterior en US\$21.3 millones, equivalentes a un 4.8 por ciento.

Como se observa en el Cuadro No. 1, todas las instituciones muestran incremento a excepción del Ramo de Hacienda, pues su asignación disminuye en US\$4.4 millones. Por otro lado, dentro de las instituciones que muestran mayor incremento se encuentran: el Ramo de la Defensa Nacional y la Presidencia de la República quienes aumentan su asignación en US\$9.2 millones y US\$7.9 millones, respectivamente.

El Órgano Legislativo destina recursos para fortalecer el proceso de formación y aprobación de leyes, auxiliándose en servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, dirigido a mejorar el trabajo de las Comisiones Legislativas y del Pleno en general.

Dentro de los principales objetivos para el presente ejercicio fiscal están, la implementación de proyectos tendientes a la conservación y protección al medio ambiente y apoyar iniciativas encaminadas a fortalecer la equidad de género; fortalecer el funcionamiento del Canal de Televisión y la Radio de la Asamblea Legislativa, y demás mecanismos de comunicación y proyección institucional a fin de mantener una efectiva comunicación con la ciudadanía y demás órganos e instituciones del Estado, que permita a la población conocer y participar del proceso de formación de ley, mediante la difusión y transparencia del trabajo legislativo, cumpliendo las funciones que establece la Constitución.

Para el presente ejercicio fiscal, el Órgano Legislativo tendrá una asignación presupuestaria de US\$57.8 millones, US\$1.5 millones más que el año anterior.

La Corte de Cuentas de la República orienta sus recursos para fiscalizar la gestión gubernamental y la administración de los recursos públicos mediante la práctica de acciones de control oportunas, emisión de sentencias apegadas al derecho, deduciendo responsabilidades patrimoniales y/o administrativas establecidas en el juicio de cuentas.

En el cuadro No. 1, se señala que los recursos asignados a ésta institución ascienden a US\$36.9 millones, es decir un incremento de US\$1.1 millones en relación al año anterior, dentro de sus principales objetivos se encuentran:

- Direccionar en forma integral la gestión institucional e incrementar la efectividad de los procesos de soporte y administrativos, para coadyuvar a la fiscalización, mediante la ejecución de políticas, estrategias y proyectos orientados a mejorar las competencias, desempeño y productividad del recurso humano, optimizar el uso de los recursos institucionales, fortalecer la gestión de la calidad y estrechar las relaciones con entidades homólogas y los vínculos de cooperación técnica.
- Ejecutar acciones de control en las entidades públicas y emitir recomendaciones de auditoria que promuevan las mejores prácticas en la administración, en procura de mejorar la eficacia, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia del Estado; así como, mejorar sistemática e integralmente, la función jurisdiccional, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

El Tribunal Supremo Electoral, en la Ley de Presupuestos 2013 tiene una asignación de US\$17.5 millones, con el fin de garantizar la transparencia en la organización y desarrollo de los procesos electorales, cumpliendo con las expectativas del pueblo salvadoreño y partidos políticos, para que los procesos electorales se constituyan como el único medio para acceder al poder político.

Además destinará recursos para contribuir al fortalecimiento del sistema republicano, democrático y representativo a través de la aplicación de los preceptos constitucionales y demás leyes del Estado salvadoreño, la conducción jurisdiccional y administrativa de los procesos electorales y el fomento al desarrollo de una cultura cívica electoral.

Asimismo, US\$7.9 millones serán transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales, con el fin de financiar los gastos administrativos de dicha Institución, a efecto de coadyuvar a la emisión del documento único de identidad (DUI).

El Tribunal de Servicio Civil es la institución encargada de armonizar las relaciones entre el gobierno, sus funcionarios y empleados, garantizando los derechos y obligaciones que poseen, mediante un mayor grado de protección laboral, responsabilizando a los empleados de sus compromisos laborales.

Para el ejercicio fiscal 2013 se le asignan US\$0.8 millones, recursos con los cuales se atenderán y resolverán oportunamente las demandas interpuestas por los empleados de la administración pública y municipal, emitiendo sentencias y resoluciones apegadas a derecho mediante la efectiva aplicación de la Ley de Servicio Civil.

La Presidencia de la República orienta los recursos asignados para coordinar las actividades de las diferentes instituciones del sector público y de la Presidencia de la República, con el fin de dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo. Esta institución tendrá un presupuesto de US\$73.8 millones para poder desarrollar e implementar todas las actividades, programas y proyectos correspondientes a esta área de gestión.

Los recursos asignados a la Presidencia de la República se orientan a diferentes objetivos y entre los principales tenemos los siguientes:

OBJETIVOS	Monto en US\$ millones
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Administración Institucional, dar seguimiento a la ejecución e implementar acciones para el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Quinquenal 2009-2014; Administrar los recursos financieros, materiales y humanos; Revisar los proyectos de Decretos Legislativos y Ejecutivos y su respectivo proceso de formación, con la finalidad que se cumpla el principio de legalidad, se respete la armonía entre las leyes secundarias y que estén ajustados a las normas constitucionales. 	35.6
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia; Canal 10 Televisión Educativa y Cultural y Radio Nacional de El Salvador. 	13.7
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría para Asuntos Estratégicos; Programa de Desarrollo Comunitario (Transferir recursos para financiar la ejecución de proyectos según Dictamen No. 82 de fecha 8 de noviembre de 2012, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa). 	7.4

Continúa

OBJETIVOS	Monto en US\$ millones
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la toma de decisiones estratégicas y la coordinación de la gestión pública en las áreas económicas y sociales, con el objeto de lograr su compatibilidad con el Plan General del Gobierno, así como coordinar, priorizar y asignar la distribución de la cooperación técnica internacional; Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal y financiar el funcionamiento del Consejo Económico y Social. 	7.4
<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de Gastos Imprevistos. 	2.7
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la Política Nacional de la Juventud, impulsar programas de asistencia social, cultural, recreativas, deportivas y otros que permitan incorporar plenamente a jóvenes en la sociedad. 	4.3
<ul style="list-style-type: none"> Comunidades Solidarias-INJUVE-FOCAP, Fortalecimiento y Rehabilitación de Espacios Juveniles. 	0.5
<ul style="list-style-type: none"> Comunidades Solidarias-STP-FOCAP, mejorar de manera integral las condiciones de vida y el ejercicio ciudadano de las familias, comunidades y asentamientos que residen en los municipios de pobreza extrema severa y alta, en zonas rurales y urbanas. 	1.2
<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Programa Territorios de Progreso, con el objetivo de promover la superación de la pobreza, de las desigualdades sociales, primordialmente las de género, edad y cultura; Atender y dar seguimiento a los compromisos adquiridos con las víctimas del Mozote 	1.0
Total	73.8

El Tribunal de Ética Gubernamental contará con una asignación presupuestaria de US\$2.3 millones para promover y difundir entre todos los servidores públicos los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley de Ética Gubernamental, con el fin de que sus actuaciones se rijan en el marco de la Ley.

Dentro de sus prioridades en la asignación de recursos están la promoción y difusión de la Ley de Ética Gubernamental entre todos los servidores públicos, además de capacitar a estos sobre la ética en la función pública con el fin de erradicar la corrupción y demás aspectos relaciones con la Ley de Ética Gubernamental, asimismo buscan tramitar y resolver de forma eficiente las denuncias interpuestas ante el Tribunal de Ética Gubernamental ya sea por los interesados o remitidas por las Comisiones de Ética.

El Ramo de Hacienda tiene como objetivo principal fortalecer la estabilidad macroeconómica del país, construyendo finanzas públicas sanas, incrementando la recaudación fiscal, racionalizando el gasto, orientando la inversión pública hacia aquellas áreas menos atendidas y mejorando los procesos de gestión y control, generando credibilidad ante la ciudadanía por una actuación transparente y el uso eficiente de los recursos públicos.

El presupuesto asignado en el 2013 para esta área de gestión es de US\$78.0 millones, US\$4.4 millones menos que en 2012, producto de la recomposición del gasto entre diferentes direcciones del Ramo y de la disminución de los recursos externos destinados al proyecto de “Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público”.

Durante el Ejercicio fiscal 2013, los recursos se orientarán a consolidar la estabilidad macroeconómica mediante la construcción de finanzas públicas sanas, incrementando la recaudación fiscal, racionalizando el gasto, orientando la Inversión Pública proyectos en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo. Además, se revisaran las diferentes leyes fiscales, con el objeto de combatir la elusión, evasión, contrabando, corrupción, entre otras.

El Ramo de Relaciones Exteriores tendrá una asignación presupuestaria de US\$44.5 millones, recursos que se destinarán a impulsar una política exterior dinámica, que multiplique las relaciones de El Salvador con todos los Estados del mundo, con el fin de proteger los intereses de nuestro país y de todos los salvadoreños radicados en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática y consular.

Asimismo, se proyectará y promoverá la imagen de El Salvador frente a la comunidad internacional, como un espacio económico con seguridad, atractivo para la inversión y los negocios, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permitan alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

El Ramo de la Defensa Nacional tendrá una asignación presupuestaria de US\$153.3 millones, US\$9.2 millones más que en el 2012, con la finalidad de reparar y mejorar la infraestructura militar a nivel nacional, y la adquisición de equipo para sustituir el obsoleto o deteriorado, mejorar el nivel de listeza operacional de la Fuerza Armada, manteniendo un número razonable de efectivos altamente entrenados y equipados, apoyar en la vigilancia de los centros penales y en los puntos ciegos de las fronteras, además para continuar trabajando junto a la PNC para reforzar el combate contra la delincuencia y así lograr el mantenimiento de la paz interna.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Órgano Legislativo	56,485,880	1,370,400		57,856,280
Corte de Cuentas de la República	36,900,000			36,900,000
Tribunal Supremo Electoral	17,450,220			17,450,220
Tribunal de Servicio Civil	848,270			848,270
Presidencia de la República	69,672,778	985,720	3,101,690	73,760,188
Tribunal de Ética Gubernamental	2,323,750			2,323,750
Ramo de Hacienda	76,244,575	1,720,000		77,964,575
Ramo de Relaciones Exteriores	44,510,770			44,510,770
Ramo de la Defensa Nacional	153,316,645			153,316,645
Total	457,752,888	4,076,120	3,101,690	464,930,698

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transfe Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transfe de Capital	Asignaciones por Aplicar	Total
Órgano Legislativo	35,540,000	11,989,270	4,436,055	195,000	5,695,955			57,856,280
Corte de Cuentas de la República	30,000,550	3,140,310	2,835,055	8,800	915,285			36,900,000
Tribunal Supremo Electoral	7,063,315	2,223,700	148,100	7,900,965			114,140	17,450,220
Tribunal de Servicio Civil	532,075	274,255	14,800				27,140	848,270
Presidencia de la República	15,674,470	49,902,590	256,080	3,402,810	588,025	1,255,923	2,680,290	73,760,188
Tribunal de Ética Gubernamental	1,220,770	929,760	112,800		36,835		23,585	2,323,750
Ramo de Hacienda	47,989,720	23,337,855	2,047,810	1,384,400	2,015,000		1,189,790	77,964,575
Ramo de Relaciones Exteriores	27,043,915	13,627,855	2,092,715	7,395	31,500	990,140	717,250	44,510,770
Ramo de la Defensa Nacional	115,354,265	29,519,735	718,205	3,556,795	2,753,170		1,414,475	153,316,645
Total	280,419,080	134,945,330	12,661,620	16,456,165	12,035,770	2,246,063	6,166,670	464,930,698

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Órgano Legislativo	Corte de Cuentas de la República	Tribunal Supremo Electoral	Tribunal de Servicio Civil	Presidencia de la República	Tribunal de Ética Gubernamental	Ramo de Hacienda	Ramo de Relaciones Exteriores	Ramo de la Defensa Nacional	Total
Gasto Corriente	50,792,140	35,984,715	17,450,220	848,270	66,776,205	2,286,915	75,094,575	43,489,130	147,919,740	440,641,910
Gastos de Consumo	46,161,085	33,140,860	9,287,015	806,330	60,574,125	2,150,530	70,472,575	40,671,770	142,230,265	405,494,555
Remuneraciones	35,516,715	30,000,550	7,063,315	532,075	14,607,710	1,220,770	47,989,720	27,043,915	115,354,265	279,329,035
Bienes y Servicios	10,644,370	3,140,310	2,223,700	274,255	45,966,415	929,760	22,482,855	13,627,855	26,876,000	126,165,520
Gastos Financieros y Otros	4,436,055	2,835,055	262,240	41,940	2,799,270	136,385	3,237,600	2,809,965	2,132,680	18,691,190
Impuestos, Tasas y Derechos	75,780	33,155	31,600	1,550	40,130	800	389,980	54,535	435,630	1,063,160
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	4,360,275	2,801,900	116,500	13,250	78,850	112,000	1,637,780	947,700	282,575	10,350,830
Asignaciones por Aplicar			114,140	27,140	2,680,290	23,585	1,189,790	717,250	1,414,475	6,166,670
Otros Gastos No Clasificados							20,050	1,090,480		1,110,530
Transferencias Corrientes	195,000	8,800	7,900,965		3,402,810		1,384,400	7,395	3,556,795	16,456,165
Al Sector Público			7,900,965		991,300				3,530,000	12,422,265
Al Sector Privado	100,000				2,367,610		1,384,400	7,395		3,859,405
Al Sector Externo	95,000	8,800			43,900				26,795	174,495
Gasto de Capital	7,064,140	915,285			6,983,983	36,835	2,870,000	1,021,640	5,396,905	24,288,788
Inversión en Activos Fijos	5,695,955	915,285			588,025	36,835	2,160,000	31,500	5,396,905	14,824,505
Bienes Muebles	2,235,455	613,275			386,525	31,835	805,000		676,330	4,748,420
Intangibles	160,500	88,895			51,500	5,000	210,000	31,500		547,395
Infraestructura	3,300,000	213,115			150,000		1,145,000		4,720,575	9,528,690
Inversión en Capital Humano	1,368,185				5,140,035		710,000			7,218,220
Transferencias Corrientes					1,255,923			990,140		2,246,063
Al Sector Público								990,140		990,140
Al Sector Privado					1,255,923					1,255,923
Total	57,856,280	36,900,000	17,450,220	848,270	73,760,188	2,323,750	77,964,575	44,510,770	153,316,645	464,930,698

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 1: Conducción Administrativa
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia	
	Monto	Monto	Absoluta	%
Registro Nacional de las Personas Naturales	10,066,505	11,500,965	1,434,460	14.2
Total	10,066,505	11,500,965	1,434,460	14.2

El **Registro Nacional de las Personas Naturales**, tiene como principal misión administrar el sistema de registro del Documento Único de Identidad (DUI), con el fin de registrar y expedir en forma centralizada, permanente y actualizada toda la información sobre hechos y actos jurídicos constitutivos, modificativos o extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás hechos y actos jurídicos que determine la Ley.

Asimismo, para cumplir con el mandato que la Ley señala, desarrolla actividades para modernizar el archivo general de registro nacional de las personas naturales, mediante la aplicación de nuevos procesos de acceso y manejo de la información física que se resguarda y continuar emitiendo el Documento Único de Identidad a las personas naturales salvadoreñas mayores de 18 años, facilitando información al Tribunal Supremo Electoral para la inscripción de las personas naturales en el registro electoral y a otras instituciones que la Ley señala.

Para cumplir con sus objetivos se asigna a esta institución un presupuesto de US\$11.5 millones, de los cuales US\$7.9 millones provienen de una transferencia del Tribunal Supremo Electoral y los restantes US\$3.6 millones son recursos propios de la institución, los cuales se generan por la prestación de servicios diversos.

El aumento que presenta esta institución obedece a que durante el ejercicio fiscal 2013, los recursos adicionales asignados se destinarán a dar cobertura a 150 plazas de personal técnico y administrativo, a fin de mejorar y fortalecer la atención que se presta a los ciudadanos en los diferentes centros de servicio.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Institución	Fondo General	Recursos Propios	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	7,900,965	3,600,000	11,500,965
Total	7,900,965	3,600,000	11,500,965

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	3,543,245	7,931,820	25,900	11,500,965
Total	3,543,245	7,931,820	25,900	11,500,965

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Institución	Registro Nacional de Personas Naturales
Gasto Corriente	11,500,965
Gastos de Consumo	11,475,065
Remuneraciones	3,543,245
Bienes y Servicios	7,931,820
Gastos Financieros y Otros	25,900
Impuestos, Tasas y Derechos	6,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	19,300
Total	11,500,965

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Presupuesto Consolidado
Área 1: Conducción Administrativa
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2 0 1 2			2 0 1 3			7=6-3	8=7/3* 100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIONES Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIONES Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	443,584,290	6,466,505	437,117,785	464,930,698		457,029,733	19,911,948	4.6
Órgano Legislativo	56,333,375		56,333,375	57,856,280		57,856,280	1,522,905	2.7
Corte de Cuentas de la República	35,833,765		35,833,765	36,900,000		36,900,000	1,066,235	3.0
Tribunal Supremo Electoral	15,865,760	6,466,505	9,399,255	17,450,220	7,900,965	9,549,255	150,000	1.6
Tribunal de Servicio Civil	826,670		826,670	848,270		848,270	21,600	2.6
Presidencia de la República	65,864,745		65,864,745	73,760,188		73,760,188	7,895,443	12.0
Tribunal de Ética Gubernamental	1,410,035		1,410,035	2,323,750		2,323,750	913,715	64.8
Ramo de Hacienda	82,336,920		82,336,920	77,964,575		77,964,575	(4,372,345)	(5.3)
Ramo de Relaciones Exteriores	41,045,990		41,045,990	44,510,770		44,510,770	3,464,780	8.4
Ramo de la Defensa Nacional	144,067,030		144,067,030	153,316,645		153,316,645	9,249,615	6.4
Instituciones Descentralizadas	10,066,505		10,066,505	11,500,965		11,500,965	1,434,460	14.2
Registro Nacional de las Personas Naturales	10,066,505		10,066,505	11,500,965		11,500,965	1,434,460	14.2
Total	453,650,795	6,466,505	447,184,290	476,431,663		468,530,698	21,346,408	4.8

Para el 2013 son diez instituciones las que conforman esta área de gestión, nueve que pertenecen al Gobierno Central, y la restante, al sector de las Instituciones Descentralizadas; en conjunto dispondrán para el presente ejercicio fiscal de un presupuesto que asciende a US\$468.5 millones, US\$21.3 millones más que el año anterior, equivalente al 4.8 por ciento; comportamiento explicado por el incremento en las asignaciones de todas las instituciones, exceptuando al Ramo de Hacienda, el cual disminuye US\$4.4 millones.

El Cuadro No. 11, se muestra la distribución por institución de los recursos consolidados correspondientes al Área de Gestión de Conducción Administrativa del Gobierno.

Cuadro No. 10
Deducciones en el Área de Gestión por Institución y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes
Tribunal Supremo Electoral	7,900,965
Registro Nacional de las Personas Naturales	7,900,965

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	449,851,923		4,076,120	3,101,690	457,029,733
Órgano Legislativo	56,485,880		1,370,400		57,856,280
Corte de Cuentas de la República	36,900,000				36,900,000
Tribunal Supremo Electoral	9,549,255				9,549,255
Tribunal de Servicio Civil	848,270				848,270
Presidencia de la República	69,672,778		985,720	3,101,690	73,760,188
Tribunal de Ética Gubernamental	2,323,750				2,323,750
Ramo de Hacienda	76,244,575		1,720,000		77,964,575
Ramo de Relaciones Exteriores	44,510,770				44,510,770
Ramo de la Defensa Nacional	153,316,645				153,316,645
Instituciones Descentralizadas	7,900,965	3,600,000			11,500,965
Registro Nacional de las Personas Naturales	7,900,965	3,600,000			11,500,965
Total	457,752,888	3,600,000	4,076,120	3,101,690	468,530,698

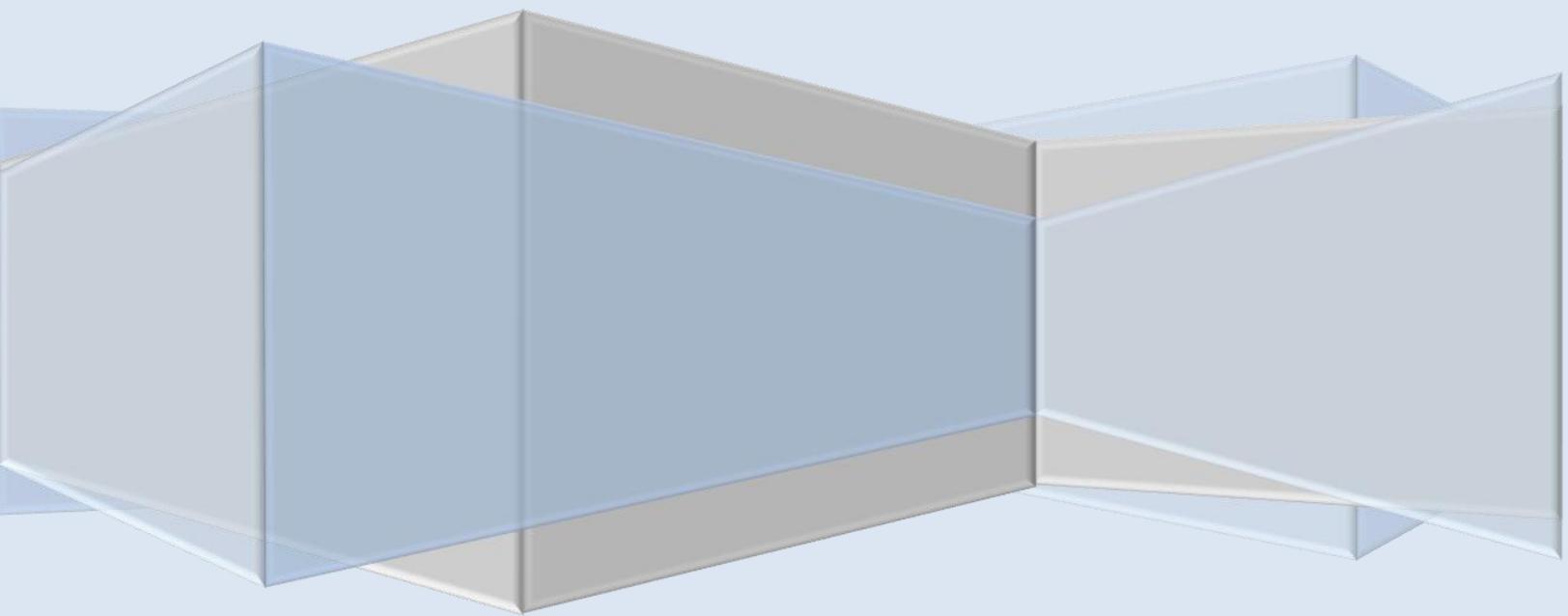
Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Institución y Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Remuneraciones	Adq. de Bienes y Servicios	Gastos Financ. y Otros	Transferen. Corrientes	Inv. en Activos Fijos	Transferen. de Capital	Asignac. por Aplicar	Total
Gobierno Central	280,419,080	134,945,330	12,661,620	8,555,200	12,035,770	2,246,063	6,166,670	457,029,733
Órgano Legislativo	35,540,000	11,989,270	4,436,055	195,000	5,695,955			57,856,280
Corte de Cuentas de la República	30,000,550	3,140,310	2,835,055	8,800	915,285			36,900,000
Tribunal Supremo Electoral	7,063,315	2,223,700	148,100				114,140	9,549,255
Tribunal de Servicio Civil	532,075	274,255	14,800				27,140	848,270
Presidencia de la República	15,674,470	49,902,590	256,080	3,402,810	588,025	1,255,923	2,680,290	73,760,188
Tribunal de Ética Gubernamental	1,220,770	929,760	112,800		36,835		23,585	2,323,750
Ramo de Hacienda	47,989,720	23,337,855	2,047,810	1,384,400	2,015,000		1,189,790	77,964,575
Ramo de Relaciones Exteriores	27,043,915	13,627,855	2,092,715	7,395	31,500	990,140	717,250	44,510,770
Ramo de la Defensa Nacional	115,354,265	29,519,735	718,205	3,556,795	2,753,170		1,414,475	153,316,645
Instituciones Descentralizadas	3,543,245	7,931,820	25,900					11,500,965
Registro Nacional de las Personas Naturales	3,543,245	7,931,820	25,900					11,500,965
Total	283,962,325	142,877,150	12,687,520	8,555,200	12,035,770	2,246,063	6,166,670	468,530,698

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	432,740,945	11,500,965	444,241,910
Gastos de Consumo	405,494,555	11,475,065	416,969,620
Remuneraciones	279,329,035	3,543,245	282,872,280
Bienes y Servicios	126,165,520	7,931,820	134,097,340
Gastos Financieros y Otros	18,691,190	25,900	18,717,090
Impuestos, Tasas y Derechos	1,063,160	6,600	1,069,760
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,350,830	19,300	10,370,130
Asignaciones por Aplicar	6,166,670		6,166,670
Otros Gastos No Clasificados	1,110,530		1,110,530
Transferencias Corrientes	8,555,200		8,555,200
Al Sector Público	4,521,300		4,521,300
Al Sector Privado	3,859,405		3,859,405
Al Sector Externo	174,495		174,495
Gasto de Capital	24,288,788		24,288,788
Inversión en Activos Fijos	14,824,505		14,824,505
Bienes Muebles	4,748,420		4,748,420
Intangibles	547,395		547,395
Infraestructura	9,528,690		9,528,690
Inversión en Capital Humano	7,218,220		7,218,220
Transferencias de Capital	2,246,063		2,246,063
Al Sector Público	990,140		990,140
Al Sector Privado	1,255,923		1,255,923
Total	457,029,733	11,500,965	468,530,698

ÁREA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Ramo de Hacienda	4,000,000	4,000,000	0.6	0	0.0
Consejo Nacional de la Judicatura	5,814,600	5,914,600	0.8	100,000	1.7
Órgano Judicial	226,861,385	244,384,268	35.0	17,522,883	7.7
Fiscalía General de la República	33,550,440	39,200,375	5.6	5,649,935	16.8
Procuraduría General de la República	20,443,535	21,200,000	3.0	756,465	3.7
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8,572,345	8,900,000	1.3	327,655	3.8
Ramo de Gobernación	17,405,065	19,312,265	2.8	1,907,200	11.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	326,018,640	356,045,830	50.9	30,027,190	9.2
Total Gobierno Central	642,666,010	698,957,338	100.0	56,291,328	8.8

Los recursos asignados a esta área de gestión para el ejercicio fiscal 2013 ascienden a US\$699.0 millones, incrementando con relación al año anterior US\$56.3 millones, equivalente a un 8.8% de crecimiento. En el Cuadro No. 1, se puede observar las variaciones que han tenido las instituciones con relación al año anterior, donde se destaca el aumento del Órgano Judicial con US\$17.5 millones, recursos que se destinaron a la realización de programas y proyectos de inversión en infraestructura judicial para la implementación de centros judiciales integrados, como un nuevo modelo de administración de justicia; y el Ramo de Justicia y Seguridad Pública que incrementó su presupuesto en US\$30.0 millones, a fin de reforzar diferentes planes de seguridad pública que ayuden a combatir la delincuencia.

El Ramo de Hacienda, con los recursos asignados al ramo en esta área de gestión se financiará el fondo de protección civil, prevención y mitigación de desastres. Según el art. 4 de la Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, estos “recursos solamente podrán utilizarse en la prevención de desastres o en aquellos casos que demanden una oportuna y efectiva atención de emergencia ocasionada por desastres, sea que se trate de un evento que tenga impacto a nivel nacional o que las incidencias del mismo, afecten un espacio delimitado del territorio nacional”. Para el 2013 la asignación presupuestaria es de US\$4.0 millones.

El Consejo Nacional de la Judicatura tiene como misión contribuir al fortalecimiento del Estado mediante la mejoría permanente de la administración de justicia del país, a través del desarrollo de un sistema integral de selección, evaluación y capacitación de Magistrados y Jueces, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia.

Los recursos asignados serán destinados fundamentalmente a la ejecución de los procesos de selección y evaluación de Magistrados y Jueces, y la realización de los programas de capacitación judicial a nivel nacional. La asignación presupuestaria 2013 para ésta institución será de US\$5.9 millones.

El Órgano Judicial dispone para el año 2013 un presupuesto de US\$244.4 millones, monto que corresponde al 6% de los ingresos corrientes presupuestados, tal como lo establece el inciso

cuarto de artículo 172 de la Constitución de la República, referente al presupuesto mínimo que se asigna a ésta institución; recursos que experimentan un incremento de US\$17.5 millones con relación al 2012.

Dentro de los objetivos estratégicos de esta institución, se encuentra el mejoramiento de la capacidad de respuesta del Órgano Judicial a la demanda de servicios de administración de justicia de la población salvadoreña, mediante la modernización del marco normativo, la mejora en el funcionamiento de los niveles de decisión, el desarrollo de nuevos modelos de gestión y recursos humanos. Así, como dotar de infraestructura física que cumpla con los requerimientos básicos y funcionales según la legislación vigente, para brindar mejores servicios de administración de justicia y atención al público. En armonía con lo anterior ésta institución realizará para el presente año la ejecución de 6 proyectos de infraestructura judicial, entre los que destacan la construcción de Centros Judiciales Integrados; construcción de estacionamiento anexo al Centro Judicial Integrado Dr. Isidro Menéndez en San Salvador; remodelaciones, ampliaciones, readecuaciones y mejoras en los tribunales a nivel nacional, entre otros, para lo cual se invertirá un monto de US\$26.9 millones. Asimismo, se busca potenciar los mecanismos actuales de coordinación entre las instituciones del sector justicia, así como de otros entes relacionados tanto nacionales como internacionales, con el propósito de sumar esfuerzos, para una mayor seguridad ciudadana y fortalecimiento del Estado de Derecho.

En el ámbito de la Medicina Legal, se brindará el apoyo administrativo, técnico y científico en el ámbito nacional, mediante peritajes, prueba de paternidad, criminalidad, reconocimiento de cadáveres, exhumaciones, reconocimiento de delitos personales, estudios antropológicos, histopatológicos, de psiquiatría, trabajo social y exámenes de laboratorio para autoridades cuya competencia es la investigación del delito.

La Fiscalía General de la República destina su presupuesto de US\$39.2 millones a defender los intereses del Estado y de la sociedad, a través de la promoción de toda clase de juicios apoyados en la dirección funcional en la investigación del delito y por las instituciones auxiliares, técnicas y científicas de administración de justicia y gobernabilidad que trabajan en beneficio de la seguridad ciudadana en todo el país.

Además, se impulsarán acciones para frenar la inseguridad ciudadana mediante la dirección e investigación especializada, en coordinación con instituciones afines y estableciendo alianzas estratégicas con los administradores de justicia, creación y mejora de los procedimientos que agilicen la respuesta de la institución en todas sus operaciones con el propósito de brindar servicios efectivos al ciudadano.

La Procuraduría General de la República orienta los recursos asignados a proporcionar asistencia legal gratuita, principalmente a personas de escasos recursos económicos en las áreas de mediación y conciliación, defensa de la familia, niñez y adolescencia, derechos reales y personales, defensa de los derechos del trabajador, defensoría pública y atención preventiva psico-social.

Se impulsarán programas preventivos en el área psico-social, orientados a la educación en familia, tratamiento psicológico y la proyección social con la finalidad de disminuir los conflictos derivados de las relaciones familiares. Para realizar estas y otras actividades, la institución contará con un presupuesto de US\$21.2 millones.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos dispondrá de un presupuesto de US\$8.9 millones, recursos que servirán para mejorar los procesos de tutela y protección de los derechos humanos, de tal manera que sean expeditos, menos burocráticos y con resultados de impacto en la atención de víctimas de violación de derechos humanos. Elevar la percepción de la sociedad sobre las capacidades estatales para vigilar el estado de sus derechos humanos, mediante la aplicación de sistemas y mecanismos que protejan derechos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución de la República, tratados, convenios internacionales y leyes secundarias.

El Ramo de Gobernación dispone de una asignación presupuestaria de US\$19.3 millones. Sus responsabilidades se concentran en coordinar el sistema nacional de protección civil, así como diseñar y dirigir la implementación de los distintos planes para la prevención, mitigación y atención de desastres a nivel nacional; coordinar e implementar las políticas del gobierno para promover y apoyar el desarrollo de las comunidades y; prevenir la ocurrencia de incendios, atender en forma inmediata las emergencias, para disminuir las pérdidas de vidas humanas y materiales.

El Ramo de Justicia y Seguridad Pública dispone para el 2013 de una asignación presupuestaria de US\$356.0 millones, aumentando US\$30.0 millones en relación a 2012, la mayor parte de esta asignación (US\$280.2 millones) se encuentra consignado a la Policía Nacional Civil (PNC), lo que se utilizará para el financiamiento del régimen de disponibilidad, y proyectos como: Suministro e Instalación del Sistema Integral para los Centros de Atención de Emergencias, Ampliación del Sistema de Radiocomunicación, y Equipamiento e Instalación de un Sistema de Registro del Expediente Único Digital; reemplazar parte de la flota vehicular y ampliar y modernizar el equipo de radiocomunicación, a efecto que permita el adecuado funcionamiento de las dependencias policiales a nivel nacional.

Con estos recursos se implementarán planes y acciones destinados a disminuir el accionar de la delincuencia, vigilancia en las zonas de alto riesgo, combatir la evasión, contrabando, corrupción, narcoactividad, lavado de dinero, enmarcados en el régimen institucional y legal, con apego a los derechos humanos y conforme a los procedimientos policiales establecidos.

En la administración del sistema penitenciario se invierten US\$42.8 millones, con los que se pretende garantizar la rehabilitación y readaptación del privado de libertad, para prevenir la reincidencia delictual.

En la transferencia de recursos para el funcionamiento de instituciones adscritas por US\$16.9 millones, de los cuales US\$12.0 millones serán para la Academia Nacional de Seguridad Pública, recursos que utilizarán para la formación de alumnos y cursos de ascensos para profesionales en seguridad pública y para la Unidad Técnica Ejecutiva se transferirán US\$4.9 millones, para la coordinación sectorial, fortalecimiento y modernización del sector justicia; protección y asistencia a las víctimas y testigos que intervengan en la investigación de un delito o proceso judicial. Para el control migratorio se destinarán US\$3.1 millones; para participación ciudadana y reinserción social US\$3.6 millones; finalmente, para la dirección y administración, gastos imprevistos y otros gastos US\$9.5 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Total
Ramo de Hacienda	4,000,000	4,000,000
Consejo Nacional de la Judicatura	5,914,600	5,914,600
Órgano Judicial	244,384,268	244,384,268
Fiscalía General de la República	39,200,375	39,200,375
Procuraduría General de la República	21,200,000	21,200,000
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8,900,000	8,900,000
Ramo de Gobernación	19,312,265	19,312,265
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	356,045,830	356,045,830
Total	698,957,338	698,957,338

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Remune- raciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transfe- rencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Asignaciones por Aplicar	Total
Ramo de Hacienda				4,000,000			4,000,000
Consejo Nacional de la Judicatura	3,706,060	1,792,205	326,010			90,325	5,914,600
Órgano Judicial	167,799,745	35,705,410	4,105,720	2,262,520	34,510,873		244,384,268
Fiscalía General de la República	28,957,365	9,439,545	306,650			496,815	39,200,375
Procuraduría General de la República	18,862,310	2,089,720	124,500		13,480	109,990	21,200,000
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	6,521,215	2,180,985	47,745		40,000	110,055	8,900,000
Ramo de Gobernación	16,723,575	2,359,605	104,795		100	124,190	19,312,265
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	253,671,905	67,769,415	2,504,970	17,030,740	11,645,385	3,423,415	356,045,830
Total	496,242,175	121,336,885	7,520,390	23,293,260	46,209,838	4,354,790	698,957,338

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	INSTITUCIONES								Total
	Ramo de Hacienda	Consejo Nacional de la Judicatura	Órgano Judicial	Fiscalía General de la República	Procuraduría General de la República	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Ramo de Gobernación	Ramo de Justicia y Seguridad Pública	
Gasto Corriente	4,000,000	5,914,600	209,873,395	39,200,375	21,186,520	8,860,000	19,312,165	344,370,445	652,717,500
Gastos de Consumo		5,498,265	203,505,155	38,396,910	20,952,030	8,702,200	19,083,180	321,411,320	617,549,060
Remuneraciones		3,706,060	167,799,745	28,957,365	18,862,310	6,521,215	16,723,575	253,671,905	496,242,175
Bienes y Servicios		1,792,205	35,705,410	9,439,545	2,089,720	2,180,985	2,359,605	67,739,415	121,306,885
Gastos Financieros y Otros		416,335	4,105,720	803,465	234,490	157,800	228,985	5,928,385	11,875,180
Impuestos, Tasas y Derechos		11,000	303,165	95,000	24,500	4,345	12,765	471,600	922,375
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		315,010	3,802,555	211,650	100,000	43,400	92,030	2,033,370	6,598,015
Asignaciones por Aplicar		90,325		496,815	109,990	110,055	124,190	3,423,415	4,354,790
Transferencias Corrientes	4,000,000		2,262,520					17,030,740	23,293,260
Al Sector Público	4,000,000							16,995,450	20,995,450
Al Sector Privado			10,000					13,400	23,400
Al Sector Externo			2,252,520					21,890	2,274,410
Gasto de Capital			34,510,873		13,480	40,000	100	11,675,385	46,239,838
Inversión en Activos Fijos			34,510,873		13,480	40,000	100	11,675,385	46,239,838
Bienes Muebles			6,869,300			40,000		6,962,485	13,871,785
Intangibles			704,360		13,480			682,800	1,400,640
Infraestructura			26,937,213				100	4,030,100	30,967,413
Total	4,000,000	5,914,600	244,384,268	39,200,375	21,200,000	8,900,000	19,312,265	356,045,830	698,957,338

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Academia Nacional de Seguridad Pública	11,215,075	12,142,505	71.4	927,430	8.3
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945	4,862,945	28.6	0	0.0
Total	16,078,020	17,005,450	100.0	927,430	5.8

La **Academia Nacional de Seguridad Pública** tiene como prioridades fundamentales la formación académica inicial de alumnos en el nivel básico para optar a la categoría de agente, así como desarrollar cursos de especialización y ascenso para las diferentes categorías policiales bajo las modalidades formativas académica, técnica y científica.

Para el desarrollo de estas actividades, durante el ejercicio fiscal 2013 se ha asignado a ésta institución US\$12.1 millones.

A la **Unidad Técnica Ejecutiva**, le corresponde coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del sector de justicia, a fin de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de las instituciones del sector, particularmente de aquellas que facilitan el acceso de los ciudadanos a sus servicios.

Además, contribuye con el sistema de justicia proporcionando atención y asistencia a las víctimas y testigos u otras personas que se encuentran en riesgo o peligro por su intervención en la investigación de un delito o en proceso judicial, brindándoles también medidas de atención a fin de cumplir con la aplicación de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

Además brindará apoyo y seguimiento a los programas, planes y proyectos de interés común para el sector de justicia y gestionará los recursos para su ejecución.

El presupuesto asignado para el 2013 a esta institución es de US\$4.9 millones, cantidad que no varía con respecto al año 2012. De estos recursos, alrededor del 75.0% son destinados al programa de protección de víctimas y testigos, el cual tiene como propósito proteger a cualquier persona que se encuentre en peligro, a consecuencia de su intervención en la investigación de un delito o proceso judicial.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Total
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,042,505	100,000	12,142,505
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945		4,862,945
Total	16,905,450	100,000	17,005,450

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transfer Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Total
Academia Nacional de Seguridad Pública	5,856,025	4,839,275	234,700	1,162,225	50,280	12,142,505
Unidad Técnica Ejecutiva	1,547,285	988,955	12,990	2,300,815	12,900	4,862,945
Total	7,403,310	5,828,230	247,690	3,463,040	63,180	17,005,450

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Conceptos	Academia Nacional de Seguridad Pública	Unidad Técnica Ejecutiva	Total
Gastos Corrientes	12,092,225	4,850,045	16,942,270
Gastos de Consumo	10,695,300	2,536,240	13,231,540
Remuneraciones	5,856,025	1,547,285	7,403,310
Bienes y Servicios	4,839,275	988,955	5,828,230
Gastos Financieros y Otros	234,700	12,990	247,690
Impuestos, Tasas y Derechos	23,500	750	24,250
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	211,200	12,240	223,440
Transferencias Corrientes	1,162,225	2,300,815	3,463,040
Al Sector Público		2,300,815	2,300,815
Al Sector Privado	1,162,225		1,162,225
Gastos de Capital	50,280	12,900	63,180
Inversiones en Activos Fijos	50,280	12,900	63,180
Bienes Muebles	28,615	5,000	33,615
Intangibles	21,665	7,900	29,565
Total	12,142,505	4,862,945	17,005,450

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Presupuesto Consolidado
Área 2: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(En US dólares)

Instituciones	2 0 1 2			2 0 1 3			7=6-3	8=7/3 *100
	1	2	3=1-2	4	5	6=4-5		
	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Presupuesto Original	DEDUCCIÓN Recursos Transferidos a Descentralizadas	Presupuesto Consolidado	Diferencia	%
Gobierno Central	642,666,010	15,878,020	626,787,990	698,957,338	16,905,450	682,051,888	55,263,898	8.8
Ramo de Hacienda	4,000,000		4,000,000	4,000,000		4,000,000	0	0.0
Consejo Nacional de la Judicatura	5,814,600		5,814,600	5,914,600		5,914,600	100,000	1.7
Órgano Judicial	226,861,385		226,861,385	244,384,268		244,384,268	17,522,883	7.7
Fiscalía General de la República	33,550,440		33,550,440	39,200,375		39,200,375	5,649,935	16.8
Procuraduría General de la República	20,443,535		20,443,535	21,200,000		21,200,000	756,465	3.7
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8,572,345		8,572,345	8,900,000		8,900,000	327,655	3.8
Ramo de Gobernación	17,405,065		17,405,065	19,312,265		19,312,265	1,907,200	11.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	326,018,640	15,878,020	310,140,620	356,045,830	16,905,450	339,140,380	28,999,760	9.4
Instituciones Descentralizadas	16,078,020		16,078,020	17,005,450		17,005,450	927,430	5.8
Academia Nacional de Seguridad Pública	11,215,075		11,215,075	12,142,505		12,142,505	927,430	8.3
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945		4,862,945	4,862,945		4,862,945	0	0.0
Total	658,744,030	15,878,020	642,866,010	715,962,788	16,905,450	699,057,338	56,191,328	8.7

Cuadro No. 10
Deducciones en el Área de Gestión por Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Institución	Transferencias Corrientes
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	16,905,450
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,042,505
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Total
Gobierno Central	682,051,888		682,051,888
Ramo de Hacienda	4,000,000		4,000,000
Consejo Nacional de la Judicatura	5,914,600		5,914,600
Órgano Judicial	244,384,268		244,384,268
Fiscalía General de la República	39,200,375		39,200,375
Procuraduría General de la República	21,200,000		21,200,000
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8,900,000		8,900,000
Ramo de Gobernación	19,312,265		19,312,265
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	339,140,380		339,140,380
Instituciones Descentralizadas	16,905,450	100,000	17,005,450
Academia Nacional de Seguridad Pública	12,042,505	100,000	12,142,505
Unidad Técnica Ejecutiva	4,862,945		4,862,945
Total	698,957,338	100,000	699,057,338

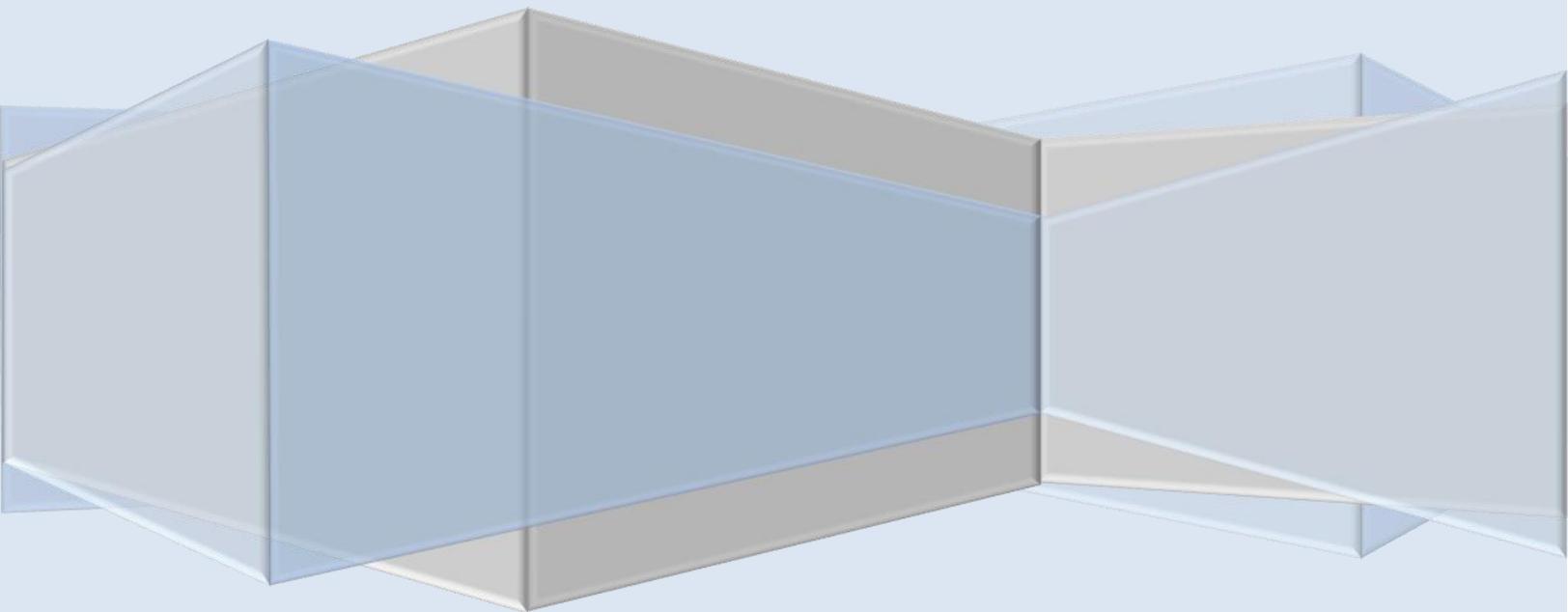
Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Asignaciones por Aplicar	Total
Gobierno Central	496,242,175	121,336,885	7,520,390	6,387,810	46,209,838	4,354,790	682,051,888
Ramo de Hacienda				4,000,000			4,000,000
Consejo Nacional de la Judicatura	3,706,060	1,792,205	326,010			90,325	5,914,600
Órgano Judicial	167,799,745	35,705,410	4,105,720	2,262,520	34,510,873		244,384,268
Fiscalía General de la República	28,957,365	9,439,545	306,650			496,815	39,200,375
Procuraduría General de la República	18,862,310	2,089,720	124,500		13,480	109,990	21,200,000
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	6,521,215	2,180,985	47,745		40,000	110,055	8,900,000
Ramo de Gobernación	16,723,575	2,359,605	104,795		100	124,190	19,312,265
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	253,671,905	67,769,415	2,504,970	125,290	11,645,385	3,423,415	339,140,380
Instituciones Descentralizadas	7,403,310	5,828,230	247,690	3,463,040	63,180		17,005,450
Academia Nacional de Seguridad Pública	5,856,025	4,839,275	234,700	1,162,225	50,280		12,142,505
Unidad Técnica Ejecutiva	1,547,285	988,955	12,990	2,300,815	12,900		4,862,945
Total	503,645,485	127,165,115	7,768,080	9,850,850	46,273,018	4,354,790	699,057,338

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	635,812,050	16,942,270	652,754,320
Gastos de Consumo	617,549,060	13,231,540	630,780,600
Remuneraciones	496,242,175	7,403,310	503,645,485
Bienes y Servicios	121,306,885	5,828,230	127,135,115
Gastos Financieros y Otros	11,875,180	247,690	12,122,870
Impuestos, Tasas y Derechos	922,375	24,250	946,625
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	6,598,015	223,440	6,821,455
Asignaciones por Aplicar	4,354,790		4,354,790
Transferencias Corrientes	6,387,810	3,463,040	9,850,850
Al Sector Público	4,090,000	2,300,815	6,390,815
Al Sector Privado	23,400	1,162,225	1,185,625
Al Sector Externo	2,274,410		2,274,410
Gasto de Capital	46,239,838	63,180	46,303,018
Inversión en Activos Fijos	46,239,838	63,180	46,303,018
Bienes Muebles	13,871,785	33,615	13,905,400
Intangibles	1,400,640	29,565	1,430,205
Infraestructura	30,967,413		30,967,413
Total	682,051,888	17,005,450	699,057,338

ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Presidencia de la República	47,105,465	51,559,860	2.5	4,454,395	9.5
Ramo de Hacienda	510,220,445	561,923,240	26.9	51,702,795	10.1
Ramo de Educación	827,710,740	863,952,875	41.3	36,242,135	4.4
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	522,606,110	565,621,185	27.0	43,015,075	8.2
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13,259,115	14,849,645	0.7	1,590,530	12.0
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	19,997,515	34,461,840	1.6	14,464,325	72.3
Total Gobierno Central	1,940,899,390	2,092,368,645	100.0	151,469,255	7.8

Las diferentes instituciones que conforman esta área de gestión orientan los recursos asignados hacia la obtención de los siguientes objetivos:

La Presidencia de la República para desarrollar sus actividades durante el 2013 dispondrá de una asignación de US\$51.6 millones, cifra que ha sido disminuida en relación al ejercicio 2012 en US\$4.5 millones.

A la Secretaría de Inclusión Social se destinan US\$12.8 millones, recursos orientados al desarrollo de programas que fomentan la protección a la población mediante la implementación de políticas orientadas a fortalecer el grupo familiar y los miembros que la conforman, mujer, niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y los pueblos indígenas; eliminando con ello la discriminación y logrando la construcción de equidad e inclusión social. Dos de los programas más importantes desarrollados por esta secretaría son el Programa de Asistencia Alimentaria al cual se le asignan US\$1.8 millones y al programa de Ciudad Mujer US\$7.0 millones.

Para la Secretaría de Cultura se orientan US\$17.2 millones, con la finalidad de fomentar y difundir el arte y la cultura, la restauración y conservación del patrimonio cultural del país, así como brindar subsidios a instituciones culturales del sector privado.

De los recursos asignados a esta Cartera de Estado se destinan US\$17.3 millones a subvenciones dentro de las que se encuentran el Instituto Nacional de los Deportes con US\$12.1 millones y al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer con US\$5.2 millones.

Para apoyar a las Comunidades Solidarias-SIS-PACSES se destinan US\$0.7 millones, recursos que se utilizarán para fomentar actividades de bienestar y participación en la población adulta mayor y mejorar las condiciones de vida de las mujeres mediante capacitaciones y facilitación de servicios sociales, coordinados por los Centros de Atención Integral de Ciudad Mujer.

Los recursos restantes suman US\$3.6 millones, orientados a apoyar a entes públicos y privados que dedican sus esfuerzos al apoyo de la niñez, personas discapacitadas, apoyar los diferentes

programas de desarrollo sostenible y mejorar el clima de inversiones en el país, desarrollando actividades de difusión y promoción de los productos y servicios que conforman la oferta exportable.

El Ramo de Hacienda tiene asignados en esta área de gestión US\$561.9 millones, los cuales en su mayoría son compromisos adquiridos por el Estado y serán transferidos a otras instituciones para su ejecución. El aumento en relación al año anterior es de US\$51.7 millones, originado principalmente por el incremento de recursos destinados al financiamiento Fondo de Amortización y Sistema de Pensiones Público (US\$39.4 millones) y al Fondo de Rehabilitación de Lisiados (US\$10.4 millones).

Para el Financiamiento a Gobiernos Municipales, se asignan en el 2013 US\$306.4 millones, al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$4.5 millones, el Fondo de Rehabilitación de Lisiados tendrá una asignación de US\$40.4 millones, al Fondo de Amortización y Sistema de Pensiones Público US\$102.5 millones, el financiamiento al “Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local” US\$106.1 millones, el resto se utiliza al Financiamiento a nuevas instituciones públicas y apoyo a otras entidades (US\$2.0 millones).

El Ramo de Educación con un presupuesto de US\$863.9 millones, continúa siendo la principal prioridad del área de gestión, la asignación representa el 41.3% del total de los recursos asignados al Gobierno Central en ésta área de gestión.

La educación inicial y parvularia, básica y media constituyen el principal foco de inversión y se destinan US\$675.0 millones, equivalentes al 78.1% de los recursos asignados al ramo, es importante señalar que la asignación para estos niveles educativos se incrementa US\$32.6 millones en relación al 2012.

Entre algunas de las prioridades más relevantes en la asignación de recursos se encuentran aspectos como los siguientes:

- Contribuir al acceso y la permanencia de los niños, niñas, de los y las jóvenes del sistema educativo, particularmente con la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares.
- Crear ambientes educativos armoniosos, saludables y agradables, como los programas de alimentación escolar y mejoramiento significativo de la infraestructura escolar.
- Desarrollar el modelo de escuela inclusiva de tiempo pleno en 14 departamentos distribuidos en 29 municipios del país.
- Brindar enseñanza y aprendizaje de calidad a niños y jóvenes, implementando estrategias y programas para evitar la deserción escolar y la sobre-edad.
- Desarrollar programas de actualización y especialización de docentes, para contribuir a la dignificación del magisterio y al mejoramiento de la calidad de su desempeño.
- Mejorar las condiciones de infraestructura educativa a fin de aumentar el acceso y la calidad de la educación con criterios de equidad, a nivel nacional, priorizando las zonas rurales y urbano marginales que presentan déficit.
- Desarrollar planes de seguimiento, monitoreo y evaluación, así como la construcción de bases de información e indicadores educativos, que permitan la aplicación de correctivos oportunos durante el desarrollo de las acciones educativas.
- Desarrollar acciones en el campo de la recreación, deporte, arte y cultura para contribuir a la formación integral del estudiante.
- Diversificar y ampliar la cobertura y calidad de la educación universitaria a nivel nacional, fomentando en los estudiantes la ética y el profesionalismo, apegados a los avances tecnológicos y realidad social.

El Ramo de Salud, cuenta con un presupuesto para el 2013 que ascienden a US\$565.6 millones, los cuales equivalen al 27.0% de los recursos asignados a esta área de gestión, viéndose incrementada en relación al presupuesto del año 2012 en US\$43.0 millones.

Para el presente ejercicio fiscal el Ramo de Salud enmarcará sus acciones de conformidad al Plan Quinquenal de Desarrollo y la Política Nacional de Salud y sus prioridades se orientarán principalmente a fortalecer la capacidad rectora del Ramo en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes institucionales y sectoriales, aplicando los principios que guían la reforma del sector, incluyendo la perspectiva de género. Reorganizar y fortalecer la red de servicios, con énfasis en la calidad de la atención hospitalaria y en el primer nivel de atención con las Unidades Comunitarias de Salud Familiar; mejorar la infraestructura, el equipamiento y el abastecimiento de insumos médicos, odontológicos y de laboratorio; medicamentos y vacunas de forma integral y apoyar a los programas de Ciudad Mujer y Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales.

Para 2013 el Primer Nivel de Atención tendrá una asignación de US\$172.6 millones, recursos que se utilizarán para facilitar el acceso a los servicios preventivos y curativos, a fin de disminuir la morbi-mortalidad, y además, apoyar actividades a realizarse en el marco del “Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas”.

La transferencia para que los 30 hospitales nacionales ofrezcan los servicios a la población ascienden a US\$254.4 millones, al Fondo Solidario para la Salud US\$41.9 millones, al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral US\$10.3 millones, al Hogar de Ancianos “Narcisa Castillo” US\$0.4 millones, a la Cruz Roja salvadoreña US\$2.0 millones y para apoyar las funciones de diversas instituciones de beneficencia y asistencia social US\$2.7 millones.

La Dirección y Administración Institucional absorbe US\$22.8 millones, orientados a la definición y aplicación de políticas y estrategias para fortalecer el desarrollo del proceso de descentralización y modernización institucional. Asimismo, generar instrumentos técnicos normativos para el desarrollo de programas de atención integral en salud, dirigidos a la persona y al medio ambiente y apoyar a los sistemas básicos de salud.

En el desarrollo de la inversión se incluyen US\$17.8 millones, de los cuales un 14.1% corresponden a recursos del Fondo General y el resto por 85.9% a Préstamos Externos, para la construcción y equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, ubicado en el departamento de San Salvador, con el cual se pretende brindar una atención de calidad, con el equipo e instalaciones adecuadas.

Para la implementación del modelo de atención en salud centrado en las Redes Integradas de Servicios de Salud-Atención Primaria en Salud como modalidad preferencial de prestación de servicios de salud, se destinan US\$27.0 millones. En otros programas y proyectos se invertirán los restantes US\$13.7 millones.

El Ramo de Trabajo y Previsión Social desarrollará actividades tendientes a lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del código de trabajo y otra normativa de carácter laboral; otras actividades se relacionan con la disminución de los riesgos profesionales en las empresas, fomento al cooperativismo, atención de lisiados y discapacitados, para lo que dispone de un presupuesto de US\$14.8 millones.

El Ramo de Obras Públicas a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, los recursos asignados a este ramo ascienden a US\$34.5 millones, con los cuales se busca promover con la participación del sector privado y gobiernos locales una política de vivienda y desarrollo urbano enfocada a la superación del déficit habitacional, mediante la implementación de programas de vivienda social urbano y rural, mejoramiento integral de asentamientos precarios y fortalecimiento del programa de piso y techo como primer paso hacia una vivienda.

Dentro de los principales proyectos a desarrollar durante el 2013 se encuentran:

- El Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, en el cual serán invertidos US\$25.0 millones.
- El Programa de Dotación de Viviendas para Familias en Zonas de Alto Riesgo y Afectadas por la Tormenta IDA, con una inversión de US\$6.1 millones.
- El Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias – PACSES, que busca mejorar la calidad de vida de las familias que viven en extrema pobreza, dentro de los asentamientos urbanos precarios y la oportunidad de inserción laboral a través de la generación de oportunidades de empleo, con una inversión de US\$1.0 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Presidencia de la República	48,397,870	2,291,000	870,990	51,559,860
Ramo de Hacienda	502,066,515	29,862,005	29,994,720	561,923,240
Ramo de Educación	838,353,995	22,450,515	3,148,365	863,952,875
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	516,159,970	42,292,615	7,168,600	565,621,185
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14,849,645			14,849,645
Ramo de Obras Públicas	3,152,105	30,309,735	1,000,000	34,461,840
Total	1,922,980,100	127,205,870	42,182,675	2,092,368,645

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Institución	Presidencia de la República	Ramo de Hacienda	Ramo de Educación	Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	Ramo de Trabajo y Previsión Social	Ramo de Obras Públicas	Total
Remuneraciones	16,289,295		558,705,145	152,521,625	9,059,905	1,257,820	737,833,790
Adquisiciones de Bienes y Servicios	10,187,745		58,660,450	57,963,605	2,129,300	4,235,175	133,176,275
Gastos Financieros y Otros	418,460		2,016,980	3,161,215	70,040		5,666,695
Transferencias Corrientes	22,209,475	163,346,415	164,981,580	269,781,520	2,345,445	553,285	623,217,720
Inversión en Activos Fijos	2,254,885		24,292,900	37,762,580	1,133,420	25,250,920	90,694,705
Transferencias de Capital	200,000	398,576,825	51,828,195			3,164,640	453,769,660
Transferencias de Contribuciones Especiales				41,930,000			41,930,000
Asignaciones por Aplicar			3,467,625	2,500,640	111,535		6,079,800
Total	51,559,860	561,923,240	863,952,875	565,621,185	14,849,645	34,461,840	2,092,368,645

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Conceptos	Presidencia de la República	Ramo de Hacienda	Ramo de Educación	Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	Ramo de Trabajo y Previsión Social	Ramo de Obras Públicas	Total Gobierno Central
Gasto Corriente	47,908,985	163,346,415	784,717,880	475,763,550	13,716,225	1,982,105	1,487,435,160
Gastos de Consumo	25,281,050		614,251,695	202,314,235	11,189,205	1,428,820	854,465,005
Remuneraciones	16,289,295		558,705,145	149,283,980	9,059,905	1,257,820	734,596,145
Bienes y Servicios	8,991,755		55,546,550	53,030,255	2,129,300	171,000	119,868,860
Gastos Financieros y Otros	418,460		5,484,605	3,667,795	181,575		9,752,435
Impuestos, Tasas y Derechos	108,000		1,714,065	700,085	31,000		2,553,150
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	310,460		302,615	467,070	39,040		1,119,185
Asignaciones por Aplicar			3,467,625	2,500,640	111,535		6,079,800
Otros Gastos No Clasificados			300				300
Transferencias Corrientes	22,209,475	163,346,415	164,981,580	269,781,520	2,345,445	553,285	623,217,720
Al Sector Público	20,737,060	126,460,365	84,972,395	267,025,940	2,345,445	534,285	502,075,490
Al Sector Privado	1,402,415	36,886,050	79,972,185	2,755,580			121,016,230
Al Sector Externo	70,000		37,000			19,000	126,000
Gasto de Capital	3,650,875	398,576,825	79,234,995	47,927,635	1,133,420	32,479,735	563,003,485
Inversión en Activos Fijos	2,335,875		24,456,420	37,762,580	1,133,420	26,327,420	92,015,715
Bienes Muebles	1,958,145		3,438,420	18,250,875	133,420		23,780,860
Bienes Inmuebles	292,385					370,000	662,385
Intangibles	4,355		213,760	68,000			286,115
Infraestructura	80,990		20,804,240	19,443,705	1,000,000	25,957,420	67,286,355
Inversión en Capital Humano	1,115,000		2,950,380	10,165,055		2,987,675	17,218,110
Transferencias de Capital	200,000	398,576,825	51,828,195			3,164,640	453,769,660
Al Sector Público	140,000	398,576,825	1,430,720			3,164,640	403,312,185
Al Sector Privado	60,000		50,397,475				50,457,475
Transferencias de Contribuciones Especiales				41,930,000			41,930,000
Total	51,559,860	561,923,240	863,952,875	565,621,185	14,849,645	34,461,840	2,092,368,645

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares)

Instituciones	2012	2013	%	Diferencia	
	Monto			Absoluta	%
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,148,205	12,198,205	0.6	50,000	0.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	3,956,895	5,143,000	0.3	1,186,105	30.0
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	112,566,045	111,252,250	5.9	(1,313,795)	(1.2)
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	244,436,330	254,240,710	13.5	9,804,380	4.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	305,971,720	308,336,755	16.4	2,365,035	0.8
Universidad de El Salvador	75,287,845	74,866,915	4.0	(420,930)	(0.6)
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	7,411,945	8,130,270	0.4	718,325	9.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,327,070	17,584,035	0.9	256,965	1.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	64,008,255	52,392,415	2.8	(11,615,840)	(18.1)
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	3,042,240	6,400,865	0.3	3,358,625	110.4
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	304,087,460	327,562,615	17.4	23,475,155	7.7
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600	1,320,600	0.1	0	0.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	24,369,000	32,887,500	1.7	8,518,500	35.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	630,508,100	673,845,205	35.7	43,337,105	6.9
Total	1,806,441,710	1,886,161,340	100.0	79,719,630	4.4

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, cuenta con una asignación presupuestaria para el 2013 de US\$12.2 millones. Entre las actividades de mayor importancia a desarrollar durante este año se encuentran: La promoción masiva del deporte y educación física, facilitar las oportunidades de la práctica deportiva y la recreación de todos los sectores del país, a fin de mejorar la salud física y mental.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, es otra institución adscrita a la Presidencia de la República y tiene entre sus prioridades para la asignación de recursos: la implementación de la Política Nacional de las Mujeres y Plan de Igualdad, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, impulsar políticas públicas que promuevan la equidad de género y a la gestión territorial para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Para alcanzar estos objetivos el presupuesto asignado para el 2012 es de US\$5.1 millones.

El incremento observado con respecto a 2012 que asciende a US\$1.2 millones se origina en los compromisos derivados de la aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) y de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE).

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, también está adscrita a la Presidencia de la República, no obstante todo su presupuesto es financiado mediante transferencias hechas por el Ministerio de Hacienda, para el 2013 será de US\$111.2 millones. Dentro de sus prioridades en la asignación de recursos se encuentra el financiamiento para la ejecución de

proyectos de infraestructura económica y social con énfasis en el mejoramiento de la red de servicios básicos y brindar apoyo económico a las familias salvadoreñas en extrema pobreza, a fin de potenciar sus capacidades, permitiendo una participación activa y de desarrollo sostenible que mejore su calidad de vida.

Entre otros aspectos en el Programa Comunidades Solidarias Rurales se invertirán US\$63.7 millones en:

- Infraestructura Social Básica y Bonos para Educación y Salud, que consiste en apoyo directo a las familias a través de transferencias monetarias, condicionadas a que los niños y niñas del grupo familiar reciban los servicios de salud y educación, así como los servicios básicos a través de la inversión en proyectos.
- Financiamiento a la Pensión Básica-Adulto Mayor, para proporcionar una pensión básica mensual a los adultos mayores de 70 años, residentes en los municipios en condición de pobreza extrema severa y alta.
- Fortalecimiento del capital humano y social, así como las capacidades técnicas y gobernanza de municipalidades y familias en situación de pobreza extrema.

Asimismo, en el Programa Comunidades Solidarias Urbanas se invertirán US\$14.9 millones en:

- Programa Apoyo Temporal al Ingreso, orientado a la protección de los ingresos temporales de la población más vulnerable residente en 25 municipios de extrema pobreza, a través de la participación en proyectos comunitarios.
- Fortalecer la asistencia y permanencia en clases de niños, niñas y jóvenes que habitan en asentamientos urbanos precarios, a través de la entrega de bonos en educación.
- En coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social se implementará el programa el Fortalecimiento Institucional y Formación Profesional, que consiste en mejorar la cobertura de la labor de intermediación y de servicios de capacitación de dicho Ministerio.

En otros proyectos de apoyo para el desarrollo local, tales como Construcción y Adecuación de los Centros de Ciudad Mujer, Programa de Agua y Saneamiento Rural, Programa de Apoyo Temporal al Ingreso para residentes de 11 municipios afectados por la tormenta IDA, a través de la participación en proyectos comunitario y apoyo financiero a los Gobiernos Municipales para la ejecución de proyectos estratégicos de servicios básicos, se invertirán US\$27.4 millones.

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. Esta institución adscrita al Ministerio de Hacienda tiene entre sus principales objetivos administrar eficientemente el Sistema Nacional de Pensiones Público de los Afiliados al INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

El presupuesto asignado a esta institución es de US\$254.2 millones, destinándose US\$248.5 millones para pagar pensiones y jubilaciones (Prestaciones de la Seguridad Social), y el resto, US\$5.7 millones, para gastos de la gestión administrativa.

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, Continúa siendo el enlace entre las municipalidades y el Ministerio de Hacienda para canalizar de manera eficaz los recursos financieros provenientes del “Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios”.

El presupuesto de esta institución para el 2013 suma US\$308.3 millones, de los cuales US\$304.7 millones son transferidos a las municipalidades y US\$3.6 para la gestión administrativa y financiera de la institución.

La Universidad de El Salvador continúa proporcionando servicios de educación superior, realizando actividades de investigación, docencia y de proyección social en las diversas

carreras impartidas, atendiendo a estudiantes en el Campus Central y los Campus Regionales de Occidente, Paracentral y Oriental del país de conformidad con la Ley de Educación Superior, a fin de formar profesionales con alto nivel de análisis para contribuir al desarrollo del país desde sus respectivos ámbitos profesionales. Para el cumplimiento de estos objetivos se le asigna un presupuesto de US\$74.9 millones para el año 2013.

La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, continúa durante el ejercicio fiscal 2013 brindando las prestaciones y beneficios a los asegurados y su grupo familiar, a fin de que los empleados docentes y administrativos del Ramo de Educación tengan una mayor protección y seguridad, para tales fines la institución dispondrá de un presupuesto de US\$8.1 millones, recursos provenientes de las cotizaciones de los afiliados y de inversiones financieras.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, entre los principales propósitos que abarca el ámbito de la institución se encuentra la atención integral de la niñez y la adolescencia en riesgo social en los centros y hogares del Instituto. Ejecutar acciones que permitan velar por los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña, en el ámbito de la prevención, protección y reeducación a través de los diferentes centros y albergues temporales del Instituto, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con énfasis en la niñez y adolescencia que se encuentra en riesgo de exclusión social. Para el ejercicio fiscal 2013 cuenta con un presupuesto de US\$17.6 millones.

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, tiene dentro de sus funciones la administración de los recursos financieros destinados a brindar asistencia médico-hospitalaria; cobertura de riesgos profesionales y demás prestaciones expresadas en la Ley del Instituto, para satisfacer las necesidades básicas de salud de los docentes que laboran para el Ramo de Educación, su cónyuge o conviviente y sus hijos menores de 21 años. El presupuesto para el 2013 será de US\$52.4 millones.

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, cuenta con una asignación presupuestaria para el 2013 de US\$6.4 millones, teniendo como objetivo garantizar los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional, con la participación de las Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad civil, a través de la aplicación eficiente, eficaz y oportuna de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y su respectivo Reglamento.

Entre sus principales actividades tenemos las siguientes:

- Desarrollar acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la creación de Juntas de Protección.
- Asesorar a los miembros de la Red de Atención Compartida y acreditar sus programas, garantizar su organización y funcionamiento en el marco de la Ley y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA).
- Garantizar los derechos colectivos de todos los niños y niñas a través de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA), así como los derechos y las responsabilidades de las Instituciones Gubernamentales, Municipales y Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad.
- Instalar las Juntas de Protección a nivel nacional, para la garantía efectiva de los derechos individuales de las niñas, niños y adolescentes y la constitución de Comités y Sistemas Locales de Protección.

La red hospitalaria nacional y las otras instituciones adscritas al Ramo de Salud Pública, los recursos asignados se orientarán a mejorar y ampliar la cobertura y vigilancia de los servicios de salud, rehabilitación, socorro y de atención médica general y especializada, tanto en servicios ambulatorios como de hospitalización, a facilitar el acceso de los servicios esenciales

de salud, principalmente en las áreas geográficas donde la población es más vulnerables, en coordinación con las diferentes instituciones públicas, entes privados y la población en general, a modernizar los procesos institucionales de atención médica ambulatorios, hospitalarios y de emergencia, actividades de apoyo administrativo y financiero para el mantenimiento preventivo de la infraestructura y la adquisición de los equipos, bienes y servicios.

El presupuesto asignado a los 30 hospitales nacionales alcanza los US\$265.7 millones, US\$254.3 millones provenientes del Fondo General y US\$11.4 millones son Recursos Propios, el resto de instituciones adscritas tendrán un presupuesto de US\$61.9 millones, dentro de las cuales se incluye el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con una asignación de US\$42.1 millones y la Dirección Nacional de Medicamentos con un presupuesto de US\$4.2 millones para 2013.

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo dispondrá de US\$1.3 millones de presupuesto para el 2013, orientado a promover la creación de cooperativas de vivienda popular, artesanal, eco turísticas, de transporte, de mujeres, de servicios técnicos para discapacitados, etc., con el propósito de lograr un mayor desarrollo social, disminuir la marginalidad y lograr ampliar las oportunidades y mejorar los niveles de vida de los sectores beneficiados.

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional orientará su presupuesto de US\$32.9 millones a la dirección y coordinación del sistema de formación profesional para la capacitación y calificación de los recursos humanos, mediante los siguientes objetivos:

- Contribuir a través de la formación profesional a desarrollar y calificar las competencias laborales del recurso humano, en diferentes áreas que demandan el desarrollo económico y social del país.
- Elaborar y divulgar estudios e investigaciones del mercado laboral en el contexto social y económico del país, incluyendo la investigación en materia de formación, tecnologías y otros aspectos vinculados al desarrollo de la formación profesional en la región.
- Recopilar, procesar y divulgar información de los procesos e impactos de la formación profesional y de la gestión institucional, con el propósito de promover la cultura de la inversión en la formación del capital humano en el país, con el propósito de generar sinergia con otros actores del sistema nacional de formación profesional de la región.
- Vigilar el cumplimiento de las leyes y lineamientos aplicables a la operación del INSAFORP y mantener una evaluación y seguimiento de la gestión institucional en relación al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con lo que se busca satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que demanda el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social dispondrá de un presupuesto para el 2013 de US\$673.9 millones. El destino principal de estos recursos será el régimen de salud en donde se invertirá el 63.9 por ciento de los recursos, equivalentes a US\$430.5 millones, el resto de recursos por US\$243.4 millones, corresponde al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte que incluye el pago de pensiones y otros beneficios a los asegurados o beneficiarios.

Dentro del régimen de salud, la atención ambulatoria absorberá US\$125.3 millones, lo cual incluye la atención médica y odontológica, general, especializada y de urgencia a la población adscrita. Asimismo, en la atención hospitalaria se invertirán US\$192.6 millones.

Para el pago de subsidios por incapacidad temporal y otros se asignan US\$40.3 millones, para preinversión y el desarrollo de la infraestructura son US\$7.5 millones, las inversiones financieras serán de US\$0.2 millones y el resto por US\$64.5 millones se programan para la dirección, apoyo institucional y a la coordinación y administración regional.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,148,205	50,000			12,198,205
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,053,000			90,000	5,143,000
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	51,395,525		29,862,005	29,994,720	111,252,250
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		254,240,710			254,240,710
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	305,236,030	3,100,725			308,336,755
Universidad de El Salvador	61,666,995	13,199,920			74,866,915
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		8,130,270			8,130,270
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,584,035				17,584,035
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		52,392,415			52,392,415
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,400,865				6,400,865
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	308,955,940	18,606,675			327,562,615
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600				1,320,600
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		32,887,500			32,887,500
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		673,845,205			673,845,205
Total	769,761,195	1,056,453,420	29,862,005	30,084,720	1,886,161,340

Cuadro No. 7 - A
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Concepto	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	SUBTOTAL
Remuneraciones	2,867,215	3,165,480	5,104,435	3,847,650	2,568,475	17,553,255
Prestaciones de la Seguridad Social				248,521,090		248,521,090
Adquisiciones de Bienes y Servicios	3,494,630	1,721,355	18,764,825	1,231,665	958,670	26,171,145
Gastos Financieros y Otros	183,225	38,040	718,440	403,525	107,610	1,450,840
Transferencias Corrientes	5,603,135	65,000	10,847,100	119,000		16,634,235
Inversión en Activos Fijos	50,000	153,125	15,308,445	117,780	37,300	15,666,650
Transferencias de Capital			60,509,005		304,664,600	365,173,605
Inversiones Financieras					100	100
Total	12,198,205	5,143,000	111,252,250	254,240,710	308,336,755	691,170,920

Cuadro No. 7 - B
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Concepto	Universidad de El Salvador	Caja Mutual de los Empleados del Minis. de Educación	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	SUBTOTAL
Remuneraciones	56,216,475	1,444,445	11,481,550	9,777,180	4,450,220	83,369,870
Prestaciones de la Seguridad Social				325,000		325,000
Adquisiciones de Bienes y Servicios	15,129,360	1,051,870	4,703,150	39,050,235	1,460,070	61,394,685
Gastos Financieros y Otros	682,605	45,150	99,650	80,000	50,000	957,405
Transferencias Corrientes	685,810	3,232,345	999,685			4,917,840
Inversión en Activos Fijos	2,152,665	952,965	300,000	160,000	440,575	4,006,205
Inversiones Financieras		1,403,495		3,000,000		4,403,495
Total	74,866,915	8,130,270	17,584,035	52,392,415	6,400,865	159,374,500

Cuadro No. 7 - C
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Concepto	30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	SUBTOTAL	Total
Remuneraciones	221,388,625	964,465	4,162,650	212,396,020	438,911,760	539,834,885
Prestaciones de la Seguridad Social				278,962,005	278,962,005	527,808,095
Adquisiciones de Bienes y Servicios	99,276,485	332,925	27,393,180	162,517,145	289,519,735	377,085,565
Gastos Financieros y Otros	1,375,555	10,015	828,085	2,517,070	4,730,725	7,138,970
Transferencias Corrientes	16,200		5,000	682,250	703,450	22,255,525
Inversión en Activos Fijos	5,505,750	13,195	498,585	16,770,715	22,788,245	42,461,100
Transferencias de Capital						365,173,605
Inversiones Financieras						4,403,595
Total	327,562,615	1,320,600	32,887,500	673,845,205	1,035,615,920	1,886,161,340

Cuadro No. 8-A
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	SUBTOTAL
Gasto Corriente	12,148,205	4,937,375	17,340,025	254,122,930	3,634,755	292,183,290
Gastos de Consumo	6,361,845	4,834,335	6,440,930	5,079,315	3,527,145	26,243,570
Remuneraciones	2,867,215	3,165,480	3,573,190	3,847,650	2,568,475	16,022,010
Bienes y Servicios	3,494,630	1,668,855	2,867,740	1,231,665	958,670	10,221,560
Prestaciones de la Seguridad Social				248,521,090		248,521,090
Gastos Financieros y Otros	183,225	38,040	51,995	403,525	107,610	784,395
Impuestos, Tasas y Derechos	121,000	8,940	11,995	25,020	10,475	177,430
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	62,225	29,100	40,000	371,245	97,135	599,705
Otros Gastos no Clasificado				7,260		7,260
Transferencias Corrientes	5,603,135	65,000	10,847,100	119,000		16,634,235
Al Sector Privado	5,603,135	50,000	10,847,100	119,000		16,619,235
Al Sector Externo		15,000				15,000
Gasto de Capital	50,000	205,625	93,912,225	117,780	304,702,000	398,987,630
Inversión en Activos Fijos	50,000	153,125	15,308,445	117,780	37,300	15,666,650
Bienes Muebles		147,500	845,180	114,600	22,900	1,130,180
Intangibles		5,625		3,180	14,400	23,205
Infraestructura	50,000		14,463,265			14,513,265
Inversión en Capital Humano		52,500	18,094,775			18,147,275
Transferencias de Capital			60,509,005		304,664,600	365,173,605
Al Sector Público			24,200,380		304,664,600	328,864,980
Al Sector Privado			36,308,625			36,308,625
Inversiones Financieras					100	100
Préstamos					100	100
Total	12,198,205	5,143,000	111,252,250	254,240,710	308,336,755	691,170,920

Continúa...

... Viene

Cuadro No. 8 - B
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Universidad de El Salvador	Caja Mutual de los Empleados del Minis. de Educación	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	SUBTOTAL
Gasto Corriente	72,151,680	5,718,205	17,284,035	49,232,415	5,960,290	150,346,625
Gastos de Consumo	70,783,265	2,440,710	16,184,700	48,827,415	5,910,290	144,146,380
Remuneraciones	55,743,590	1,444,445	11,481,550	9,777,180	4,450,220	82,896,985
Bienes y Servicios	15,039,675	996,265	4,703,150	39,050,235	1,460,070	61,249,395
Prestaciones de la Seguridad Social				325,000		325,000
Gastos Financieros y Otros	682,605	45,150	99,650	80,000	50,000	957,405
Impuestos, Tasas y Derechos	44,400	17,650	59,655	25,000		146,705
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	635,610	27,500	39,995	55,000	50,000	808,105
Otros Gastos no Clasificado	2,595					2,595
Transferencias Corrientes	685,810	3,232,345	999,685			4,917,840
Al Sector Privado	665,310	3,232,345	999,685			4,897,340
Al Sector Externo	20,500					20,500
Gasto de Capital	2,715,235	2,412,065	300,000	3,160,000	440,575	9,027,875
Inversión en Activos Fijos	2,152,665	1,008,570	300,000	160,000	440,575	4,061,810
Bienes Muebles	1,889,530	347,065		100,000	418,575	2,755,170
Bienes Inmuebles		126,000				126,000
Intangibles	210,060	79,900		60,000	22,000	371,960
Infraestructura	53,075	455,605	300,000			808,680
Inversión en Capital Humano	562,570					562,570
Inversiones Financieras		1,403,495		3,000,000		4,403,495
Inversiones en Títulos y Valores		1,403,495		3,000,000		4,403,495
Total	74,866,915	8,130,270	17,584,035	52,392,415	6,400,865	159,374,500

Continúa...

... Viene

Cuadro No. 8-C
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	SUBTOTAL	Total
Gasto Corriente	322,056,865	1,307,405	32,388,915	656,082,125	1,011,835,310	1,454,365,225
Gastos de Consumo	320,665,110	1,297,390	31,555,830	373,932,540	727,450,870	897,840,820
Remuneraciones	221,388,625	964,465	4,162,650	211,474,605	437,990,345	536,909,340
Bienes y Servicios	99,276,485	332,925	27,393,180	162,457,935	289,460,525	360,931,480
Prestaciones de la Seguridad Social				278,962,005	278,962,005	527,808,095
Gastos Financieros y Otros	1,375,555	10,015	828,085	2,505,330	4,718,985	6,460,785
Impuestos, Tasas y Derechos	584,605	330	16,550	695,355	1,296,840	1,620,975
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	790,950	9,685	301,000	1,772,765	2,874,400	4,282,210
Otros Gastos no Clasificado			510,535	37,210	547,745	557,600
Transferencias Corrientes	16,200		5,000	682,250	703,450	22,255,525
Al Sector Privado	1,200			655,670	656,870	22,173,445
Al Sector Externo	15,000		5,000	26,580	46,580	82,080
Gasto de Capital	5,505,750	13,195	498,585	17,763,080	23,780,610	431,796,115
Inversión en Activos Fijos	5,505,750	13,195	498,585	17,763,080	23,780,610	43,509,070
Bienes Muebles	5,381,030	6,195	442,695	9,142,650	14,972,570	18,857,920
Bienes Inmuebles						126,000
Intangibles	124,720	7,000	55,890	1,072,875	1,260,485	1,655,650
Infraestructura				7,547,555	7,547,555	22,869,500
Inversión en Capital Humano						18,709,845
Transferencias de Capital						365,173,605
Al Sector Público						328,864,980
Al Sector Privado						36,308,625
Inversiones Financieras						4,403,595
Inversiones en Títulos y Valores						4,403,495
Préstamos						100
Total	327,562,615	1,320,600	32,887,500	673,845,205	1,035,615,920	1,886,161,340

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Consolidado Área 3: Desarrollo Social
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Gobierno Central	1,135,370,620	1,262,660,725	40.1	127,290,105	11.2
Presidencia de la República	31,050,365	34,268,655	1.1	3,218,290	10.4
Ramo de Hacienda	94,137,675	145,434,960	4.6	51,297,285	54.5
Ramo de Educación	746,174,435	778,300,980	24.7	32,126,545	4.3
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	232,072,115	256,665,245	8.2	24,593,130	10.6
Ramo de Trabajo y Previsión Social	11,938,515	13,529,045	0.4	1,590,530	13.3
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	19,997,515	34,461,840	1.1	14,464,325	72.3
Instituciones Descentralizadas	1,806,441,710	1,886,161,340	59.9	79,719,630	4.4
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,148,205	12,198,205	0.4	50,000	0.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	3,956,895	5,143,000	0.2	1,186,105	30.0
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	112,566,045	111,252,250	3.5	(1,313,795)	(1.2)
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	244,436,330	254,240,710	8.1	9,804,380	4.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	305,971,720	308,336,755	9.8	2,365,035	0.8
Universidad de El Salvador	75,287,845	74,866,915	2.4	(420,930)	(0.6)
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	7,411,945	8,130,270	0.3	718,325	9.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,327,070	17,584,035	0.6	256,965	1.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	64,008,255	52,392,415	1.7	(11,615,840)	(18.1)
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	3,042,240	6,400,865	0.2	3,358,625	
30 Hospitales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	304,087,460	327,562,615	10.4	23,475,155	7.7
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600	1,320,600	0.0	0	0.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	24,369,000	32,887,500	1.0	8,518,500	35.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	630,508,100	673,845,205	21.4	43,337,105	6.9
Total	2,941,812,330	3,148,822,065	100.0	207,009,735	7.0

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	1,153,218,905		97,343,865	12,097,955	1,262,660,725
Presidencia de la República	31,196,665		2,291,000	780,990	34,268,655
Ramo de Hacienda	145,434,960				145,434,960
Ramo de Educación	752,702,100		22,450,515	3,148,365	778,300,980
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	207,204,030		42,292,615	7,168,600	256,665,245
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13,529,045				13,529,045
Ramo de Obras Públicas	3,152,105		30,309,735	1,000,000	34,461,840
Instituciones Descentralizadas	769,761,195	1,056,453,420	29,862,005	30,084,720	1,886,161,340
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,148,205	50,000			12,198,205
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,053,000			90,000	5,143,000
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	51,395,525		29,862,005	29,994,720	111,252,250
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		254,240,710			254,240,710
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	305,236,030	3,100,725			308,336,755
Universidad de El Salvador	61,666,995	13,199,920			74,866,915
Caja Mutua de los Empleados del Ministerio de Educación		8,130,270			8,130,270
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,584,035				17,584,035
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		52,392,415			52,392,415
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,400,865				6,400,865
30 Hospitales Nacionales y Otras Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	308,955,940	18,606,675			327,562,615
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600				1,320,600
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		32,887,500			32,887,500
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		673,845,205			673,845,205
Total	1,922,980,100	1,056,453,420	127,205,870	42,182,675	3,148,822,065

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Remuneraciones	737,833,790	539,834,885	1,277,668,675
Prestaciones de la Seguridad Social		527,808,095	527,808,095
Adquisiciones de Bienes y Servicios	133,176,275	377,085,565	510,261,840
Gastos Financieros y Otros	5,666,695	7,138,970	12,805,665
Transferencias Corrientes	235,587,345	22,255,525	257,842,870
Inversión en Activos Fijos	90,694,705	42,461,100	133,155,805
Transferencias de Capital	53,622,115	365,173,605	418,795,720
Inversiones Financieras		4,403,595	4,403,595
Asignaciones por Aplicar	6,079,800		6,079,800
Total	1,262,660,725	1,886,161,340	3,148,822,065

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

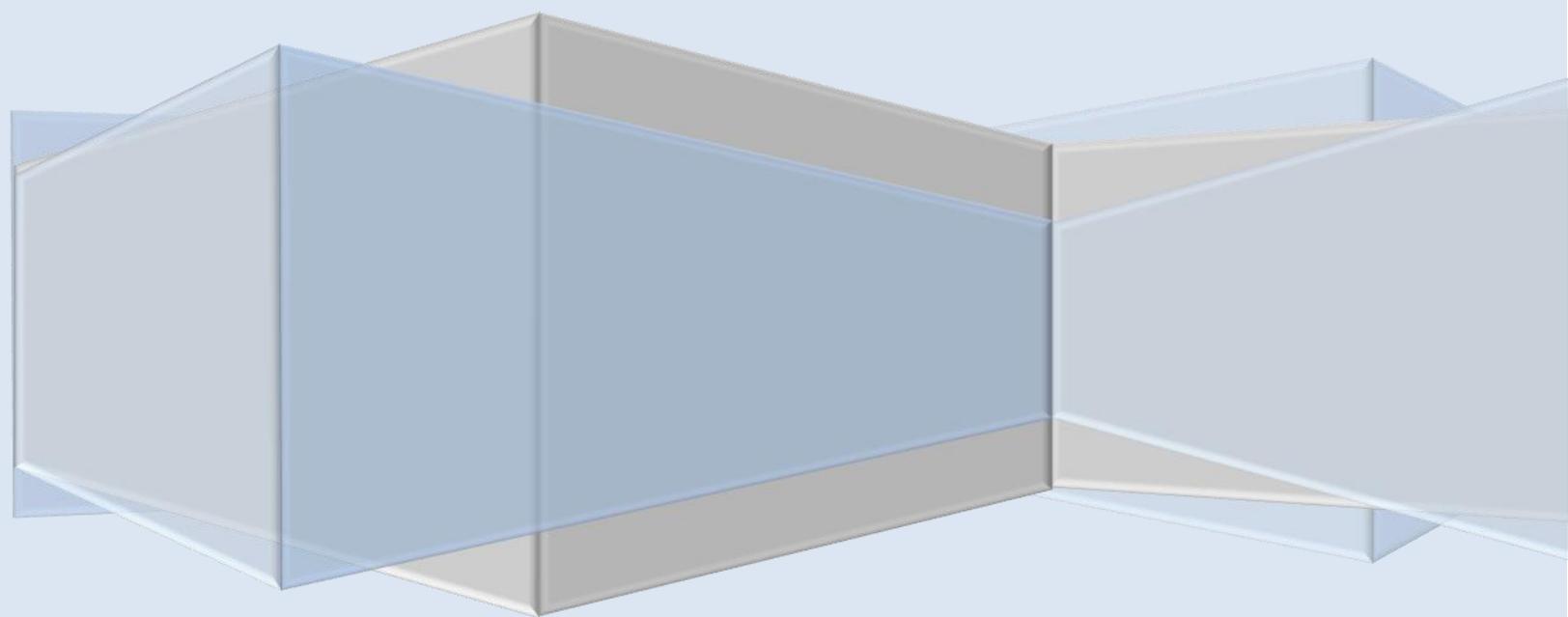
Concepto	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gasto Corriente	1,099,804,785	1,454,365,225	2,554,170,010
Gastos de Consumo	854,465,005	897,840,820	1,752,305,825
Remuneraciones	734,596,145	536,909,340	1,271,505,485
Bienes y Servicios	119,868,860	360,931,480	480,800,340
Prestaciones de la Seguridad Social		527,808,095	527,808,095
Gastos Financieros y Otros	9,752,435	6,460,785	16,213,220
Impuestos, Tasas y Derechos	2,553,150	1,620,975	4,174,125
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	1,119,185	4,282,210	5,401,395
Asignaciones por Aplicar	6,079,800		6,079,800
Otros Gastos no Clasificados	300	557,600	557,900
Transferencias Corrientes	235,587,345	22,255,525	257,842,870
Al Sector Público	114,745,115		114,745,115
Al Sector Privado	120,716,230	22,173,445	142,889,675
Al Sector Externo	126,000	82,080	208,080
Gasto de Capital	162,855,940	431,796,115	594,652,055
Inversión en Activos Fijos	92,015,715	43,509,070	135,524,785
Bienes Muebles	23,780,860	18,857,920	42,638,780
Bienes Inmuebles	662,385	126,000	788,385
Intangibles	286,115	1,655,650	1,941,765
Infraestructura	67,286,355	22,869,500	90,155,855
Inversión en Capital Humano	17,218,110	18,709,845	35,927,955
Transferencias de Capital	53,622,115	365,173,605	418,795,720
Al Sector Público	3,164,640	328,864,980	332,029,620
Al Sector Privado	50,457,475	36,308,625	86,766,100
Inversiones Financieras		4,403,595	4,403,595
Inversión en Títulos y Valores		4,403,495	4,403,495
Préstamos		100	100
Total	1,262,660,725	1,886,161,340	3,148,822,065

Cuadro No. 13
Deducciones en el Área de Gestión y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Instituciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Presidencia de la República	17,151,205	140,000		17,291,205
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12,098,205	50,000		12,148,205
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5,053,000	90,000		5,143,000
Ramo de Hacienda	17,911,455	398,576,825		416,488,280
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	17,340,025	93,912,225		111,252,250
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	571,430	304,664,600		305,236,030
Ramo de Educación	83,921,175	1,430,720		85,351,895
Universidad de El Salvador	60,236,275	1,130,720		61,366,995
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17,284,035	300,000		17,584,035
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	6,400,865			6,400,865
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	267,025,940		41,930,000	308,955,940
30 Hospitales Nacionales	254,324,320			254,324,320
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos	10,267,840			10,267,840
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	424,220			424,220
Cruz Roja Salvadoreña	2,009,560			2,009,560
Fondo Solidario para la Salud			41,930,000	41,930,000
Ramo de Trabajo y Previsión Social	1,320,600			1,320,600
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1,320,600			1,320,600
Total	387,330,375	400,147,545	41,930,000	829,407,920

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

ÁREA DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO



A. GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Ramo de Hacienda	32,884,720	9,198,440	2.0	(23,686,280)	(72.0)
Ramo de Economía	93,763,745	120,425,330	26.3	26,661,585	28.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	65,562,570	72,883,585	15.9	7,321,015	11.2
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	207,746,995	223,789,744	48.9	16,042,749	7.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,641,100	12,373,080	2.7	(268,020)	(2.1)
Ramo de Turismo	16,988,035	19,088,035	4.2	2,100,000	12.4
Total Gobierno Central	429,587,165	457,758,214	100.0	28,171,049	6.6

El Ramo de Hacienda tiene asignado US\$9.2 millones, recursos que serán transferidos al Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario, el cual consiste en transferir recursos al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), con el propósito de apoyar el Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuarios.

Por la finalización del Presupuesto Extraordinario del Fondo del Milenio, los recursos necesarios para el pago de contrapartidas disminuyen US\$23.7 millones.

El Ramo de Economía tendrá un presupuesto en el 2013 de US\$120.4 millones, para cumplir con sus diferentes objetivos y estrategias, dentro de los cuales están: Promover el desarrollo económico y social del país sentando las bases para una “Economía de Oportunidades”, promover un clima de negocios favorable para fomentar el desarrollo productivo nacional, impulsar las políticas Comercial, de Calidad y Productividad, Innovación y desarrollo Tecnológico del país, fortalecer el proceso de integración centroamericana y profundizar negociaciones de tratados de libre comercio, impulsar estrategias para un mejor aprovechamiento y optimización de los acuerdos comerciales vigentes, promover el crecimiento de las exportaciones, fortalecer el Sistema de Apoyo Integral y Desarrollo Competitivo de las MIPYMES e impulsar medidas para el fortalecimiento y desarrollo del mercado interno.

Para el 2013 este ramo tiene un incremento significativo, explicado principalmente por la creación del Consejo Nacional de Calidad, institución encargada de desarrollar una cultura de calidad en las actividades de producción de bienes y de apoyar técnicamente la ejecución de programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, especialmente en lo relacionado con los temas de calidad, productividad, innovación o desarrollo tecnológico. Fortalecer el apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Salvadoreñas (MIPYMES) para incrementar su competitividad. Además se han asignado recursos con el objeto de subsidiar al consumidor doméstico, manteniendo un precio preferencial en la venta de gas licuado de petróleo en presentaciones de 35, 25, 20 y 10 libras.

El Ramo de Agricultura y Ganadería tiene un presupuesto asignado de US\$72.9 millones, para implementar una política agropecuaria orientada a reactivar y a capitalizar el sector agropecuario y pesquero, con el fin de incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que laboran en el sector, además se busca promover la competitividad,

productividad e innovación del sector agropecuario, especialmente en aquellas actividades que generen mayor valor agregado, dando prioridad a la producción de alimentos, la diversificación de la producción agropecuaria y la industrialización de la agricultura, promoviendo el desarrollo sostenible con equidad, elevando su productividad y competitividad, para garantizar mejoras en la calidad de vida de la población del área rural.

Los objetivos a realizar en el 2013, se llevarán a cabo a través de líneas estratégicas orientadas a importantes aspectos como: La creación de un sistema de seguridad alimentaria y nutricional, el fortalecimiento de la organización y gestión agro-empresarial, incremento de la productividad agropecuaria y mejora de los niveles de ingreso para la población.

Esta estrategia estará fundamentada en el Plan de Gobierno "Cambio en El Salvador para Vivir Mejor", la "Política Nacional de la Mujer", la "Política Institucional de Equidad de Género" y la "Política de Rescate del Sector Agropecuario, Soberanía y Seguridad Alimentaria".

Para el presente año se ha programado el desarrollo de los siguientes proyectos de inversión:

- Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)
- Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER).
- Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMODORO).

La inversión en estos proyectos se ha estimado en US\$13.8 millones durante el presente año, financiados con recursos del Fondo General (US\$1.4 millones), Donaciones (US\$0.2 millones) y con recursos de Préstamos Externos (US\$12.2 millones).

El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, tendrá un presupuesto asignado en el 2013 para esta área de gestión de US\$223.8 millones, con el fin de realizar inversiones en infraestructura vial, programas de obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender la demanda de obra pública comunitaria, que permita mayor competitividad y mejore la calidad de vida de la población; así como reducir el riesgo a través de obras de mitigación en zonas vulnerables. Por otra parte se trabajará en la implementación de un sistema de transporte moderno y eficiente, que contribuya a dinamizar la economía del país y a mejorar la calidad de vida de la población usuaria. Asimismo, en coordinación con las Instituciones Adscritas al Ramo se impulsarán los Programas Estratégicos de la Nación, mediante la creación del Consejo Nacional de la Obra Pública y el Gabinete de Infraestructura para el Desarrollo. Dentro de las principales acciones a realizar están:

- Con el fin de ejecutar obras preventivas en zonas de alto riesgo y atender las necesidades de obras de mitigación y de infraestructura se asignan US\$4.4 millones.
- Para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional y la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura se destinan US\$47.4 millones.
- Para contribuir a modernizar, regular y controlar el transporte público de pasajeros, además para financiar el subsidio al transporte colectivo de pasajeros se dedican US\$68.6 millones.
- Para apoyar financieramente a Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL) serán transferidos US\$0.4 millones.
- Con el objeto de fortalecer el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial nacional y otros proyectos de infraestructura vial que se financian con recursos provenientes del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), se destinan US\$90.7 millones.

El Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene US\$12.4 millones asignados para el presente año, con el fin de impulsar una política ambiental con enfoque de reducción de riesgos, mejorar la disponibilidad del agua y su saneamiento, y se busca promover la

sustentabilidad socio ambiental del país garantizando la protección, conservación, recuperación y uso racional de los recursos naturales, generando una cultura ciudadana de responsabilidad ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Entre algunos de los programas que se desarrollaran para el año 2013 se encuentran:

- Programa de Agua y Saneamiento Rural: con el cual se pretende implementar planes de manejo de cuencas de las áreas prioritarias, con énfasis en la protección de las áreas de recarga para mejorar la disponibilidad de agua, así como la capacitación de personal, coordinación técnica, supervisión de desarrollo de actividades y equipamiento de la Unidad Gestora.
- Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador: cuyo objetivo es frenar y revertir los procesos de degradación ambiental y contribuir a la descontaminación mediante el mejoramiento del manejo de los desechos sólidos.

El Ramo de Turismo, contará con un presupuesto de US\$19.1 millones para implementar una política de turismo dirigida a convertir al país en un destino turístico regional y mundial, propiciando una mayor participación del sector con el resto de la economía, incentivando proyectos de inversión nacionales y locales, con el fin de generar beneficios reales sobre el empleo, las MIPYMES y las economías locales.

De los recursos asignados, US\$12.7 millones serán invertidos a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo en la promoción del turismo a nivel nacional, regional e internacional, fomentando la inversión nacional y extranjera en proyectos de desarrollo turístico, además se busca crear conciencia en el pueblo salvadoreño sobre la importancia del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y cultural.

Para el mantenimiento de la red de parques nacionales, así como para implementar un plan de promoción y mercadeo que estimule a las familias salvadoreñas a visitar los parques nacionales, se transfieren al Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) US\$5.2 millones.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Ramo de Hacienda	9,198,440			9,198,440
Ramo de Economía	115,125,330		5,300,000	120,425,330
Ramo de Agricultura y Ganadería	60,412,385	12,180,805	290,395	72,883,585
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	149,641,104	74,148,640		223,789,744
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11,310,840	137,500	924,740	12,373,080
Ramo de Turismo	19,088,035			19,088,035
Total	364,776,134	86,466,945	6,515,135	457,758,214

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Ramo de Hacienda	Ramo de Economía	Ramo de Agricultura y Ganadería	Ramo de Obras Públicas	Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo de Turismo	Total
Remuneraciones		9,331,375	12,254,685	11,613,685	8,418,565	612,320	42,230,630
Adquisiciones de Bienes y Servicios		11,257,195	30,726,590	7,186,205	3,269,500	451,575	52,891,065
Gastos Financieros y Otros		85,480	777,180	365,000	82,000	5,750	1,315,410
Transferencias Corrientes		94,428,905	19,252,595	20,784,880	342,800	4,481,760	139,290,940
Inversión en Activos Fijos		458,345	499,460	76,848,754	147,100	12,420	77,966,079
Transferencias de Capital	9,198,440	4,353,100	9,032,880	797,000		3,000,000	26,381,420
Transferencia de Contribuciones Especiales				105,904,155		10,500,000	116,404,155
Asignaciones por Aplicar		510,930	340,195	290,065	113,115	24,210	1,278,515
Total	9,198,440	120,425,330	72,883,585	223,789,744	12,373,080	19,088,035	457,758,214

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Conceptos	Ramo de Hacienda	Ramo de Economía	Ramo de Agricultura y Ganadería	Ramo Obras Públicas	Ramo de Medio Ambiente	Ramo de Turismo	Total
Gasto Corriente		113,898,885	58,773,965	35,613,800	10,963,740	5,575,615	224,826,005
Gastos de Consumo		18,873,570	39,039,675	14,193,855	10,425,825	1,063,895	83,596,820
Remuneraciones		9,224,105	10,320,375	8,853,640	8,418,565	612,320	37,429,005
Bienes y Servicios		9,649,465	28,719,300	5,340,215	2,007,260	451,575	46,167,815
Gastos Financieros y Otros		596,410	481,695	635,065	195,115	29,960	1,938,245
Impuestos, Tasas y Derechos		20,740	40,000	20,000	12,500	500	93,740
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		64,740	101,500	225,000	69,500	5,250	465,990
Asignaciones por Aplicar		510,930	340,195	290,065	113,115	24,210	1,278,515
Otros Gastos No Clasificados				100,000			100,000
Transferencias Corrientes		94,428,905	19,252,595	20,784,880	342,800	4,481,760	139,290,940
Al Sector Público		13,292,015	18,852,595	20,759,880	282,800	4,381,760	57,569,050
Al Sector Privado		81,136,890	400,000		15,000	23,000	81,574,890
Al Sector Externo				25,000	45,000	77,000	147,000
Gasto de Capital	9,198,440	6,526,445	14,109,620	82,271,789	1,409,340	3,012,420	116,528,054
Inversión en Activos Fijos		585,505	3,361,665	81,338,789	149,600	12,420	85,447,979
Bienes Muebles		275,185	499,460	95,760	53,000	10,220	933,625
Bienes Inmuebles				26,290			26,290
Intangibles		183,160			22,000	2,200	207,360
Infraestructura		127,160	2,862,205	81,216,739	74,600		84,280,704
Inversión en Capital Humano		1,587,840	1,715,075	136,000	1,259,740		4,698,655
Transferencias de Capital	9,198,440	4,353,100	9,032,880	797,000		3,000,000	26,381,420
Al Sector Público	100	600,000	428,605	797,000		3,000,000	4,825,705
Al Sector Privado	9,198,340	3,753,100	8,604,275				21,555,715
Gastos de Contribuciones Especiales				105,904,155		10,500,000	116,404,155
Transferencias de Contribuciones Especiales				105,904,155		10,500,000	116,404,155
Total	9,198,440	120,425,330	72,883,585	223,789,744	12,373,080	19,088,035	457,758,214

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Comité Ejecutivo de la Feria Internacional de El Salvador	3,474,130	4,210,420	3.3	736,290	21.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	709,755	547,810	0.4	(161,945)	(22.8)
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	294,955	269,295	0.2	(25,660)	(8.7)
Consejo Salvadoreño del Café	1,871,875	1,928,480	1.5	56,605	3.0
Superintendencia General de Energía y Telecomunicaciones	12,273,325	12,712,175	9.9	438,850	3.6
Centro Nacional de Registros	45,633,625	48,237,465	37.5	2,603,840	5.7
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	1,700,100	1,935,250	1.5	235,150	13.8
Superintendencia de Competencia	1,911,450	1,911,450	1.5	0	0.0
Defensoría del Consumidor	5,657,470	5,412,335	4.2	(245,135)	(4.3)
Consejo Nacional de Energía	1,466,480	1,466,480	1.1	0	0.0
Consejo Nacional de Calidad	--	3,076,530	2.4	3,076,530	--
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	4,730,845	7,821,115	6.1	3,090,270	65.3
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10,811,635	10,525,305	8.2	(286,330)	(2.6)
Escuela Nacional de Agricultura	2,765,505	2,971,405	2.3	205,900	7.4
Autoridad de Aviación Civil	2,422,865	3,008,450	2.3	585,585	24.2
Autoridad Marítima Portuaria	2,405,200	2,425,400	1.9	20,200	0.8
Instituto Salvadoreña de Turismo	4,793,840	7,285,125	5.7	2,491,285	52.0
Corporación Salvadoreña de Turismo	13,064,200	13,039,200	10.1	(25,000)	(0.2)
Total Instituciones Descentralizadas	115,987,255	128,783,690	100.0	12,796,435	11.0

Las instituciones descentralizadas no empresariales disponen de US\$128.8 millones, aumentando US\$12.8 millones los recursos a invertirse en esta área de gestión en relación al 2012, es decir un 11.0% más que el ejercicio anterior. A continuación se detallan las instituciones que integran esta área de gestión, así como sus principales propósitos:

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, tiene una asignación presupuestaria de US\$4.2 millones, para realizar ferias, convenciones y congresos dirigidos a incrementar el intercambio comercial, industrial y tecnológico del país con otras regiones, con el objetivo de contribuir a un mayor desarrollo económico del país. Se busca también crear un sano esparcimiento para todas las familias salvadoreñas.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología es el ente encargado de dirigir la política y los programas nacionales de desarrollo científico y tecnológico orientados al desarrollo económico y social del país, impulsando acciones para el establecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y para consolidar el sistema integrado de normalización, metrología, acreditación y certificación de la calidad, con el objetivo de lograr fomentar la calidad y productividad local. La asignación presupuestaria para esta institución es de US\$0.5 millones.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría tiene como objetivo principal, cumplir con las funciones establecidas en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regulen la profesión de la Contaduría Pública de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley, para poder así lograr objetivos comunes en concordancia a las Normas Legales y Técnicas aplicables al ejercicio de la profesión. Su asignación presupuestaria es de US\$0.3 millones.

El Consejo Salvadoreño de Café tendrá una asignación presupuestaria de US\$1.9 millones, con el fin de dirigir la política cafetalera nacional, orientada a valorizar el café de El Salvador por medio de la promoción y cooperación internacional, dentro de sus objetivos principales están: repoblar el parque cafetalero nacional para contribuir al incremento de la producción nacional, frenar los procesos de deterioro ambiental, implementar nuevas opciones para el desarrollo turístico aprovechando los bosques cafetaleros, establecer alianzas internacionales para lograr una mejora constante en la calidad del café salvadoreño, fomentar el consumo interno de café, entre otros.

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, tiene como objetivo promover la competencia y apertura entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes. Para el corriente año la asignación presupuestaria es de US\$12.7 millones.

El Centro Nacional de Registro (CNR) es la institución encargada de garantizar los principios de publicidad, legalidad y seguridad jurídica en la prestación de servicios registrales para la inscripción de documentos mercantiles, balances, matrículas de empresas. Gestionar la adecuada disponibilidad de información geográfica, cartográfica y catastral demandada por los usuarios, particularmente los programas y proyectos estratégicos incluidos en el "Programa de Gobierno 2009-2014" y el "Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014". Durante el ejercicio 2013 continuará la ejecución del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II, que tiene como objetivo contribuir con la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y en las transacciones inmobiliarias en El Salvador, actualizando e integrando la información del Registro Inmobiliario y del Catastro, proyecto en el que se invertirán US\$16.6 millones. En total, para esta área de gestión la institución contará con un presupuesto de US\$53.9 millones.

El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, tendrá durante el 2013 una asignación presupuestaria de US\$1.9 millones con el propósito de apoyar el mejoramiento y construcción de infraestructura para el suministro de energía eléctrica y prestación de servicios de telefonía, facilitando el acceso de dichos servicios en las áreas rurales de bajos ingresos y mayor vulnerabilidad.

La Superintendencia de Competencia, tiene para presente año una asignación presupuestaria de US\$1.9 millones, para promover, proteger y garantizar la competencia, previniendo y eliminando las prácticas anticompetitivas que limiten o restrinjan la competencia o impidan el acceso al mercado de cualquier agente económico, con el objetivo de incrementar la eficiencia económica y de beneficiar al consumidor.

La Defensoría del Consumidor tendrá una asignación presupuestaria de US\$5.4 millones, con la finalidad de prevenir abusos contra el consumidor mediante la actuación oportuna y preventiva, corrigiendo las fallas existentes en el mercado, y previniendo transgresiones y violaciones a los derechos de los consumidores. Se busca también fomentar la participación ciudadana para promover una organización de los consumidores en la difusión, prevención y defensa de sus derechos.

El Consejo Nacional de Energía es la institución encargada de promover un uso eficiente y racional de los recursos energéticos mediante la elaboración de la política energética nacional,

consolidar las reformas del mercado eléctrico, favorecer la estrategia de electrificación rural, dar seguimiento a las políticas y estrategias energéticas, apoyar la formulación de leyes y reglamentos relacionada con la estrategia energética nacional, apoyar la focalización del subsidio de la energía eléctrica y elaborar un sistema de información energético nacional. Para cumplir con sus objetivos cuenta con una asignación presupuestaria de US\$1.5 millones.

El Consejo Nacional de Calidad, tiene dentro de sus prioridades para el ejercicio 2013, ejecutar acciones encaminadas para la aplicación y divulgación de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, coordinar el desarrollo de la infraestructura necesaria para la implantación de la Política Nacional de Calidad, a fin de coadyuvar a la competitividad de los sectores productores, importadores, exportadores y comercializadores de bienes y servicios del país, así como la protección de los consumidores, a través de estrategias que garanticen la seguridad y calidad de los productos. Su asignación será de US\$3.1 millones.

El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria contará con una asignación presupuestaria de US\$7.8 millones en el 2013, para lograr todos sus objetivos dentro de los cuales se destacan: facilitar la transferencia de tierras en el sector agropecuario, garantizar la seguridad jurídica de los beneficiarios del sector reformado y tradicional. Uso de la tierra para el desarrollo de actividades agropecuarias, contribuyendo así, a la oferta diversificada de productos agropecuarios, la seguridad alimentaria y el desarrollo local sostenible. Convertir en propietarios de las tierras a los campesinos y pequeños agricultores, brindándoles también programas integrales de capacitación a través de la implantación de programas de mejoramiento de las estructuras organizativas de las unidades empresariales y el acceso a nuevas tecnologías agro-productivas que les permitan el desarrollo de cultivos no tradicionales.

El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, dispone de US\$10.5 millones, recursos que destinará para la investigación y transferencia de tecnología, con énfasis en tres programas estratégicos: seguridad alimentaria, diversificación agro-productiva e innovación tecnológica, a fin de lograr el desarrollo de los sub-sectores productivos, aprovechando la infraestructura productiva y producción de semilla básica y la organización de los productores para la comercialización de sus productos y compra de insumos que contribuyan a mejorar la rentabilidad de las actividades agropecuarias.

La Escuela Nacional de Agricultura, tiene una asignación presupuestaria de US\$3.0 millones, recursos que destinará para la formación de profesionales que contribuyan a solucionar la problemática agropecuaria, mediante la enseñanza teórica y práctica para brindar una formación integral del recurso humano, fomentando la investigación y la transferencia tecnológica que satisfaga la demanda del sector, para contribuir al desarrollo económico y social del país.

La Autoridad de Aviación Civil, dispone de US\$3.0 millones con la finalidad de fomentar el desarrollo de la aviación civil, regular aspectos técnicos, operacionales y normativos, dirimir conflictos, actualizar el registro aeronáutico civil, supervisar y controlar todas aquellas actividades relacionadas con la aviación civil, y aplicar las sanciones correspondientes a fin de mantener y mejorar las condiciones de seguridad de vuelo.

La Autoridad Marítima Portuaria tiene un presupuesto asignado para el 2013 de US\$2.4 millones, recursos destinados para regular todas las actividades relacionadas a la promoción, desarrollo y defensa de los intereses marítimos, al control y vigilancia de los asuntos relativos al mar y al ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el territorio marítimo y aguas continentales de El Salvador, así como regular el uso de los espacios marítimos nacionales, incluyendo los acuáticos continentales, respecto a la prestación y desarrollo de los servicios de transporte acuático; igualmente las regulaciones relacionadas con la construcción, rehabilitación, administración, operación y mantenimiento de los puertos nacionales en general.

El Instituto Salvadoreño de Turismo, es el ente encargado de proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de parques recreativos, implementar un plan masivo de

promoción y mercadeo para estimular la afluencia de visitantes a los parques y turicentros nacionales y la ejecución de proyectos de inversión orientados a la reparación y mejoramiento de los mismos, para el 2013 dispondrá de una asignación presupuestaria de US\$7.3 millones.

La Corporación Salvadoreña de Turismo tendrá en el 2013 una asignación presupuestaria de US\$13.0 millones, para que, conjuntamente con la empresa privada y gobiernos locales, se posicione una nueva imagen turística de El Salvador, procurando que se desarrolle y diversifique el producto turístico de calidad, fomentando la inversión nacional y extranjera y difundiendo una cultura turística para que se valore y proteja el patrimonio natural y cultural del país, contribuyendo así, a la generación de empleos y divisas para mejorar las condiciones de vida de los salvadoreños.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador		4,210,420			4,210,420
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	437,645	110,165			547,810
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	166,605	102,690			269,295
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000	928,480			1,928,480
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones		12,712,175			12,712,175
Centro Nacional de Registros		33,589,910	14,647,555		48,237,465
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		1,935,250			1,935,250
Superintendencia de Competencia	1,908,950	2,500			1,911,450
Defensoría del Consumidor	5,412,335				5,412,335
Consejo Nacional de Energía	1,466,480				1,466,480
Consejo Nacional de Calidad		176,530		2,900,000	3,076,530
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,671,115	150,000			7,821,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,145,075	1,280,230		100,000	10,525,305
Escuela Nacional de Agricultura	2,036,405	935,000			2,971,405
Autoridad de Aviación Civil		3,008,450			3,008,450
Autoridad Marítima Portuaria		2,425,400			2,425,400
Instituto Salvadoreño de Turismo	5,152,560	2,132,565			7,285,125
Corporación Salvadoreña de Turismo	12,729,200	310,000			13,039,200
Total	47,126,370	64,009,765	14,647,555	3,000,000	128,783,690

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Remune- raciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Total
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	1,383,475	2,163,905	369,250	29,800	263,990		4,210,420
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	298,570	235,390	3,150	10,000	700		547,810
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	168,710	96,585	1,500		2,500		269,295
Consejo Salvadoreño del Café	927,280	841,040	98,650		61,510		1,928,480
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	5,153,815	3,319,310	391,400	2,696,420	1,151,230		12,712,175
Centro Nacional de Registros	26,900,255	20,163,175	1,062,885	9,160	101,990		48,237,465
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	51,250	44,000				1,840,000	1,935,250
Superintendencia de Competencia	1,439,085	312,945	142,270		17,150		1,911,450
Defensoría del Consumidor	4,596,675	766,525	49,135				5,412,335
Consejo Nacional de Energía	1,023,725	290,595	54,460		97,700		1,466,480
Consejo Nacional de Calidad	1,172,855	1,214,395	12,025	34,900	42,355	600,000	3,076,530
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	1,512,150	2,369,940	84,820	3,055,050	799,155		7,821,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	7,629,160	2,677,990	127,680	5,000	85,475		10,525,305
Escuela Nacional de Agricultura	1,535,175	1,404,505	14,880		16,845		2,971,405
Autoridad de Aviación Civil	2,180,890	664,125	51,625	50,000	61,810		3,008,450
Autoridad Marítima Portuaria	1,580,975	537,305	127,195	31,000	148,925		2,425,400
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,550,450	1,483,310	171,085		3,080,280		7,285,125
Corporación Salvadoreña de Turismo	1,850,885	10,597,000	115,550	109,665	366,100		13,039,200
Total	61,955,380	49,182,040	2,877,560	6,030,995	6,297,715	2,440,000	128,783,690

Cuadro No. 8 - A
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	Consejo Salvadoreño del Café	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	Centro Nacional de Registros	Subtotal
Gasto Corriente	3,946,430	547,110	266,795	1,866,970	11,560,945	31,568,635	49,756,885
Gastos de Consumo	3,547,380	533,960	265,295	1,768,320	8,473,125	30,524,445	45,112,525
Remuneraciones	1,383,475	298,570	168,710	927,280	5,153,815	26,285,985	34,217,835
Bienes y Servicios	2,163,905	235,390	96,585	841,040	3,319,310	4,238,460	10,894,690
Gastos Financieros y Otros	369,250	3,150	1,500	98,650	391,400	1,035,030	1,898,980
Impuestos, Tasas y Derechos	245,000	250			12,000	52,400	309,650
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	112,000	2,900	1,500	98,650	379,400	982,530	1,576,980
Crédito Fiscal	9,100						9,100
Otros Gastos no Clasificado	3,150					100	3,250
Transferencias Corrientes	29,800	10,000			2,696,420	9,160	2,745,380
Al Sector Publico					2,500,000		2,500,000
Al Sector Privado	17,800				24,000	2,000	43,800
Al Sector Externo	12,000	10,000			172,420	7,160	201,580
Gasto de Capital	263,990	700	2,500	61,510	1,151,230	16,668,830	18,148,760
Inversión en Activos Fijos	263,990	700	2,500	61,510	1,151,230	101,990	1,581,920
Bienes Muebles	207,160		2,000	53,510	650,330	76,990	989,990
Bienes Inmuebles					250,000		250,000
Intangibles	24,900	700	500	8,000	250,900	25,000	310,000
Crédito Fiscal	31,930						31,930
Inversión en Capital Humano						16,566,840	16,566,840
Total	4,210,420	547,810	269,295	1,928,480	12,712,175	48,237,465	67,905,645

Continúa.....

.....Viene

Cuadro No. 8 - B
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	Superintendencia de Competencia	Defensoría del Consumidor	Consejo Nacional de Energía	Consejo Nacional de Calidad	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Subtotal
Gasto Corriente	95,250	1,894,300	5,412,335	1,368,780	2,434,175	7,021,960	18,226,800
Gastos de Consumo	95,250	1,752,030	5,363,200	1,314,320	2,387,250	3,882,090	14,794,140
Remuneraciones	51,250	1,439,085	4,596,675	1,023,725	1,172,855	1,512,150	9,795,740
Bienes y Servicios	44,000	312,945	766,525	290,595	1,214,395	2,369,940	4,998,400
Gastos Financieros y Otros		142,270	49,135	54,460	12,025	84,820	342,710
Impuestos, Tasas y Derechos		695	2,700	14,160	2,680	19,820	40,055
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		141,575	46,435	40,300	9,345	65,000	302,655
Transferencias Corrientes					34,900	3,055,050	3,089,950
Al Sector Público						3,055,050	3,055,050
Al Sector Privado					34,900		34,900
Gasto de Capital	1,840,000	17,150		97,700	642,355	799,155	3,396,360
Inversión en Activos Fijos		17,150		97,700	42,355	799,155	956,360
Bienes Muebles		14,900		29,800	39,620	535,235	619,555
Intangibles		2,250		67,900	2,735		72,885
Infraestructura						263,920	263,920
Transferencias de Capital	1,840,000				600,000		2,440,000
Al Sector Público					600,000		600,000
Al Sector Privado	1,840,000						1,840,000
Total	1,935,250	1,911,450	5,412,335	1,466,480	3,076,530	7,821,115	21,623,160

Continúa.....

.....Viene

Cuadro No. 8 - C
Composición del Gasto por Institución y Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Centro Nacional de Tecnología	Escuela Nacional de Agricultura	Autoridad de Aviación Civil	Autoridad Marítima Portuaria	Instituto Salvadoreño de Turismo	Corporación Salvadoreña de Turismo	Subtotal	Total
Gasto Corriente	10,339,830	2,954,560	2,946,640	2,276,475	4,204,845	12,673,100	35,395,450	103,379,135
Gastos de Consumo	10,207,150	2,939,680	2,845,015	2,118,280	4,033,760	12,447,885	34,591,770	94,498,435
Remuneraciones	7,629,160	1,535,175	2,180,890	1,580,975	2,550,450	1,850,885	17,327,535	61,341,110
Bienes y Servicios	2,577,990	1,404,505	664,125	537,305	1,483,310	10,597,000	17,264,235	33,157,325
Gastos Financieros y Otros	127,680	14,880	51,625	127,195	171,085	115,550	608,015	2,849,705
Impuestos, Tasas y Derechos	82,180	800	1,345	910	156,475	67,000	308,710	658,415
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	45,500	14,080	50,280	126,085	13,785	48,550	298,280	2,177,915
Crédito Fiscal					825		825	9,925
Otros Gastos no Clasificado				200			200	3,450
Transferencias Corrientes	5,000		50,000	31,000		109,665	195,665	6,030,995
Al Sector Publico								5,555,050
Al Sector Privado	5,000			9,000			14,000	57,800
Al Sector Externo			50,000	22,000		109,665	181,665	418,145
Gasto de Capital	185,475	16,845	61,810	148,925	3,080,280	366,100	3,859,435	25,404,555
Inversión en Activos Fijos	85,475	16,845	61,810	148,925	3,080,280	366,100	3,759,435	6,297,715
Bienes Muebles	185,475	16,845	61,810	148,925	3,080,280	366,100	3,859,435	2,247,310
Bienes Inmuebles								250,000
Intangibles	25,825	6,595	23,440	13,450		43,800	113,110	495,995
Infraestructura					3,000,000	100	3,000,100	3,264,020
Crédito Fiscal					8,460		8,460	40,390
Inversión en Capital Humano	100,000						100,000	16,666,840
Transferencias de Capital								2,440,000
Al Sector Publico								600,000
Al Sector Privado								1,840,000
Total	10,525,305	2,971,405	3,008,450	2,425,400	7,285,125	13,039,200	39,254,885	128,783,690

C. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 9
Consolidado Área 4: Apoyo al Desarrollo Económico
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Gobierno Central	387,088,535	406,209,164	76.3	19,120,629	4.9
Ramo de Hacienda	32,884,620	9,198,440	1.7	(23,686,180)	(72.0)
Ramo de Economía	83,054,485	107,133,315	20.1	24,078,830	29.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	49,956,740	53,930,990	10.1	3,974,250	8.0
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	207,345,315	222,367,064	41.8	15,021,749	7.2
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,641,100	12,373,080	2.3	(268,020)	(2.1)
Ramo de Turismo	1,206,275	1,206,275	0.2	0	0.0
Instituciones Descentralizadas	113,487,255	126,283,690	23.7	12,796,435	11.3
Comité Ejecutivo de la Feria Internacional de El Salvador	3,474,130	4,210,420	0.8	736,290	21.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	709,755	547,810	0.1	(161,945)	(22.8)
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	294,955	269,295	0.1	(25,660)	(8.7)
Consejo Salvadoreño del Café	1,871,875	1,928,480	0.4	56,605	3.0
Superintendencia General de Energía y Telecomunicaciones	9,773,325	10,212,175	1.9	438,850	4.5
Centro Nacional de Registros	45,633,625	48,237,465	9.1	2,603,840	5.7
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	1,700,100	1,935,250	0.4	235,150	13.8
Superintendencia de Competencia	1,911,450	1,911,450	0.4	0	0.0
Defensoría del Consumidor	5,657,470	5,412,335	1.0	(245,135)	(4.3)
Consejo Nacional de Energía	1,466,480	1,466,480	0.3	0	0.0
Consejo Nacional de Calidad		3,076,530	0.6	3,076,530	
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	4,730,845	7,821,115	1.5	3,090,270	65.3
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10,811,635	10,525,305	2.0	(286,330)	(2.6)
Escuela Nacional de Agricultura	2,765,505	2,971,405	0.6	205,900	7.4
Autoridad de Aviación Civil	2,422,865	3,008,450	0.6	585,585	24.2
Autoridad Marítima Portuaria	2,405,200	2,425,400	0.5	20,200	0.8
Instituto Salvadoreña de Turismo	4,793,840	7,285,125	1.4	2,491,285	52.0
Corporación Salvadoreña de Turismo	13,064,200	13,039,200	2.4	(25,000)	(0.2)
Total	500,575,790	532,492,854	100.0	31,917,064	6.4

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Gobierno Central	316,227,084		86,466,945	3,515,135	406,209,164
Ramo de Hacienda	9,198,440				9,198,440
Ramo de Economía	104,733,315			2,400,000	107,133,315
Ramo de Agricultura y Ganadería	41,559,790		12,180,805	190,395	53,930,990
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	148,218,424		74,148,640		222,367,064
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11,310,840		137,500	924,740	12,373,080
Ramo de Turismo	1,206,275				1,206,275
Instituciones Descentralizadas	47,126,370	61,509,765	14,647,555	3,000,000	126,283,690
Comité Ejecutivo de la Feria Internacional de El Salvador		4,210,420			4,210,420
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	437,645	110,165			547,810
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	166,605	102,690			269,295
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000	928,480			1,928,480
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones		10,212,175			10,212,175
Centro Nacional de Registros		33,589,910	14,647,555		48,237,465
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		1,935,250			1,935,250
Superintendencia de Competencia	1,908,950	2,500			1,911,450
Defensoría del Consumidor	5,412,335				5,412,335
Consejo Nacional de Energía	1,466,480				1,466,480
Consejo Nacional de Calidad		176,530		2,900,000	3,076,530
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,671,115	150,000			7,821,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,145,075	1,280,230		100,000	10,525,305
Escuela Nacional de Agricultura	2,036,405	935,000			2,971,405
Autoridad de Aviación Civil		3,008,450			3,008,450
Autoridad Marítima Portuaria		2,425,400			2,425,400
Instituto Salvadoreño de Turismo	5,152,560	2,132,565			7,285,125
Corporación Salvadoreña de Turismo	12,729,200	310,000			13,039,200
Total	363,353,454	61,509,765	101,114,500	6,515,135	532,492,854

Cuadro No. 11- A
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Sub total
Gobierno Central	42,230,630	52,891,065	1,315,410	102,138,890	198,575,995
Ramo de Economía	9,331,375	11,257,195	85,480	81,136,890	101,810,940
Ramo de Agricultura y Ganadería	12,254,685	30,726,590	777,180	400,000	44,158,455
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	11,613,685	7,186,205	365,000	20,159,200	39,324,090
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,418,565	3,269,500	82,000	342,800	12,112,865
Ramo de Turismo	612,320	451,575	5,750	100,000	1,169,645
Instituciones Descentralizadas	61,955,380	49,182,040	2,877,560	3,530,995	117,545,975
Comité Ejecutivo de la Feria Internacional de El Salvador	1,383,475	2,163,905	369,250	29,800	3,946,430
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	298,570	235,390	3,150	10,000	547,110
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	168,710	96,585	1,500		266,795
Consejo Salvadoreño del Café	927,280	841,040	98,650		1,866,970
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	5,153,815	3,319,310	391,400	196,420	9,060,945
Centro Nacional de Registros	26,900,255	20,163,175	1,062,885	9,160	48,135,475
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	51,250	44,000			95,250
Superintendencia de Competencia	1,439,085	312,945	142,270		1,894,300
Defensoría del Consumidor	4,596,675	766,525	49,135		5,412,335
Consejo Nacional de Energía	1,023,725	290,595	54,460		1,368,780
Consejo Nacional de Calidad	1,172,855	1,214,395	12,025	34,900	2,434,175
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	1,512,150	2,369,940	84,820	3,055,050	7,021,960
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	7,629,160	2,677,990	127,680	5,000	10,439,830
Escuela Nacional de Agricultura	1,535,175	1,404,505	14,880		2,954,560
Autoridad de Aviación Civil	2,180,890	664,125	51,625	50,000	2,946,640
Autoridad Marítima Portuaria	1,580,975	537,305	127,195	31,000	2,276,475
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,550,450	1,483,310	171,085		4,204,845
Corporación Salvadoreña de Turismo	1,850,885	10,597,000	115,550	109,665	12,673,100
Total	104,186,010	102,073,105	4,192,970	105,669,885	316,121,970

Cuadro No. 11-B
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Asignaciones por Aplicar	Sub total	Total
Gobierno Central	77,966,079	22,484,420	105,904,155	1,278,515	207,633,169	406,209,164
Ramo de Hacienda		9,198,440			9,198,440	9,198,440
Ramo de Economía	458,345	4,353,100		510,930	5,322,375	107,133,315
Ramo de Agricultura y Ganadería	499,460	8,932,880		340,195	9,772,535	53,930,990
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	76,848,754		105,904,155	290,065	183,042,974	222,367,064
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	147,100			113,115	260,215	12,373,080
Ramo de Turismo	12,420			24,210	36,630	1,206,275
Instituciones Descentralizadas	6,297,715	2,440,000			8,737,715	126,283,690
Comité Ejecutivo de la Feria Internacional de El Salvador	263,990				263,990	4,210,420
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	700				700	547,810
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	2,500				2,500	269,295
Consejo Salvadoreño del Café	61,510				61,510	1,928,480
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	1,151,230				1,151,230	10,212,175
Centro Nacional de Registros	101,990				101,990	48,237,465
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		1,840,000			1,840,000	1,935,250
Superintendencia de Competencia	17,150				17,150	1,911,450
Superintendencia del Consumidor						5,412,335
Consejo Nacional de Energía	97,700				97,700	1,466,480
Consejo Nacional de Calidad	42,355	600,000			642,355	3,076,530
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	799,155				799,155	7,821,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	85,475				85,475	10,525,305
Escuela Nacional de Agricultura	16,845				16,845	2,971,405
Autoridad de Aviación Civil	61,810				61,810	3,008,450
Autoridad Marítima Portuaria	148,925				148,925	2,425,400
Instituto Salvadoreño de Turismo	3,080,280				3,080,280	7,285,125
Corporación Salvadoreña de Turismo	366,100				366,100	13,039,200
Total	84,263,794	24,924,420	105,904,155	1,278,515	216,370,884	532,492,854

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

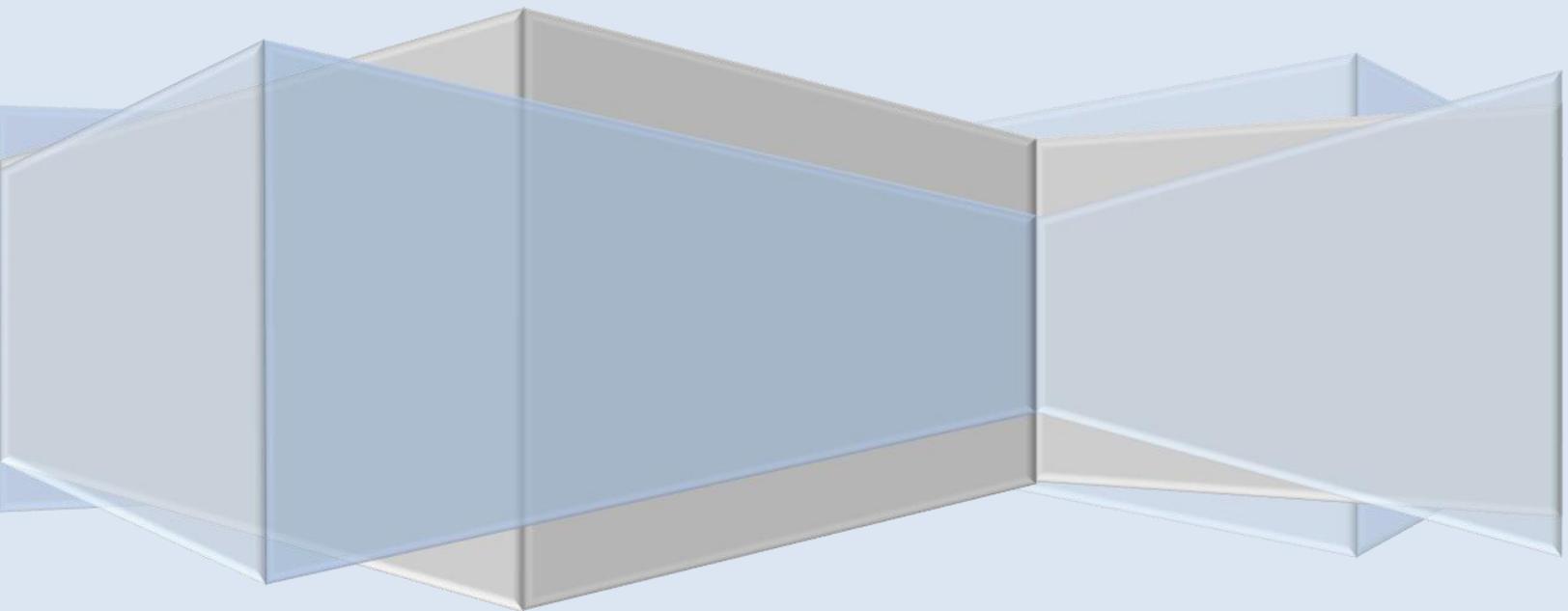
Concepto	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Total
Gastos Corriente	187,673,955	100,879,135	288,553,090
Gastos de Consumo	83,596,820	94,498,435	178,095,255
Remuneraciones	37,429,005	61,341,110	98,770,115
Bienes y Servicios	46,167,815	33,157,325	79,325,140
Gastos Financieros y Otros	1,938,245	2,849,705	4,787,950
Impuestos, Tasas y Derechos	93,740	658,415	752,155
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	465,990	2,177,915	2,643,905
Crédito Fiscal		9,925	9,925
Asignaciones por Aplicar	1,278,515		1,278,515
Otros Gastos no Clasificados	100,000	3,450	103,450
Transferencias Corrientes	102,138,890	3,530,995	105,669,885
Al Sector Público	20,417,000	3,055,050	23,472,050
Al Sector Privado	81,574,890	57,800	81,632,690
Al Sector Externo	147,000	418,145	565,145
Gastos de Capital	112,631,054	25,404,555	138,035,609
Inversión en Activos Fijos	85,447,979	6,297,715	91,745,694
Bienes Muebles	933,625	2,247,310	3,180,935
Bienes Inmuebles	26,290	250,000	276,290
Intangibles	207,360	495,995	703,355
Infraestructura	84,280,704	3,264,020	87,544,724
Crédito Fiscal		40,390	40,390
Inversión en Capital Humano	4,698,655	16,666,840	21,365,495
Transferencias de Capital	22,484,420	2,440,000	24,924,420
Al Sector Público	928,705	600,000	1,528,705
Al Sector Privado	21,555,715	1,840,000	23,395,715
Gastos de Contribuciones Especiales	105,904,155		105,904,155
Transferencias de Contribuciones Especiales	105,904,155		105,904,155
Total	406,209,164	126,283,690	532,492,854

Cuadro No. 13
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *
(En US dólares)

Instituciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Ramo de Economía	13,292,015			13,292,015
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	437,645			437,645
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	166,605			166,605
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000			1,000,000
Superintendencia de Competencia	1,908,950			1,908,950
Defensoría del Consumidor	5,412,335			5,412,335
Consejo Nacional de Energía	1,466,480			1,466,480
Consejo Nacional de Calidad	2,900,000			2,900,000
Ramo de Agricultura y Ganadería	18,852,595	100,000		18,952,595
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7,671,115			7,671,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	9,145,075	100,000		9,245,075
Escuela Nacional de Agricultura	2,036,405			2,036,405
Ramo Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	625,680	797,000	-	1,422,680
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillado	224,000	797,000		1,021,000
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	401,680			401,680
Ramo de Turismo	4,381,760	3,000,000	10,500,000	17,881,760
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,152,560	3,000,000		5,152,560
Corporación Salvadoreña de Turismo	2,229,200		10,500,000	12,729,200
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	2,500,000			2,500,000
Ramo de Hacienda (Tesoro Público Nacional)	2,500,000			2,500,000
Total	39,026,370	3,100,000	10,500,000	54,049,050

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

ÁREA DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA



El Salvador ha tenido una historia de endeudamiento recurrente debido a diversos shocks internos y externos, que han significado un fuerte impacto a las finanzas públicas. Los costos de la reconstrucción del país, la deuda previsional, los esfuerzos del gobierno por mejorar el bienestar de la población a través del gasto social y las medidas adoptadas con el objeto de atenuar el impacto de la crisis económica en las familias, han elevado las necesidades de financiamiento, ya que los ingresos propios de cada uno de los ejercicios fiscales no han sido suficientes para cubrir el gasto.

La consecuencia es que a diciembre de 2012, según información publicada por la Dirección General de Inversión y Crédito Público, el saldo de la deuda del SPNF (incluyendo fideicomisos) asciende a US\$13,480.1 millones, lo que equivale al 56.5% del PIB. Sin duda alguna, este nivel de endeudamiento exige un compromiso serio por parte del gobierno en el sentido de garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo y dar señales positivas a los agentes económicos, con el objeto de contribuir a la estabilidad macroeconómica del país.

En este contexto el Objetivo Estratégico de la política de deuda pública residirá en mantener un nivel de endeudamiento dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente, evaluando y haciendo una gestión eficiente de los riesgos asociados al portafolio de la deuda pública, a fin de garantizar la solvencia y la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, así como la estabilidad macroeconómica del país, sin desatender el financiamiento de los proyectos prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo.

Durante el presente ejercicio fiscal la administración del endeudamiento público estará fundamentado sobre la base de los objetivos establecidos en la Política de Endeudamiento Público dentro del marco del “Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014”, los cuales están orientados a:

- Mantener el nivel de la deuda dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente y de acuerdo a la capacidad de pago del Gobierno.
- Procurar orientar los recursos provenientes del endeudamiento a la ejecución de proyectos de inversión pública en las áreas sociales y económicas prioritarias.
- Mantener la solvencia interna y externa.
- Mejorar el análisis de los riesgos asociados al portafolio de la deuda pública.
- Fortalecer el sistema de gestión del financiamiento y hacerlo más transparente.

A. GOBIERNO CENTRAL

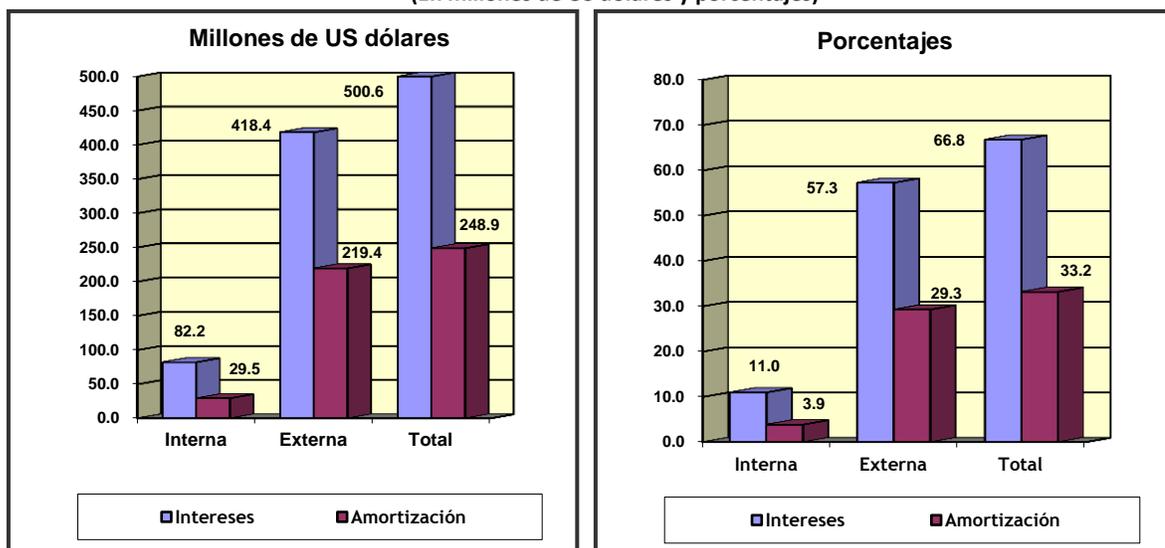
Cuadro No. 1
Gobierno Central Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	93,216,375	111,700,000	14.9	18,483,625	19.8
Intereses	81,644,180	82,200,000	11.0	555,820	0.7
Amortización	11,572,195	29,500,000	3.9	17,927,805	154.9
Deuda Externa	612,437,765	637,800,000	85.1	25,362,235	4.1
Intereses	369,176,285	418,400,000	55.8	49,223,715	13.3
Amortización	243,261,480	219,400,000	29.3	(23,861,480)	(9.8)
Total	705,654,140	749,500,000	100.0	43,845,860	6.2

A fin de cumplir con las obligaciones contraídas con entidades públicas y privadas tanto nacionales como extranjeras, ya sea en forma de empréstitos o por colocación de títulos valores y a fin de mantener la solvencia interna y externa del país, dentro de un nivel de endeudamiento que se considera manejable y coherente con la capacidad de pago y la estabilidad macroeconómica del país, se han consignado para el servicio de la deuda pública recursos por US\$749.5 millones correspondientes al servicio de la deuda pública del Gobierno Central, representando el 16.6 por ciento del Presupuesto General del Estado.

En términos absolutos, del componente total del servicio de la deuda del Gobierno Central, el pago de intereses suma US\$500.6 millones y representa el 66.8 por ciento, en tanto la amortización de capital asciende a US\$248.9 millones, lo cual conforma el restante 33.2 por ciento, tal como muestra en el cuadro No. 1 y el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1: Composición del Servicio de la Deuda Pública
(En millones de US dólares y porcentajes)



El servicio de la deuda proveniente del endeudamiento interno, representa el 14.9 por ciento del servicio de la deuda del Gobierno Central, equivalente a un monto de US\$111.7 millones, recursos que están orientados a cancelar compromisos como los bonos de conversión y consolidación GOES-BCR, la cual absorbe US\$24.6 millones, pago de bonos de la reforma agraria US\$7.0 millones, pago de letras del tesoro (LETES) US\$11.9 millones, la liquidación del INAZUCAR suma US\$ 0.6 millones, el pago de bonos US\$59.1 millones y otras deudas suman US\$8.5 millones.

El servicio por endeudamiento externo es igual al 85.1 por ciento del total de recursos asignados al área de gestión, equivalente a un monto de US\$637.8 millones, deuda que es producto del vencimiento de los períodos de gracia de muchos de los préstamos contratados en el pasado y por el pago programado de los mismos.

El detalle completo de los compromisos de la deuda interna y externa puede consultarse en la Ley de Presupuesto, se incluye dicho detalle en la ley del Ramo de Hacienda.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto Ramo de Hacienda	Fondo General		Total
	Interna	Externa	
Gasto Corriente	82,200,000	418,400,000	500,600,000
Gastos Financieros y Otros (Intereses)	82,200,000	418,400,000	500,600,000
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	79,782,585		79,782,585
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo		310,518,375	310,518,375
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Internos	2,417,415		2,417,415
Intereses y Comisiones de Títulos de Empréstitos Externos		107,881,625	107,881,625
Aplicaciones Financieras (Amortización)	29,500,000	219,400,000	248,900,000
Amortización Endeudamiento Público	29,500,000	219,400,000	248,900,000
Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional	23,390,435		23,390,435
Amortización de Empréstitos Internos	6,109,565		6,109,565
Amortización de Empréstitos Externos		219,400,000	219,400,000
Total	111,700,000	637,800,000	749,500,000

B. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

El endeudamiento adquirido por las instituciones descentralizadas está constituido por la deuda pública garantizada cuyos egresos forman parte del presupuesto especial de las respectivas instituciones descentralizadas no empresariales.

Para el ejercicio 2013, las instituciones descentralizadas que presupuestan egresos para atender el servicio de su deuda son el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) y el Centro Nacional de Registros (CNR).

Los préstamos que se amortizan fueron contratados para financiamiento de proyectos municipales y la adquisición de un inmueble para instalar las oficinas administrativas del ISDEM y el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y Catastro. Los fondos asignados a esta área de gestión por parte de las instituciones descentralizadas, ascienden al monto de US\$5.8 millones, provenientes de recursos propios de las respectivas instituciones.

Respecto al servicio de la deuda, el pago de intereses representa el 24.5 por ciento y la amortización de capital el restante 75.5 por ciento. El servicio del endeudamiento interno absorbe US\$4.5 millones, en tanto que el externo US\$1.3 millones.

Cuadro No. 3
Instituciones Descentralizadas Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013		Diferencia	
	Monto	Monto	%	Absoluta	%
Deuda Interna	5,061,885	4,462,715	77.4	(599,170)	(11.8)
Intereses	157,030	106,675	1.9	(50,355)	(32.1)
Amortización	4,904,855	4,356,040	75.5	(548,815)	(11.2)
Deuda Externa	1,329,030	1,300,000	22.6	(29,030)	(2.2)
Intereses	1,329,030	1,300,000	22.6	(29,030)	(2.2)
Total	6,390,915	5,762,715	100.0	(628,200)	(9.8)

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Clasificación Económica	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Centro Nacional de Registros	Total General
	Recursos Propios		
Gasto Corriente	56,010	1,350,665	1,406,675
Gastos Financieros y Otros	56,010	1,350,665	1,406,675
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	56,010	50,665	106,675
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos		1,300,000	1,300,000
Aplicaciones Financieras	23,300	4,332,740	4,356,040
Amortización Endeudamiento Público	23,300	4,332,740	4,356,040
Amortización de Empréstitos Internos	23,300	4,332,740	4,356,040
Total	79,310	5,683,405	5,762,715

C. EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 5
Empresas Públicas Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Deuda Interna	13,304,860	12,696,830	32.9	(608,030)	(4.6)
Intereses	3,705,170	3,119,135	8.1	(586,035)	(15.8)
Amortización	9,599,690	9,577,695	24.8	(21,995)	(0.2)
Deuda Externa	28,564,285	25,898,315	67.1	(2,665,970)	(9.3)
Intereses	7,356,195	6,964,475	18.0	(391,720)	(5.3)
Amortización	21,208,090	18,933,840	49.1	(2,274,250)	(10.7)
Total	41,869,145	38,595,145	100.0	(3,274,000)	(7.8)

El endeudamiento de las empresas públicas no financieras, está constituido por obligaciones adquiridas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

Los fondos asignados a esta área de gestión para atender el servicio de la deuda contraída por parte de estas instituciones ascienden a US\$38.6 millones, provenientes exclusivamente de recursos propios de las respectivas entidades. En su composición, el servicio del endeudamiento externo asciende a US\$25.9 millones lo que representa el 67.1 por ciento; en tanto que el servicio de la deuda interna suma US\$12.7 millones, equivalente al 32.9 por ciento.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Institución,
Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Concepto	Recursos Propios			Total
	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	
Gasto Corriente	6,690,050	350,000	3,043,560	10,083,610
Gastos Financieros y Otros	6,690,050	350,000	3,043,560	10,083,610
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	2,942,745		176,390	3,119,135
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	3,747,305	350,000	2,867,170	6,964,475
Aplicaciones Financieras	19,983,860		8,527,675	28,511,535
Amortización Endeudamiento Público	19,983,860		8,527,675	28,511,535
Amortización de Empréstitos Internos	8,550,915		1,026,780	9,577,695
Amortización de Empréstitos Externos	11,432,945		7,500,895	18,933,840
Total	26,673,910	350,000	11,571,235	38,595,145

D. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 7
Consolidado Servicio de la Deuda Pública
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Intereses	463,013,110	511,902,925	64.8	48,889,815	10.6
Deuda Interna	85,151,600	85,238,450	10.8	86,850	0.1
Deuda Externa	377,861,510	426,664,475	54.0	48,802,965	12.9
Amortización	284,531,930	278,048,910	35.2	(6,483,020)	(2.3)
Deuda Interna	20,062,360	39,715,070	5.0	19,652,710	98.0
Deuda Externa	264,469,570	238,333,840	30.2	(26,135,730)	(9.9)
Total	747,545,040	789,951,835	100.0	42,406,795	5.7

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Total
Gobierno Central	749,500,000		749,500,000
Ramo de Hacienda	749,500,000		749,500,000
Instituciones Descentralizadas		3,047,255	3,047,255
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal		79,310	79,310
Centro Nacional de Registros		2,967,945	2,967,945
Empresas Públicas		37,404,580	37,404,580
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		26,673,910	26,673,910
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados		350,000	350,000
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma		10,380,670	10,380,670
Total	749,500,000	40,451,835	789,951,835

Cuadro No. 9
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total
Gasto Corriente	500,600,000	1,394,910	9,908,015	511,902,925
Gastos Financieros y Otros	500,600,000	1,394,910	9,908,015	511,902,925
Intereses y Comis. de Títulos y Valores en el Merc. Nac.	79,782,585			79,782,585
Intereses y Comis. de Títulos y Valores en el Merc. Ext.	310,518,375			310,518,375
Intereses y Comis. de Empréstitos Internos	2,417,415	94,910	2,943,540	5,455,865
Intereses y Comis. de Empréstitos Externos	107,881,625	1,300,000	6,964,475	116,146,100
Aplicaciones Financieras	248,900,000	1,652,345	27,496,565	278,048,910
Amortización Endeudamiento Público	248,900,000	1,652,345	27,496,565	278,048,910
Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Merc. Nac.	23,390,435			23,390,435
Amortización de Empréstitos Internos	6,109,565	1,652,345	8,562,725	16,324,635
Amortización de Empréstitos Externos	219,400,000		18,933,840	238,333,840
Total	749,500,000	3,047,255	37,404,580	789,951,835

Cuadro No. 10
Composición de la Deuda Interna y Externa por Institución
(En US dólares)

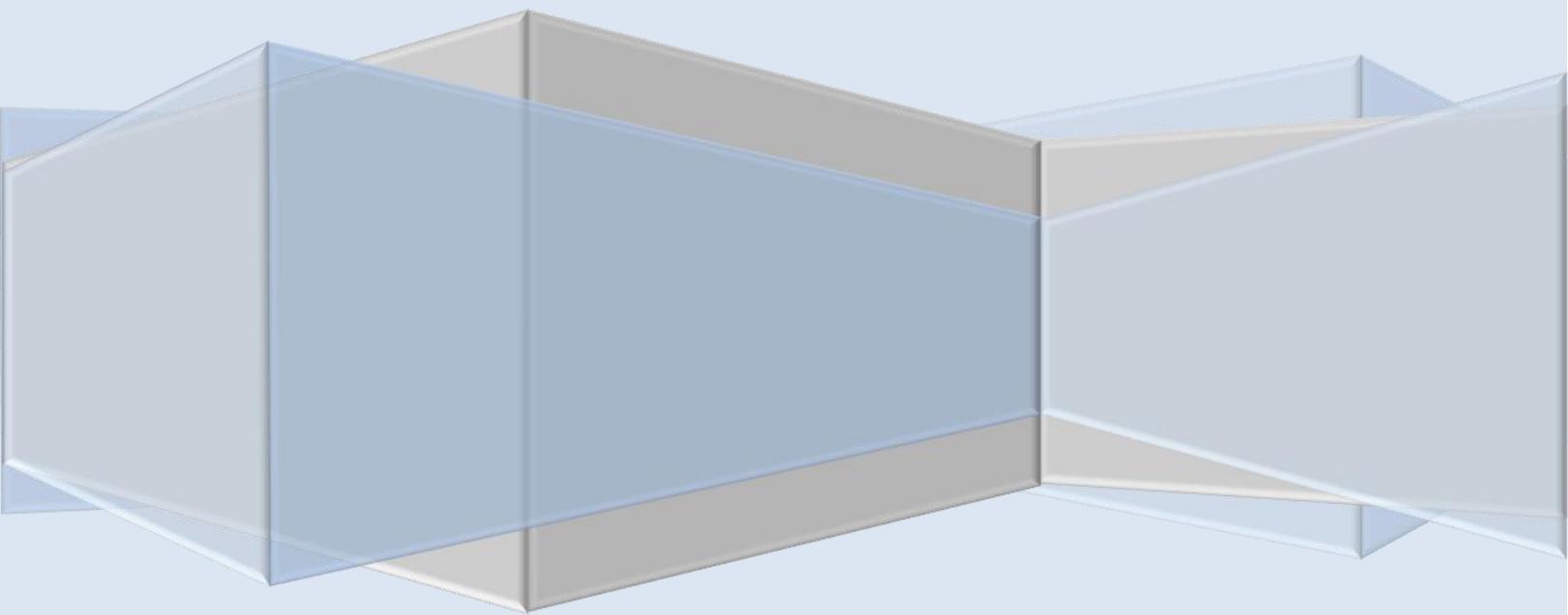
Instituciones	Deuda Interna			Deuda Externa			Total Deuda
	Intereses	Capital	Total	Intereses	Capital	Total	
Gobierno Central	82,200,000	29,500,000	111,700,000	418,400,000	219,400,000	637,800,000	749,500,000
Ramo de Hacienda	82,200,000	29,500,000	111,700,000	418,400,000	219,400,000	637,800,000	749,500,000
Instituciones Descentralizadas	94,910	1,652,345	1,747,255	1,300,000	-	1,300,000	3,047,255
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	56,010	23,300	79,310			-	79,310
Centro Nacional de Registros	38,900	1,629,045	1,667,945	1,300,000		1,300,000	2,967,945
Empresas Públicas	2,943,540	8,562,725	11,506,265	6,964,475	18,933,840	25,898,315	37,404,580
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	2,942,745	8,550,915	11,493,660	3,747,305	11,432,945	15,180,250	26,673,910
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados			-	350,000		350,000	350,000
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	795	11,810	12,605	2,867,170	7,500,895	10,368,065	10,380,670
Total	85,238,450	39,715,070	124,953,520	426,664,475	238,333,840	664,998,315	789,951,835

Cuadro No. 11
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación *

Instituciones	Gastos Financieros y Otros	Amortización de Deuda Pública	Total
Instituciones Descentralizadas	11,765	2,703,695	2,715,460
Centro Nacional de Registros	11,765	2,703,695	2,715,460
Empresas Públicas	175,595	1,014,970	1,190,565
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	175,595	1,014,970	1,190,565
Total	187,360	3,718,665	3,906,025

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

ÁREA DE GESTIÓN DE OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO



A. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Las Obligaciones Generales del Estado representan el monto de recursos financieros destinados a dar cobertura a compromisos ineludibles adquiridos por el Estado, tales como: aportes y cuotas a organismos internacionales, subsidios y subvenciones, y otros gastos que deben atenderse de conformidad a la legislación vigente.

Debido a las características especiales de los compromisos adquiridos por el Estado, el Área de Obligaciones Generales está asignada al Ramo de Hacienda y por ser el ente rector de las Finanzas Públicas, responsable de dar cumplimiento oportuno a aquellas obligaciones contraídas que en virtud de leyes y convenios deben ser financiadas por el Gobierno Central.

Para el ejercicio fiscal de 2013, el monto de las Obligaciones Generales asciende a US\$41.8 millones, presentando un aumento con respecto al 2012 de US\$0.8 millones, equivalentes al 2.0%. Lo anterior es resultado de reducciones en las asignaciones de la Devolución IVA a Exportadores y a Litigios Judiciales. Pero por otra parte, se incrementan los recursos asignados a Anticipo de Deuda Política, Contribuciones a Organismos Internacionales, las Clases Pasivas y la Provisión para Devolución de Años Anteriores, entre los principales.

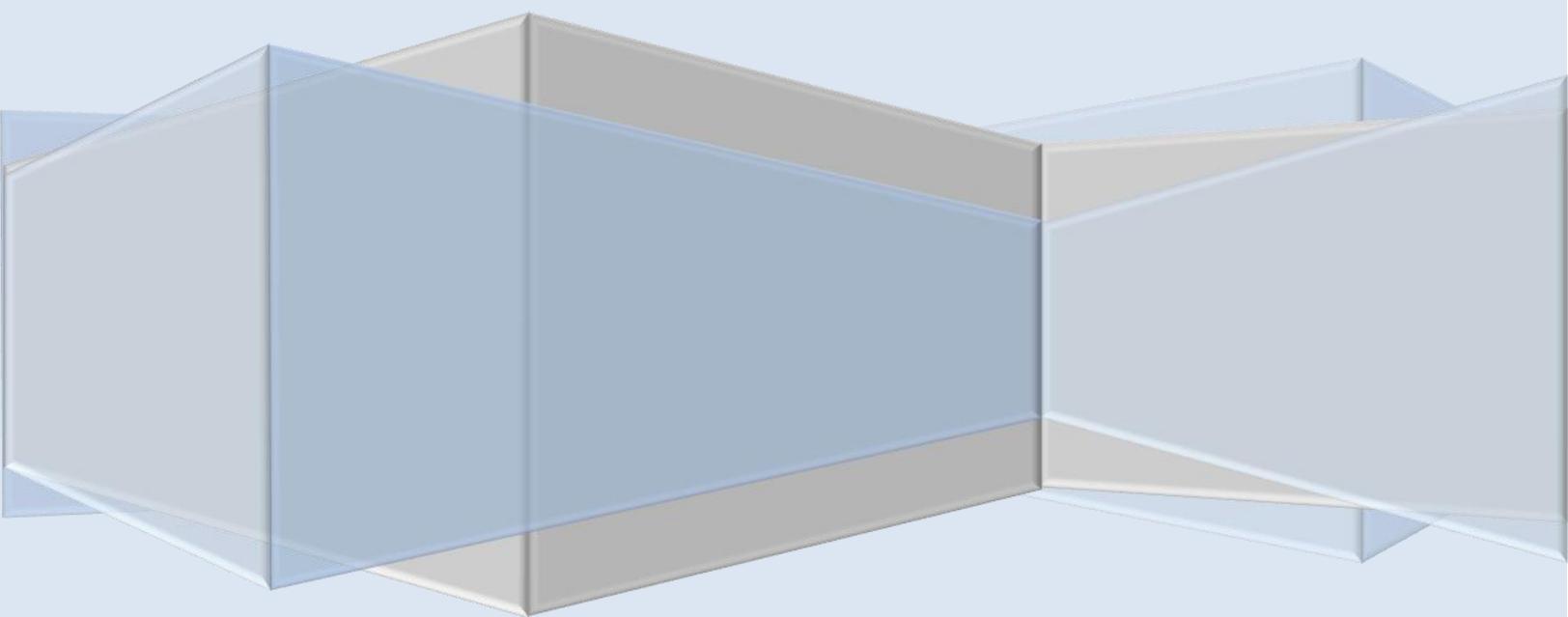
Cuadro No. 1
Consolidado Área 6: Obligaciones Generales del Estado
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Línea de Trabajo	2012		2013		Variación	
	Monto	%	Monto	%	Absoluta	%
Clases Pasivas	10,180,595	29.9	12,480,495	29.9	2,299,900	22.6
Aportes al Régimen General de Salud ISSS	571,430	1.4	571,430	1.4	0	0.0
Contribuciones a Organismos Internacionales	5,276,660	25.1	10,500,000	25.1	5,223,340	99.0
Prov. P/ Devolución de Ing. Años Anteriores	5,085,405	16.3	6,800,800	16.3	1,715,395	33.7
Devolución IVA a Exportadores	15,000,000	0.0	100	0.0	(14,999,900)	(100.0)
Incentivo Fiscal a las Exportaciones	100	0.0	100	0.0	0	0.0
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	1,000,000	3.6	1,500,000	3.6	500,000	50.0
Litigios Judiciales	760,100	0.0	100	0.0	(760,000)	(100.0)
Anticipo de Deuda Política	3,100,000	23.8	9,934,285	23.8	6,834,285	220.5
Reintegro del Derecho Arancelario de Importación	100	0.0	100	0.0	0	0.0
Devolución Impuesto S/Renta		0.0	100	0.0	100	
Total Obligaciones Generales del Estado	40,974,390	100.0	41,787,510	100.0	813,120	2.0

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Clasificación Económica
(En US dólares)

Ramo de Hacienda	Fondo General
Gasto Corriente	40,315,770
Gastos Financieros y Otros	6,801,100
Impuestos, Tasas y Derechos	6,801,000
U. P. 16 L. T. 04 Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	6,800,800
U. P. 16 L. T. 05 Devolución IVA a Exportadores	100
U. P. 16 L. T. 11 Devolución Impuesto Sobre la Renta	100
Otros Gastos No Clasificados	100
U. P. 16 L. T. 08 Litigios Judiciales	100
Transferencias Corrientes	33,514,670
Al Sector Público	11,850,015
U. P. 16 L. T. 01 Clases Pasivas	11,188,165
U. P. 16 L. T. 02 Aporte al Régimen General de Salud al Instituto Salvadoreño del Seguro Social	571,430
U. P. 16 L. T. 07 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	90,420
Al Sector Privado	12,636,395
U. P. 16 L. T. 01 Clases Pasivas	1,292,330
U. P. 16 L. T. 06 Incentivo Fiscal a las Exportaciones	100
U. P. 16 L. T. 07 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	1,409,580
U. P. 16 L. T. 09 Anticipo de Deuda Política	9,934,285
U. P. 16 L.T. 10 Reintegro del Derecho Arancelario de Importación	100
Al Sector Externo	9,028,260
U. P. 16 L. T. 03 Contribuciones a Organismos Internacionales	9,028,260
Gasto de Capital	1,471,740
Inversiones Financieras	1,471,740
U. P. 16 L. T. 03 Contribuciones a Organismos Internacionales	1,471,740
Total	41,787,510

ÁREA DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA



A. EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 1
Área 7: Producción Empresarial Pública
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Lotería Nacional de Beneficencia	47,345,500	47,345,500	7.8	0	0.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	185,516,370	351,434,480	58.1	165,918,110	89.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	195,726,910	129,120,465	21.3	(66,606,445)	(34.0)
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	70,754,520	76,890,580	12.7	6,136,060	8.7
Total	499,343,300	604,791,025	100.0	105,447,725	21.1

Lotería Nacional de Beneficencia (LNB). Dispondrá de US\$47.3 millones para su gestión durante el ejercicio 2013. Tiene dentro de sus objetivos garantizar la rentabilidad de la institución a fin de asegurar el traslado de utilidades al Estado, fortaleciendo la administración de los juegos de lotería bajo el principio de responsabilidad social institucional, garantizando la transparencia y credibilidad de los mismos, ampliar la red de comercialización a fin de cubrir todo el territorio nacional.

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL). El crédito presupuestario para 2013 es de US\$351.4 millones, US\$165.9 millones más que el año anterior. Este aumento se explica principalmente por el proyecto hidroeléctrico de Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre cuya inversión será de US\$68.2 millones. Asimismo, la compra de energía eléctrica a terceros y pagar de forma oportuna los cargos del sector eléctrico tendrá un incremento de US\$111.8 millones.

De acuerdo con su Ley de creación, la CEL fue concebida como una empresa pública de generación de energía eléctrica mediante la utilización de los recursos hídricos y geotérmicos del país y que actualmente, compite en el mercado junto con otras empresas privadas generadoras de energía. En tal sentido, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de energía la institución ejecutará una serie de proyectos y entre los principales a desarrollar durante el ejercicio fiscal 2013 tenemos los siguientes:

- Proyecto hidroeléctrico de Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, US\$68.2 millones.
- Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, US\$23.8 millones.
- Construcción del Parque Eólico Metapán, Departamento de Santa Ana, US\$3.4 millones.
- Proyecto Hidroeléctrico El Cimarrón, US\$1.3 millones.
- Reparación y Mantenimiento de Bordas en el Bajo Lempa, US\$5.9 millones.
- Otros proyectos de expansión de generación hidroeléctrica US\$1.1 millones.

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Los recursos presupuestarios con que cuenta ascienden a US\$129.4 millones. La misión de esta empresa pública es la de proveer los servicios de agua apta para el consumo humano, vigilando que se cumplan las normas de calidad establecidas por la OMS/OPS, por medio de análisis físico-

químico, bacteriológico, muestreo para el control de cloración, inspección sanitaria de plantas de bombeo, redes de distribución, pozos, tanques de almacenamiento y manantiales y efectuar el tratamiento de las aguas servidas para el mantenimiento del equilibrio ecológico de los recursos hídricos.

Se pretende además, mejorar la atención al usuario a través de la prestación eficiente del suministro de agua potable; así como por la efectividad en las reparaciones, nuevas conexiones y reconexiones.

Realizar estudios para la ejecución de proyectos de infraestructura física, destinados a mejorar el abastecimiento de agua potable a nivel nacional y a la expansión de los servicios, especialmente en las zonas rurales del país.

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto realizar 20 estudios de pre-inversión a nivel nacional, por un monto de US\$2.1 millones, los que se orientan a estudiar la factibilidad de mejoramiento y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable, en diferentes municipios del país.

Asimismo, se ejecutarán 10 proyectos por US\$4.2 millones, dentro de los más importantes se encuentra el “Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador”, donde se invertirán US\$1.6 millones, el “Programa de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico en Áreas Periurbanas y Rurales de El Salvador”, cuya inversión asciende a US\$1.2 millones.

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). Para el desarrollo de sus actividades dispondrá de US\$76.9 millones, recursos se orientan a la prestación de servicios portuarios, aeroportuarios y ferroviarios, así como impulsar el programa de rehabilitación integral del Puerto de Acajutla, tanto a nivel de infraestructura en tierra y mar, así como el mejoramiento y rehabilitación de las instalaciones del Aeropuerto Internacional El Salvador.

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Institución y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		47,345,500			47,345,500
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		303,822,515	44,322,750	3,289,215	351,434,480
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	1,021,000	124,671,170	845,400	2,582,895	129,120,465
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	401,680	76,488,900			76,890,580
Total	1,422,680	552,328,085	45,168,150	5,872,110	604,791,025

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Remuneraciones	3,951,835	15,777,270	51,482,325	16,588,330	87,799,760
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4,099,340	111,779,260	66,251,490	42,210,045	224,340,135
Gastos Financieros y Otros	9,488,535	22,386,325	6,432,600	8,707,580	47,015,040
Transferencias Corrientes	29,664,915	95,937,575	186,210	4,080,785	129,869,485
Inversión en Activos Fijos	140,875	104,554,050	4,767,840	5,303,840	114,766,605
Inversiones Financieras		1,000,000			1,000,000
Total	47,345,500	351,434,480	129,120,465	76,890,580	604,791,025

Cuadro No. 4
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

Instituciones	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Gasto Corriente	47,204,625	235,043,130	115,522,085	71,586,740	469,356,580
Gastos de Consumo	8,051,175	122,542,840	108,908,550	58,798,375	298,300,940
Remuneraciones	3,951,835	13,296,915	47,784,555	16,588,330	81,621,635
Bienes y Servicios	4,099,340	109,245,925	61,123,995	42,210,045	216,679,305
Gastos Financieros y Otros	9,488,535	16,581,215	6,427,325	8,707,580	41,204,655
Impuestos, Tasas y Derechos	27,000	11,129,860	419,420	5,618,000	17,194,280
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	106,685	5,190,950	5,348,585	2,734,155	13,380,375
Crédito Fiscal		260,405	653,320	355,425	1,269,150
Otros Gastos no Clasificados	9,354,850		6,000		9,360,850
Transferencias Corrientes	29,664,915	95,919,075	186,210	4,080,785	129,850,985
Al Sector Público	2,232,170	95,839,145		4,073,385	102,144,700
Al Sector Privado	27,427,745	79,930	170,210	7,400	27,685,285
Al Sector Externo	5,000		16,000		21,000
Gasto de Capital	140,875	116,391,350	13,598,380	5,303,840	135,434,445
Inversión en Activos Fijos	140,875	115,391,350	13,598,380	5,303,840	134,434,445
Bienes Muebles	97,025	2,934,650	2,156,395	3,168,375	8,356,445
Bienes Inmuebles		3,600,200			3,600,200
Intangibles	38,850	1,072,015	341,000	149,295	1,601,160
Infraestructura	5,000	107,368,095	10,813,940	1,500,000	119,687,035
Crédito Fiscal		416,390	287,045	486,170	1,189,605
Inversiones Financieras		1,000,000			1,000,000
Inversiones en Títulos y Valores		1,000,000			1,000,000
Total	47,345,500	351,434,480	129,120,465	76,890,580	604,791,025

B. CONSOLIDADO DEL ÁREA DE GESTIÓN

Cuadro No. 5
Consolidado Área 7: Producción Empresarial Pública
Asignación Presupuestaria 2012 y 2013
(En US dólares y porcentajes)

Instituciones	2012	2013	Diferencia		
	Monto	%	Absoluta	%	
Lotería Nacional de Beneficencia	45,113,330	45,113,330	7.5	0	0.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	185,516,370	351,434,480	58.7	165,918,110	89.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	195,726,910	129,120,465	21.6	(66,606,445)	(34.0)
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	67,056,945	72,817,195	12.2	5,760,250	8.6
Total	493,413,555	598,485,470	100.0	105,071,915	21.3

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Instituciones	Fondo General	Recursos Propios	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		45,113,330			45,113,330
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa		303,822,515	44,322,750	3,289,215	351,434,480
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	1,021,000	124,671,170	845,400	2,582,895	129,120,465
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	401,680	72,415,515			72,817,195
Total	1,422,680	546,022,530	45,168,150	5,872,110	598,485,470

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación
(En US dólares)

Rubros	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Remuneraciones	3,951,835	15,777,270	51,482,325	16,588,330	87,799,760
Adquisiciones de Bienes y Servicios	4,099,340	111,779,260	66,251,490	42,210,045	224,340,135
Gastos Financieros y Otros	9,488,535	22,386,325	6,432,600	8,707,580	47,015,040
Transferencias Corrientes	27,432,745	95,937,575	186,210	7,400	123,563,930
Inversión en Activos Fijos	140,875	104,554,050	4,767,840	5,303,840	114,766,605
Inversiones Financieras		1,000,000			1,000,000
Total	45,113,330	351,434,480	129,120,465	72,817,195	598,485,470

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Clasificación Económica
(En US dólares)

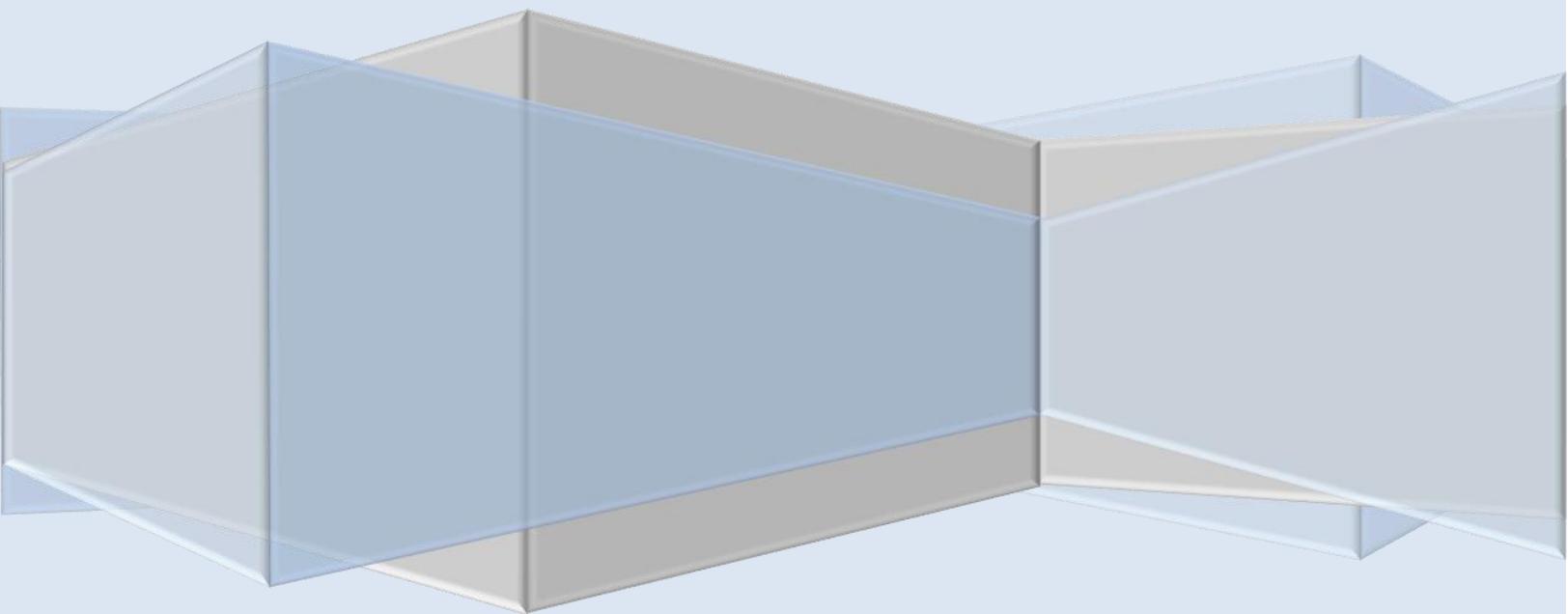
Clasificación Económica	Lotería Nacional de Beneficencia	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Total
Gasto Corriente	44,972,455	235,043,130	115,522,085	67,513,355	463,051,025
Gastos de Consumo	8,051,175	122,542,840	108,908,550	58,798,375	298,300,940
Remuneraciones	3,951,835	13,296,915	47,784,555	16,588,330	81,621,635
Bienes y Servicios	4,099,340	109,245,925	61,123,995	42,210,045	216,679,305
Gastos Financieros y Otros	9,488,535	16,581,215	6,427,325	8,707,580	41,204,655
Impuestos, Tasas y Derechos	27,000	11,129,860	419,420	5,618,000	17,194,280
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	106,685	5,190,950	5,348,585	2,734,155	13,380,375
Crédito Fiscal		260,405	653,320	355,425	1,269,150
Otros Gastos no Clasificados	9,354,850		6,000		9,360,850
Transferencias Corrientes	27,432,745	95,919,075	186,210	7,400	123,545,430
Al Sector Público		95,839,145			95,839,145
Al Sector Privado	27,427,745	79,930	170,210	7,400	27,685,285
Al Sector Externo	5,000		16,000		21,000
Gasto de Capital	140,875	116,391,350	13,598,380	5,303,840	135,434,445
Inversión en Activos Fijos	140,875	115,391,350	13,598,380	5,303,840	134,434,445
Bienes Muebles	97,025	2,934,650	2,156,395	3,168,375	8,356,445
Bienes Inmuebles		3,600,200			3,600,200
Intangibles	38,850	1,072,015	341,000	149,295	1,601,160
Infraestructura	5,000	107,368,095	10,813,940	1,500,000	119,687,035
Crédito Fiscal		416,390	287,045	486,170	1,189,605
Inversiones Financieras		1,000,000			1,000,000
Inversiones en Títulos y Valores		1,000,000			1,000,000
Total	45,113,330	351,434,480	129,120,465	72,817,195	598,485,470

Cuadro No. 9
Deducciones por Institución y Rubros de Agrupación
(En US dólares)

Instituciones	Transferencias Corrientes
Lotería Nacional de Beneficencia - U.P. 02 Utilidades al Fondo General	2,232,170
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - U.P. 05 Producción	4,073,385
Total	6,305,555

* Deducciones: son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.

CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ÁREA DE GESTIÓN



A. CONSOLIDADO GOBIERNO CENTRAL

Cuadro No. 1
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Fondo General	449,851,923	682,051,888	1,153,218,905	316,227,084	749,500,000	41,787,510	3,392,637,310
Préstamos Externos	4,076,120		97,343,865	86,466,945			187,886,930
Donaciones	3,101,690		12,097,955	3,515,135			18,714,780
Total	457,029,733	682,051,888	1,262,660,725	406,209,164	749,500,000	41,787,510	3,599,239,020

Cuadro No. 2
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Remuneraciones	280,419,080	496,242,175	737,833,790	42,230,630			1,556,725,675
Adquisiciones de Bienes y Servicios	134,945,330	121,336,885	133,176,275	52,891,065			442,349,555
Gastos Financieros y Otros	12,661,620	7,520,390	5,666,695	1,315,410	500,600,000	6,801,100	534,565,215
Transferencias Corrientes	8,555,200	6,387,810	235,587,345	102,138,890		33,514,670	386,183,915
Inversión en Activos Fijos	12,035,770	46,209,838	90,694,705	77,966,079			226,906,392
Transferencias de Capital	2,246,063		53,622,115	22,484,420			78,352,598
Inversiones Financieras						1,471,740	1,471,740
Amortización de Endeudamiento Público					248,900,000		248,900,000
Transferencias de Contribuciones Especiales				105,904,155			105,904,155
Asignaciones por Aplicar	6,166,670	4,354,790	6,079,800	1,278,515			17,879,775
Total	457,029,733	682,051,888	1,262,660,725	406,209,164	749,500,000	41,787,510	3,599,239,020

Cuadro No. 3
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Conceptos	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Gasto Corriente	432,740,945	635,812,050	1,099,804,785	187,673,955	500,600,000	40,315,770	2,896,947,505
Gastos de Consumo	405,494,555	617,549,060	854,465,005	83,596,820			1,961,105,440
Remuneraciones	279,329,035	496,242,175	734,596,145	37,429,005			1,547,596,360
Bienes y Servicios	126,165,520	121,306,885	119,868,860	46,167,815			413,509,080
Gastos Financieros y Otros	18,691,190	11,875,180	9,752,435	1,938,245	500,600,000	6,801,100	549,658,150
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					79,782,585		79,782,585
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo					310,518,375		310,518,375
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					2,417,415		2,417,415
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					107,881,625		107,881,625
Impuestos, Tasas y Derechos	1,063,160	922,375	2,553,150	93,740		6,801,000	11,433,425
Seguros y Comisiones y Gastos	10,350,830	6,598,015	1,119,185	465,990			18,534,020
Asignaciones por Aplicar	6,166,670	4,354,790	6,079,800	1,278,515			17,879,775
Otros Gastos no Clasificados	1,110,530		300	100,000		100	1,210,930
Transferencias Corrientes	8,555,200	6,387,810	235,587,345	102,138,890		33,514,670	386,183,915
Al Sector Público	4,521,300	4,090,000	114,745,115	20,417,000		11,850,015	155,623,430
Al Sector Privado	3,859,405	23,400	120,716,230	81,574,890		12,636,395	218,810,320
Al Sector Externo	174,495	2,274,410	126,000	147,000		9,028,260	11,750,165
Gasto de Capital	24,288,788	46,239,838	162,855,940	112,631,054		1,471,740	347,487,360
Inversión en Activos Fijos	14,824,505	46,239,838	92,015,715	85,447,979			238,528,037
Bienes Muebles	4,748,420	13,871,785	23,780,860	933,625			43,334,690
Bienes Inmuebles			662,385	26,290			688,675
Intangibles	547,395	1,400,640	286,115	207,360			2,441,510
Infraestructura	9,528,690	30,967,413	67,286,355	84,280,704			192,063,162
Inversión en Capital Humano	7,218,220		17,218,110	4,698,655			29,134,985
Transferencias de Capital	2,246,063		53,622,115	22,484,420			78,352,598
Al Sector Público	990,140		3,164,640	928,705			5,083,485
Al Sector Privado	1,255,923		50,457,475	21,555,715			73,269,113
Inversiones Financieras						1,471,740	1,471,740
Inversiones en Títulos y Valores						1,471,740	1,471,740
Aplicaciones Financieras					248,900,000		248,900,000
Amortización Endeudamiento Público					248,900,000		248,900,000
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Externo					23,390,435		23,390,435
Amortización de Empréstitos Internos					6,109,565		6,109,565
Amortización de Empréstitos Externos					219,400,000		219,400,000
Gastos de Contribuciones Especiales				105,904,155			105,904,155
Transferencias de Contribuciones Especiales				105,904,155			105,904,155
Total	457,029,733	682,051,888	1,262,660,725	406,209,164	749,500,000	41,787,510	3,599,239,020

Cuadro No. 4
Composición de Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Instituciones	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Total
Órgano Legislativo	57,856,280						57,856,280
Corte de Cuentas de la República	36,900,000						36,900,000
Tribunal Supremo Electoral	9,549,255						9,549,255
Tribunal de Servicio Civil	848,270						848,270
Presidencia de la República	73,760,188		34,268,655				108,028,843
Tribunal de Ética Gubernamental	2,323,750						2,323,750
Ramo de Hacienda	77,964,575	4,000,000	145,434,960	9,198,440	749,500,000	41,787,510	1,027,885,485
Ramo de Relaciones Exteriores	44,510,770						44,510,770
Ramo de la Defensa Nacional	153,316,645						153,316,645
Consejo Nacional de la Judicatura		5,914,600					5,914,600
Órgano Judicial		244,384,268					244,384,268
Fiscalía General de la República		39,200,375					39,200,375
Procuraduría General de la República		21,200,000					21,200,000
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		8,900,000					8,900,000
Ramo de Gobernación		19,312,265					19,312,265
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		339,140,380					339,140,380
Ramo de Educación			778,300,980				778,300,980
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social			256,665,245				256,665,245
Ramo de Trabajo y Previsión Social			13,529,045				13,529,045
Ramo de Economía				107,133,315			107,133,315
Ramo de Agricultura y Ganadería				53,930,990			53,930,990
Ramo de Obras Públicas			34,461,840	222,367,064			256,828,904
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales				12,373,080			12,373,080
Ramo de Turismo				1,206,275			1,206,275
Total	457,029,733	682,051,888	1,262,660,725	406,209,164	749,500,000	41,787,510	3,599,239,020

B. CONSOLIDADO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

Cuadro No. 5
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Fondo General	7,900,965	16,905,450	769,761,195	47,126,370		841,693,980
Recursos Propios	3,600,000	100,000	1,056,453,420	61,509,765	3,047,255	1,124,710,440
Préstamos Externos			29,862,005	14,647,555		44,509,560
Donaciones			30,084,720	3,000,000		33,084,720
Total	11,500,965	17,005,450	1,886,161,340	126,283,690	3,047,255	2,043,998,700

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Remuneraciones	3,543,245	7,403,310	539,834,885	61,955,380		612,736,820
Prestaciones de la Seguridad Social			527,808,095			527,808,095
Adquisiciones de Bienes y Servicios	7,931,820	5,828,230	377,085,565	49,182,040		440,027,655
Gastos Financieros y Otros	25,900	247,690	7,138,970	2,877,560	1,394,910	11,685,030
Transferencias Corrientes		3,463,040	22,255,525	3,530,995		29,249,560
Inversión en Activos Fijos		63,180	42,461,100	6,297,715		48,821,995
Transferencias de Capital			365,173,605	2,440,000		367,613,605
Inversiones Financieras			4,403,595			4,403,595
Amort. de Endeudamiento Público					1,652,345	1,652,345
Total	11,500,965	17,005,450	1,886,161,340	126,283,690	3,047,255	2,043,998,700

Cuadro No. 7
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Conceptos	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Gasto Corriente	11,500,965	16,942,270	1,454,365,225	100,879,135	1,394,910	1,585,082,505
Gastos de Consumo	11,475,065	13,231,540	897,840,820	94,498,435		1,017,045,860
Remuneraciones	3,543,245	7,403,310	536,909,340	61,341,110		609,197,005
Bienes y Servicios	7,931,820	5,828,230	360,931,480	33,157,325		407,848,855
Prestaciones de la Seguridad Social			527,808,095			527,808,095
Gastos Financieros y Otros	25,900	247,690	6,460,785	2,849,705	1,394,910	10,978,990
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					94,910	94,910
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					1,300,000	1,300,000
Impuestos, Tasas y Derechos	6,600	24,250	1,620,975	658,415		2,310,240
Seguros y Comisiones y Gastos Bancarios	19,300	223,440	4,282,210	2,177,915		6,702,865
Crédito Fiscal				9,925		9,925
Otros Gastos no Clasificados			557,600	3,450		561,050
Transferencias Corrientes		3,463,040	22,255,525	3,530,995		29,249,560
Al Sector Público		2,300,815		3,055,050		5,355,865
Al Sector Privado		1,162,225	22,173,445	57,800		23,393,470
Al Sector Externo			82,080	418,145		500,225
Gasto de Capital		63,180	431,796,115	25,404,555		457,263,850
Inversión en Activos Fijos		63,180	43,509,070	6,297,715		49,869,965
Bienes Muebles		33,615	18,857,920	2,247,310		21,138,845
Bienes Inmuebles			126,000	250,000		376,000
Intangibles		29,565	1,655,650	495,995		2,181,210
Infraestructura			22,869,500	3,264,020		26,133,520
Crédito Fiscal				40,390		40,390
Inversión en Capital Humano			18,709,845	16,666,840		35,376,685
Transferencias de Capital			365,173,605	2,440,000		367,613,605
Al Sector Público			328,864,980	600,000		329,464,980
Al Sector Privado			36,308,625	1,840,000		38,148,625
Inversiones Financieras			4,403,595			4,403,595
Inversiones en Títulos y Valores			4,403,495			4,403,495
Préstamos			100			100
Aplicaciones Financieras					1,652,345	1,652,345
Amortización de Empréstitos Internos					1,652,345	1,652,345
Total	11,500,965	17,005,450	1,886,161,340	126,283,690	3,047,255	2,043,998,700

Cuadro No. 8
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Instituciones	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Total
Registro Nacional de Personas Naturales	11,500,965					11,500,965
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador			12,198,205			12,198,205
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer			5,143,000			5,143,000
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local			111,252,250			111,252,250
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos			254,240,710			254,240,710
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal			308,336,755		79,310	308,416,065
Academia Nacional de Seguridad Pública		12,142,505				12,142,505
Unidad Técnica Ejecutiva		4,862,945				4,862,945
Universidad de El Salvador			74,866,915			74,866,915
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación			8,130,270			8,130,270
Inst. Salvadoreño p. el Des. Integral de la Niñez y Adolescencia			17,584,035			17,584,035
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial			52,392,415			52,392,415
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia			6,400,865			6,400,865
30 Hospitales Nacionales			327,562,615			327,562,615
Consejo Superior de Salud Pública			1,797,390			1,797,390
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos			10,501,660			10,501,660
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana			424,520			424,520
Cruz Roja Salvadoreña			2,847,640			2,847,640
Fondo Solidario para la Salud			42,080,000			42,080,000
Dirección Nacional de Medicamentos			4,159,325			4,159,325
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo			1,320,600			1,320,600
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional			32,887,500			32,887,500
Instituto Salvadoreño del Seguro Social			673,845,205			673,845,205
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador				4,210,420		4,210,420
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				547,810		547,810
Consejo de Vigil. de la Profe. de la Contaduría Pública y Auditoría				269,295		269,295
Consejo Salvadoreño del Café				1,928,480		1,928,480
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones				10,212,175		10,212,175
Centro Nacional de Registro				48,237,465	2,967,945	51,205,410
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía				1,935,250		1,935,250
Superintendencia de Competencia				1,911,450		1,911,450
Defensoría del Consumidor				5,412,335		5,412,335
Consejo Nacional de Energía				1,466,480		1,466,480
Consejo Nacional de Calidad				3,076,530		3,076,530
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria				7,821,115		7,821,115
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal				10,525,305		10,525,305
Escuela Nacional de Agricultura				2,971,405		2,971,405
Autoridad de Aviación Civil				3,008,450		3,008,450
Autoridad Marítima Portuaria				2,425,400		2,425,400
Instituto Salvadoreño de Turismo				7,285,125		7,285,125
Corporación Salvadoreña de Turismo				13,039,200		13,039,200
Total	11,500,965	17,005,450	1,886,161,340	126,283,690	3,047,255	2,043,998,700

C. CONSOLIDADO EMPRESAS PÚBLICAS

Cuadro No. 9
Composición del Gasto por Fuente de Financiamiento y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Fondo General		1,422,680	1,422,680
Recursos Propios	37,404,580	546,022,530	583,427,110
Préstamos Externos		45,168,150	45,168,150
Donaciones		5,872,110	5,872,110
Total	37,404,580	598,485,470	635,890,050

Cuadro No. 10
Composición del Gasto por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubro de Agrupación	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Remuneraciones		87,799,760	87,799,760
Adquisiciones de Bienes y Servicios		224,340,135	224,340,135
Gastos Financieros y Otros	9,908,015	47,015,040	56,923,055
Transferencias Corrientes		123,563,930	123,563,930
Inversión en Activos Fijos		114,766,605	114,766,605
Inversiones Financieras		1,000,000	1,000,000
Amortización de Endeudamiento Público	27,496,565		27,496,565
Total	37,404,580	598,485,470	635,890,050

Cuadro No. 11
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
 (En US dólares)

Conceptos	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Gasto Corriente	9,908,015	463,051,025	472,959,040
Gastos de Consumo		298,300,940	298,300,940
Remuneraciones		81,621,635	81,621,635
Bienes y Servicios		216,679,305	216,679,305
Gastos Financieros y Otros	9,908,015	41,204,655	51,112,670
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	2,943,540		2,943,540
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	6,964,475		6,964,475
Impuestos, Tasas y Derechos		17,194,280	17,194,280
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios		13,380,375	13,380,375
Crédito Fiscal		1,269,150	1,269,150
Otros Gastos no Clasificados		9,360,850	9,360,850
Transferencias Corrientes		123,545,430	123,545,430
Al Sector Público		95,839,145	95,839,145
Al Sector Privado		27,685,285	27,685,285
Al Sector Externo		21,000	21,000
Gasto de Capital		135,434,445	135,434,445
Inversión en Activos Fijos		134,434,445	134,434,445
Bienes Muebles		8,356,445	8,356,445
Bienes Inmuebles		3,600,200	3,600,200
Intangibles		1,601,160	1,601,160
Infraestructura		119,687,035	119,687,035
Crédito Fiscal		1,189,605	1,189,605
Inversiones Financieras		1,000,000	1,000,000
Inversiones en Títulos y Valores		1,000,000	1,000,000
Aplicaciones Financieras	27,496,565		27,496,565
Amortización Endeudamiento Publico	27,496,565		27,496,565
Amortización de Empréstitos Internos	8,562,725		8,562,725
Amortización de Empréstitos Externos	18,933,840		18,933,840
Total	37,404,580	598,485,470	635,890,050

Cuadro No. 12
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
 (En US dólares)

Instituciones	Deuda Pública	Producción Empresarial Pública	Total
Lotería Nacional de Beneficencia		45,113,330	45,113,330
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	26,673,910	351,434,480	378,108,390
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	350,000	129,120,465	129,470,465
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	10,380,670	72,817,195	83,197,865
Total	37,404,580	598,485,470	635,890,050

D. CONSOLIDADO SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Cuadro No. 13
Composición del Gasto por Áreas de Gestión y Fuente de Financiamiento
(En US dólares)

Áreas de Gestión Fuente de Financiamiento	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Fondo General	457,752,888	698,957,338	1,922,980,100	363,353,454	749,500,000	41,787,510	1,422,680	4,235,753,970
Recursos Propios	3,600,000	100,000	1,056,453,420	61,509,765	40,451,835		546,022,530	1,708,137,550
Préstamos Externos	4,076,120		127,205,870	101,114,500			45,168,150	277,564,640
Donaciones	3,101,690		42,182,675	6,515,135			5,872,110	57,671,610
Total	468,530,698	699,057,338	3,148,822,065	532,492,854	789,951,835	41,787,510	598,485,470	6,279,127,770

Cuadro No. 14
Composición del Gasto por Rubro de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión Rubros de Agrupación	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Remuneraciones	283,962,325	503,645,485	1,277,668,675	104,186,010			87,799,760	2,257,262,255
Prestaciones de la Seguridad Social			527,808,095					527,808,095
Adquisiciones de Bienes y Servicios	142,877,150	127,165,115	510,261,840	102,073,105			224,340,135	1,106,717,345
Gastos Financieros y Otros	12,687,520	7,768,080	12,805,665	4,192,970	511,902,925	6,801,100	47,015,040	603,173,300
Transferencias Corrientes	8,555,200	9,850,850	257,842,870	105,669,885		33,514,670	123,563,930	538,997,405
Inversión en Activos Fijos	12,035,770	46,273,018	133,155,805	84,263,794			114,766,605	390,494,992
Transferencias de Capital	2,246,063		418,795,720	24,924,420				445,966,203
Inversiones Financieras			4,403,595			1,471,740	1,000,000	6,875,335
Amortización de Endeudamiento Público					278,048,910			278,048,910
Transferencias de Contribuciones Especiales				105,904,155				105,904,155
Asignaciones por Aplicar	6,166,670	4,354,790	6,079,800	1,278,515				17,879,775
Total	468,530,698	699,057,338	3,148,822,065	532,492,854	789,951,835	41,787,510	598,485,470	6,279,127,770

Cuadro No. 15
Composición del Gasto por Clasificación Económica y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Conducción Administrativa	Admón. de Justicia y Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Gasto Corriente	444,241,910	652,754,320	2,554,170,010	288,553,090	511,902,925	40,315,770	463,051,025	4,954,989,050
Gastos de Consumo	416,969,620	630,780,600	1,752,305,825	178,095,255			298,300,940	3,276,452,240
Remuneraciones	282,872,280	503,645,485	1,271,505,485	98,770,115			81,621,635	2,238,415,000
Bienes y Servicios	134,097,340	127,135,115	480,800,340	79,325,140			216,679,305	1,038,037,240
Prestaciones de la Seguridad Social			527,808,095					527,808,095
Gastos Financieros y Otros	18,717,090	12,122,870	16,213,220	4,787,950	511,902,925	6,801,100	41,204,655	611,749,810
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					79,782,585			79,782,585
Intereses y Comisiones de Títulos y Valores en el Mercado Externo					310,518,375			310,518,375
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos					5,455,865			5,455,865
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos					116,146,100			116,146,100
Impuestos, Tasas y Derechos	1,069,760	946,625	4,174,125	752,155		6,801,000	17,194,280	30,937,945
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,370,130	6,821,455	5,401,395	2,643,905			13,380,375	38,617,260
Crédito Fiscal				9,925			1,269,150	1,279,075
Asignaciones por Aplicar	6,166,670	4,354,790	6,079,800	1,278,515				17,879,775
Otros Gastos no Clasificados	1,110,530		557,900	103,450		100	9,360,850	11,132,830
Transferencias Corrientes	8,555,200	9,850,850	257,842,870	105,669,885		33,514,670	123,545,430	538,978,905
Al Sector Público	4,521,300	6,390,815	114,745,115	23,472,050		11,850,015	95,839,145	256,818,440
Al Sector Privado	3,859,405	1,185,625	142,889,675	81,632,690		12,636,395	27,685,285	269,889,075
Al Sector Externo	174,495	2,274,410	208,080	565,145		9,028,260	21,000	12,271,390
Gasto de Capital	24,288,788	46,303,018	594,652,055	138,035,609		1,471,740	135,434,445	940,185,655
Inversión en Activos Fijos	14,824,505	46,303,018	135,524,785	91,745,694			134,434,445	422,832,447
Bienes Muebles	4,748,420	13,905,400	42,638,780	3,180,935			8,356,445	72,829,980
Bienes Inmuebles			788,385	276,290			3,600,200	4,664,875
Intangibles	547,395	1,430,205	1,941,765	703,355			1,601,160	6,223,880
Infraestructura	9,528,690	30,967,413	90,155,855	87,544,724			119,687,035	337,883,717
Crédito Fiscal				40,390			1,189,605	1,229,995
Inversión en Capital Humano	7,218,220		35,927,955	21,365,495				64,511,670
Transferencias de Capital	2,246,063		418,795,720	24,924,420				445,966,203
Al Sector Público	990,140		332,029,620	1,528,705				334,548,465
Al Sector Privado	1,255,923		86,766,100	23,395,715				111,417,738
Otras Transferencias de Capital			4,403,595			1,471,740	1,000,000	6,875,335
Inversiones Financieras			4,403,495			1,471,740	1,000,000	6,875,235
Inversiones en Títulos y valores			100					100
Préstamos					278,048,910			278,048,910
Aplicaciones Financieras					278,048,910			278,048,910
Amortización Endeudamiento Publico					23,390,435			23,390,435
Rescate de Colocaciones de Títulos y Valores en el Mercado Nacional					16,324,635			16,324,635
Amortización de Empréstitos Internos					238,333,840			238,333,840
Amortización de Empréstitos Externos				105,904,155				105,904,155
Gastos de Contribuciones Especiales				105,904,155				105,904,155
Transferencias de Contribuciones Especiales	444,241,910	652,754,320	2,554,170,010	288,553,090	511,902,925	40,315,770	463,051,025	4,954,989,050
Total	468,530,698	699,057,338	3,148,822,065	532,492,854	789,951,835	41,787,510	598,485,470	6,279,127,770

Cuadro No. 16
Composición del Gasto por Institución y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Instituciones	Conducción Administrativa	Administración de Justicia y Seguridad	Desarrollo Social	Apoyo al Desarrollo Económico	Deuda Pública	Obligaciones Generales del Estado	Producción Empresarial Pública	Total
Órgano Legislativo	57,856,280							57,856,280
Corte de Cuentas de la República	36,900,000							36,900,000
Tribunal Supremo Electoral	21,050,220							21,050,220
Tribunal de Servicio Civil	848,270							848,270
Presidencia de la República	73,760,188		162,862,110					236,622,298
Tribunal de Ética Gubernamental	2,323,750							2,323,750
Ramo de Hacienda	77,964,575	4,000,000	399,675,670	9,198,440	749,500,000	41,787,510	45,113,330	1,327,239,525
Ramo de Relaciones Exteriores	44,510,770							44,510,770
Ramo de la Defensa Nacional	153,316,645							153,316,645
Consejo Nacional de la Judicatura		5,914,600						5,914,600
Órgano Judicial		244,384,268						244,384,268
Fiscalía General de la República		39,200,375						39,200,375
Procuraduría General de la República		21,200,000						21,200,000
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		8,900,000						8,900,000
Ramo de Gobernación		19,312,265	308,336,755		79,310			327,728,330
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		356,145,830						356,145,830
Ramo de Educación			937,675,480					937,675,480
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social			584,227,860					584,227,860
Ramo de Trabajo y Previsión Social			721,582,350					721,582,350
Ramo de Economía				186,341,005	29,641,855		351,434,480	567,417,340
Ramo de Agricultura y Ganadería				75,248,815				75,248,815
Ramo de Obras Públicas			34,461,840	227,800,914	10,730,670		201,937,660	474,931,084
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales				12,373,080				12,373,080
Ramo de Turismo				21,530,600				21,530,600
Total	468,530,698	699,057,338	3,148,822,065	532,492,854	789,951,835	41,787,510	598,485,470	6,279,127,770

Cuadro No. 17
Deducciones del Gobierno Central
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Áreas de Gestión				
Conducción Administrativa	7,900,965			7,900,965
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	16,905,450			16,905,450
Desarrollo Social	387,630,375	400,147,545	41,930,000	829,707,920
Apoyo al Desarrollo Económico	37,152,050	3,897,000	10,500,000	51,549,050
Total	449,588,840	404,044,545	52,430,000	906,063,385

Cuadro No. 18
Deducciones de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Área de Gestión	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Amortización de Endeudamiento Público	Total
Apoyo al Desarrollo Económico		2,500,000		2,500,000
Deuda Pública	11,765		2,703,695	2,715,460
Total	11,765	2,500,000	2,703,695	5,215,460

Cuadro No. 19
Deducciones de las Empresas Públicas
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Área de Gestión	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Amortización de Endeudamiento Público	Total
Deuda Pública	175,595		1,014,970	1,190,565
Producción Empresarial Pública		6,305,555		6,305,555
Total	175,595	6,305,555	1,014,970	7,496,120

Cuadro No. 20
Deducciones del Sector Público No Financiero
por Rubros de Agrupación y Áreas de Gestión
(En US dólares)

Rubros de Agrupación	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Amortización de Endeudamiento Público	Transferencias de Contribuciones Especiales	Total
Conducción Administrativa		7,900,965				7,900,965
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana		16,905,450				16,905,450
Desarrollo Social		387,630,375	400,147,545		41,930,000	829,707,920
Apoyo al Desarrollo Económico		39,652,050	3,897,000		10,500,000	54,049,050
Deuda Pública	187,360			3,718,665		3,906,025
Producción Empresarial Pública		6,305,555				6,305,555
Total	187,360	458,394,395	404,044,545	3,718,665	52,430,000	918,774,965

Cuadro No. 21
Deducciones del Sector Público No Financiero por Áreas de Gestión *
(En US dólares)

Áreas de Gestión	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas	Empresas Públicas	Total	Deducciones	Consolidado del Sector Público
Conducción Administrativa	464,930,698	11,500,965		476,431,663	7,900,965	468,530,698
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	698,957,338	17,005,450		715,962,788	16,905,450	699,057,338
Desarrollo Social	2,092,368,645	1,886,161,340		3,978,529,985	829,707,920	3,148,822,065
Apoyo al Desarrollo Económico	457,758,214	128,783,690		586,541,904	54,049,050	532,492,854
Deuda Pública	749,500,000	5,762,715	38,595,145	793,857,860	3,906,025	789,951,835
Obligaciones Generales del Estado	41,787,510			41,787,510		41,787,510
Producción Empresarial Pública			604,791,025	604,791,025	6,305,555	598,485,470
Total	4,505,302,405	2,049,214,160	643,386,170	7,197,902,735	918,774,965	6,279,127,770
Deducciones	906,063,385	5,215,460	7,496,120	918,774,965		
Consolidado del Sector Público	3,599,239,020	2,043,998,700	635,890,050	6,279,127,770		

• Las deducciones son registros o movimientos intersectoriales que se eliminan para evitar duplicar las cifras.



15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador

<http://www.mh.gob.sv>

Tel: 2244-4000

Fax: 2244-4004